

Profesorado de
EDUCACION

PRIMARIA



DISEÑO CURRICULAR PARA LA
FORMACIÓN INICIAL



Jujuy
2009



AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Gobernador

DR. WALTER BARRIONUEVO

Ministra de Educación

LIC. MARIA EUGENIA BERNAL

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA

LIC. PATRICIA DI LELLA DE PASQUINI

RESPONSABLE DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

LIC. SUSANA CASASOLA

EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR

Coordinación General

Prof. Romero, Ángel Gustavo

Integrantes

Prof. Armella, Mónica

Prof. Cazón, Patricia Emilia

Lic. Checa, Luisa

Lic. Domínguez, Rubén Eduardo

Lic. Espinosa, Graciela

Prof. Lavanchy, Dina

Prof. Morcillo, Maria del Carmen

Prof. Sivila Soza, Maria Jimena

Prof. Soto, Marta

Lic. Toconas, Sergio Gerardo

Prof. Vidal, Patricia

Lic. Chocala, Magdalena

Prof. Mamani, Clara Rina

Mgter. Vilca, Mario

Prof. Yurquina, Ramón

Participación de los ISFD

PRESENTACIÓN

Un recorrido por nuestra memoria

El territorio de la Provincia de Jujuy está conformado por diferentes regiones geográficas que le otorgan a la población rasgos culturales identitarios particulares vigentes.

Los primeros asentamientos que se registran en las diversas regiones de la Provincia: atacamas, casabindos, omaguacas, ocloyas, churumatas y chiriguano, entre los más conocidos datan de alrededor de 10.000 años AC. Hacia el siglo XV, los Incas ocuparon parte de este espacio geográfico imponiendo su lengua y nuevos modos de circulación de los recursos y producciones locales. A partir del siglo .XVI, Jujuy se constituye en un paso importante desde el Virreinato del Río de la Plata a las minas de Potosí. Se percibe la necesidad de la constitución de una nueva ciudad, es así que en el año 1593 se funda San Salvador de Velazco en el Valle de Jujuy con una fuerte resistencia de los pobladores originarios. La vida colonial se desarrolla a partir del siglo .XVII, en medio de una constante dinámica de expansión territorial, producción e intercambio. Las luchas por la independencia la llenan de heroísmo y luto. Se definen sus actuales límites territoriales cuando se declara su autonomía en 1834.

A fines del 1800, llega el tren, considerado un ícono de la modernidad impacta en las producciones locales y abre mercados nacionales. A comienzos del siglo .XX, se experimenta un auge en la economía de la región: se explotan el hierro y diversos minerales, crece la producción de azúcar, tabaco con las tecnologías que implementa el campo como maquinarias y químicos. La vida política de la Provincia acusa los vaivenes de la política nacional: inestabilidad de los gobiernos democráticos, golpes de estado.

A partir de 1976, se inicia el Proceso de Reorganización Nacional implantado por el gobierno de facto. Hay paralización de las inversiones en materia de producción y ajuste, por ende, se cierran las fuentes de trabajo. Se violan los derechos constitucionales de los ciudadanos, y las personas desaparecidas de nuestra provincia y del país constituyen todavía la deuda interna de la defensa de los derechos humanos y la dignidad de los jujeños.

En 1984, en el marco de la recuperación de la vida democrática, la Provincia participa de la Reforma Educativa Nacional, cuyos objetivos tienden a la superación del enciclopedismo y de los valores centrados en el autoritarismo en la búsqueda de la formación de una persona crítica y participativa. El Congreso Pedagógico Nacional se realiza con una destacada participación de Jujuy, en el que su proyecto de ley luego se convierte en Ley General de Educación de la Provincia (Ley 4731/93).

En la década de los 90, se genera una fuerte crisis debido a la implantación de las políticas económicas corte neoliberal. Estallidos sociales y frecuentes cambios de gobiernos, así como incremento de la deuda pública, son sus consecuencias; los servicios públicos son privatizados y aumentan las economías informales. Se implementa la denominada Transformación Educativa, como modelo educativo funcional a las políticas globales. Sus características más salientes son: la fragmentación de las carreras, contenidos, y modalidades; escasa relación con las necesidades educativas de las provincias y requerimientos técnico-pedagógicos de las escuelas; se focaliza como propósito educativo la formación de un ciudadano con identidad global.

Así es que hoy nos encontramos con un panorama de ingentes esfuerzos por la recuperación de la dignidad y la confianza en las políticas públicas, en las que la Educación es uno de sus pilares.

Estos aspectos históricos y contextuales, constituyen la base y fundamento para la implementación de un modelo curricular particular, con nuevas carreras de Formación Docente en sus distintos niveles y modalidades. Esta propuesta curricular se enmarca en la Ley de Educación Nacional 26206, en las políticas educativas del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) y en las resoluciones del Consejo Federal de Educación, entre sus principales referentes.

A.- MARCO JURÍDICO POLÍTICO EDUCATIVO DE LA FORMACIÓN DOCENTE

La Ley de Educación Nacional 26.206 prioriza como política de estado a la educación con la finalidad de contribuir a través de ella a la construcción de una sociedad justa, inclusiva, equitativa y respetuosa de la diversidad, que reafirme la soberanía e identidad nacional y garantice el ejercicio de una ciudadanía democrática e intercultural basada en el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución democrática de los conocimientos y que demanda, de la Educación Superior, la generación de cambios en la concepción del papel e importancia otorgados a la Formación Docente Inicial y Continua con el propósito fundamental de que esta formación responda a las aspiraciones y necesidades de la sociedad actual.

Por ello y considerando las múltiples problemáticas que atraviesan a la Formación Docente, la provincia de Jujuy, asumiendo su responsabilidad en la planificación e implementación de ofertas educativas para el Sistema Formador, proyecta este nuevo diseño con el propósito de responder a una realidad social diversa y compleja que supere el desequilibrio y la fragmentación de la oferta pedagógica vigente.

Diseño que se elabora teniendo en cuenta los nuevos contextos culturales, las nuevas subjetividades y la necesidad de una formación integral, sustentado en el marco legal y político de desarrollo curricular establecido por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) creado por la LEN 26.206 y Consejo Federal de Educación mediante las Resoluciones Nº 24 y 30, organismos que regulan los diseños y las prácticas de Formación Docente Inicial para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

En este sentido, la actual política de Formación Docente Inicial y Continua de la Provincia procura la formación de profesionales capaces de aprender y enseñar; generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo provincial y la construcción de una sociedad más justa a partir de una convivencia ciudadana intercultural, promoviendo la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con su historia, con su región,

su cultura y los desafíos contemporáneos. De esta manera, contribuir al desarrollo del compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as de la Provincia, reconociendo, como prioritario, el necesario trabajo cooperativo en redes, que articule a las instituciones y sus actores.

B.- LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL

La Formación Docente Inicial proporciona a los futuros profesionales de la educación un conjunto de saberes básicos e indispensables para una intervención pedagógico-didáctica estratégica en diferentes escenarios sociales en los que se desenvuelven los procesos de escolarización. Este recorrido de formación se proyecta como el resultado de una especie de balance crítico de multiplicidad de saberes (el saber práctico, el saber reflexivo, el saber hacer, el saber orientar, el saber actuar, el saber utópico, el saber crítico y el saber unido a la acción) que configuran el saber pedagógico, en sus dimensiones simbólicas, de códigos y de significación que influyen en las relaciones educativas, en la teoría, en la práctica y producen una base temporal y material de la actuación de los docentes.

Así, este saber pedagógico visto desde el paradigma de la complejidad no escapa a la incertidumbre y a la incompletud; integra ambos conceptos y es capaz de concebir la organización en el caos, de contextualizar, de globalizar, pero al mismo tiempo, de reconocer lo singular y lo concreto. De este modo, la complejidad como postura epistemológica alternativa contribuye con la producción del conocimiento basada en tres principios: el dialógico, el de recursión y el hologramático. El primer principio permite concebir la teoría y la práctica no como elementos separados sino complementarios que deben interactuar en la formación del docente y su ejercicio profesional. Mientras que el segundo principio considera al saber pedagógico como producto y productor, rompiendo así con la idea lineal de causa- efecto. El último de ellos contempla la posibilidad de enriquecer al conocimiento de las partes por el todo y del todo por las partes en un mismo proceso productor.

Desde esta perspectiva, es importante comprender las características del conocimiento de los profesores en formación, sus posibilidades reales de

desarrollo continuo, las alternativas de cambios deseables y posibles como así también, las estrategias formativas que puedan favorecerlo. Es decir, se define el conocimiento profesional en este recorrido de formación como un conocimiento práctico, epistemológicamente diferenciado cuya construcción a de ser gradual y progresiva, tomando en consideración las concepciones de los profesores, sus obstáculos y sus hipótesis de trabajo.

En síntesis, en la Formación Inicial la teoría se resignifica sobre y desde la práctica, mediante una articulación sistémica y sistemática entre los conocimientos elaborados en las unidades curriculares de la Formación General y Específica. Los conocimientos se modifican, confrontan, interrogan o dan sentido a la acción docente inicial; es en este contexto donde el futuro docente adquiere mayor protagonismo desde una perspectiva didáctica en dos sentidos: por un lado actúa como mediador de la enseñanza y por otro, como organizador del currículo que hace posible esa mediación a través de la planificación de la tarea. La enseñanza se construye desde un proceso reflexivo y una postura crítica, en la búsqueda constante de fundamentos para darles sentido a las Prácticas Profesionales con suficiente flexibilidad y apertura para su adecuación a realidades educativas diversas y complejas. (Quero, 2006).

C.- MARCO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO:

La contemporaneidad exige cuestionar abiertamente los procesos de socialización presididos y abarcados por tendencias y valores sociales dominantes, que se constituyen como obstáculos del desarrollo autónomo, creativo y diversificado de individuos y grupos. Percibir y analizar estos obstáculos, hacerles frente, demanda la formación de docentes con una fuerte configuración, y reconstrucción permanente de su pensamiento práctico reflexivo, como garantía de actuación relativamente autónoma y adecuada a las exigencias de cada situación, no solo pedagógico-didáctica, sino también social y política.

En este sentido, el discurso didáctico habla de y se dirige a determinados sujetos: los docentes y futuros docentes como individuos reales con particularidades que devienen de sus historias personales y, en especial,

de su formación y experiencia profesionales, ya que su práctica se desarrolla en un lugar geográfico, en un momento histórico, en una determinada institución, con un cierto contenido, en un grupo específico de alumnos, con nombres, edades, intereses y necesidades que les son propias (Camilloni, 2008).

A partir de esta consideración, se piensa como sustento de la enseñanza y el aprendizaje en la formación docente inicial, el desarrollo del pensamiento práctico reflexivo, desde un proceso de reconstrucción permanente del conocimiento científico, del pedagógico, del intuitivo y del empírico. Proceso que se gesta desde la reflexión cooperativa a la reflexión individual o viceversa, a fin de desarrollar conocimientos compartidos que emerjan de la deliberación, el diálogo y el contraste permanente. Es decir, se concibe al docente como intelectual transformador, a quien su conocimiento profesional lo proyecte a la interrogación y a la búsqueda constante de recursos, procedimientos e interacciones creativas y facilitadoras del conocimiento.

Por lo tanto, la acción del sujeto enseñante requiere un posicionamiento crítico respecto de los saberes a enseñar y un compromiso profesional en la resignificación de la realidad educativa, en busca de su mejoramiento. Este modo particular de actuación está ligado a la influencia de las transformaciones sociales, a la diversificación de los enfoques teóricos referidos a las prácticas pedagógicas y a la diversidad cultural e individual de los alumnos.

Este sujeto transforma el saber a enseñar en el momento de la transposición didáctica, por ésta razón el enseñante está investido de una doble autoridad: la autoridad del experto que sabe más y la autoridad escolar en relación con la interacción alumno-docente-contenido curricular. Esta doble autoridad implica el ejercicio de derechos y obligaciones institucionales, curriculares y políticas conectadas entre sí que garantizan el cumplimiento de los objetivos y fines de la educación (Lerner, 2001). También, esta autoridad se ejerce en el marco de una práctica profesional entendida como proceso de acción y de reflexión cooperativa, de indagación y experimentación, donde el futuro docente aprende al enseñar y aprende porque enseña como mediador de la cultura, reflexiona sobre su intervención y alienta procesos de democratización con el desarrollo del currículo dentro y fuera del aula.

De este modo, esta propuesta curricular, revaloriza tanto al conocimiento científico-técnico disciplinar como a saberes provenientes de la práctica en el aula, así intenta superar la devaluación y la fragmentación de ambos conocimientos con una alternativa más articuladora. Responde no sólo a cuestiones cognitivas, sino al suficiente desarrollo de actitudes y capacidades de actuación compartida y solidaria, desarrollando además de la capacidad de aprender, la decisión para actuar y recrear la cultura de la comunidad. Desde una concepción del saber en tanto actividad eminentemente humana e históricamente dinámico y problemático, sustenta la Formación Inicial en un abordaje de los contenido articulado, profundo, abarcativo y contextualizado, promoviendo la reflexión gnoseológica y la preservación del sentido del saber en la transposición didáctica.

C.1- LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

La formación en la práctica profesional es relevante en la construcción dialógica del saber pedagógico. Apunta al desarrollo de capacidades para y en la acción docente en las aulas, en las escuelas, en situaciones didácticas prefiguradas y en contextos sociales diversos.

La práctica docente, como ocurre con otras prácticas sociales, se presenta como altamente compleja. Complejidad que se hace notoria en el hecho de que se desarrolla en escenarios singulares, bordeados y surcados por la realidad. A ello se suma, la complejidad propia de la naturaleza de la práctica docente evidenciada en diferentes dimensiones: la enseñanza en cuanto tarea sustantiva, la docencia como trabajo, la docencia como práctica socializadora, la docencia como práctica institucional y comunitaria. Dimensiones que son atravesadas por los valores que se ponen en juego en los procesos interactivos que demandan de los docentes, en tanto directos responsables, decisiones éticas y políticas en las que inevitablemente se tensan condiciones subjetivas y objetivas.

Práctica docente entendida como proceso sociocognitivo de construcción de conocimientos, en el que docentes formadores y estudiantes en formación cuestionen los sentidos hegemónicos de la docencia y la escuela desde la creación de espacios de diálogo colectivo y crítico en la reconstrucción del sentido público y práctico de la actividad docente.

De este modo, la educación de docentes profesionales se piensa desde una continua práctica reflexiva que interactúa con diferentes situaciones de la realidad escolar/pedagógica como escenario educativo múltiple, dinámico y transformable, no sólo para que responda a necesidades actuales, sino para enfrentar realidades socioculturales aún no existentes. Esto significa ubicar la práctica en la realidad, no para la identificación fragmentaria de problemas o de situaciones rutinarias de trabajo sino para redescubrir en ella y sobre ella inéditas direccionalidades de la actividad educativa, tratando de encontrar intersticios que procuren cobrar distancia con respecto a las viejas/nuevas reglas de control y segmentación que median a la práctica docente en su devenir.

Tal exigencia pasa por avanzar en la comprensión de la totalidad compleja contenida en una profesionalidad, que deberá encarar los avances permanentes de lógicas múltiples y móviles, las cuales no explican los fenómenos según visiones armónicas y preestablecidas, sino sobre lo imprevisible, inédito y posible. Esto implicaría, asumir la incertidumbre como categoría de reconversión profesional; propiciar nuevas relaciones entre el trayecto formativo y el contexto escolar/pedagógico mediante la exploración permanente de capacidades que permitan al sujeto docente en formación, colocarse siempre frente a nuevos umbrales, adentrarse en lo desconocido y demostrar madurez para asumir nuevas realidades sin inconvenientes reduccionistas. De igual manera, auto-responsabilizarse en la concreción de formas viables para generar propuestas de enseñanza innovadoras que integren dimensiones filosóficas, científicas, pedagógicas, éticas y estéticas, a partir de las cuales el docente re-conozca la relación interdependiente teoría/práctica como constituyentes permanentes de su formación.

Esta concepción implica también la superación de las prácticas de trabajo actuales entre los ISFD, las escuelas y las organizaciones sociales y educativas de la comunidad, en la búsqueda de concertación y de conciliación de los equipos docentes sobre la praxis en un contexto dado. Se hace necesario un análisis colectivo e intensivo de ese contexto, en el que habrá que tomar decisiones consensuadas referentes al plan de ejecución de lo “qué se hace”, “cómo se hace” y “para qué se hace”. Por lo tanto, se requiere la

participación activa de los actores institucionales involucrados: el docente formador de los ISFD, el docente orientador de la escuela, los alumnos residentes quienes articulan acciones entre las instituciones escolares implicadas en el acto de enseñar en un proyecto compartido.

Por último, la formación de profesionales de la enseñanza supone la comprensión de que el protagonista es el futuro docente, es él quien valida la formación, de acuerdo con la variedad y calidad de experiencias de las que haya podido apropiarse en el proceso de inmersión graduado en la práctica docente.

C.2 SOBRE LA EVALUACIÓN

El docente como sujeto social construye su profesionalidad en forma permanente. Esta profesionalidad implica además del dominio de la disciplina la toma de conciencia de las propias contradicciones que enmarcan su práctica cotidiana. Al decir “contradicciones” se hace referencia a la inconsistencia, al espacio de fractura entre lo pensado, lo dicho y lo actuado. Avanzar en el conocimiento de dichas contradicciones exige la evaluación sobre aspectos esenciales del hacer: qué se enseña, cómo se enseña, a quién se enseña y para qué se enseña.

En este contexto, desde la formación inicial y las prácticas docentes, se torna necesario situar a la evaluación en una perspectiva didáctica formativa, integral, dialógica y personalizada. En éste sentido, la evaluación es:

- **Formativa** Acompaña al proceso de aprendizaje para mejorarlo.
- **Integral** Considera todos los elementos y procesos que están relacionados con lo que es objeto de evaluación: actividades, recursos, metodología, actuación del docente, incidencia del medio, entre otros; con el fin de analizar su influencia en las relaciones e implicancias del enseñar, el aprender y en la configuración del currículo.
- **Dialógica** Involucra las voces de todos los actores institucionales
- **Personalizada** Se adecua a los ritmos de aprendizaje de cada alumno, garantizando así el derecho a la diversidad, con el propósito de que cada alumno pueda construir los aprendizajes significativos.

Así, la evaluación responde a una propuesta curricular abierta, flexible y articulada que propicia la diversidad de estilos, estrategias de aprendizaje y enseñanza.

D.- DEFINICIONES CURRICULARES

Desde la consideración de los distintos niveles de concreción del currículo, de los enfoques expresados en los diferentes apartados y los componentes analizados en cada uno de ellos, la jurisdicción adopta una estructura curricular para la Formación Docente Inicial en Educación Primaria con una carga horaria de 2600 horas como mínimo que comprende cuatro años de estudios de Educación Superior y que se organiza en torno a tres Campos de conocimiento: *de Formación General, de Formación Específica y de Formación en la Práctica Profesional* conforme a los Lineamientos Curriculares Nacionales (Resolución N° 24-CFE-07).

A partir del reconocimiento del carácter intercultural de toda situación educativa, estos campos se complementan para el logro de una formación integral, a la vez que mantienen cierto grado de diferenciación debido a la especificidad de los procesos de construcción, desarrollo y producción del conocimiento que requiere cada uno de ellos.

El Campo de la Formación General se orienta a la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la acción profesional y para el análisis de los distintos contextos socio-educacionales a partir del abordaje de saberes que proceden de diversas disciplinas y que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos, destrezas y valores

El Campo de la Formación Específica se orienta al análisis, formulación y desarrollo de conocimientos y estrategias de acción profesional, aspectos relativos a las disciplinas específicas de enseñanza, las didácticas y las tecnologías de enseñanza particulares, los sujetos del aprendizaje y sus diferencias sociales e individuales para el nivel escolar para el que se forma.

El Campo de la Formación de la Práctica Profesional constituye un eje vertebrador, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos

campos; tiende al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales.

Integran los campos de formación diferentes unidades curriculares que organizan el proceso de enseñanza y los distintos contenidos de la formación con un importante grado de autonomía en relación con el conjunto curricular del que forma parte. La definición de dichas unidades es el producto de un proceso participativo iniciado con la voluntad política del Ministerio de Educación Provincial y los ISFD a partir del análisis y consideración de las recomendaciones curriculares y del diagnóstico institucional de la implementación de las carreras vigentes

Las unidades curriculares aluden a la selección de contenidos de las disciplinas con la finalidad de constituir objetos de estudio y de prácticas, que serán enseñados en la Formación Docente. Introducen al alumno a una determinada forma de organizar la experiencia y entender al medio físico y social, a la vez que provocan el desarrollo de modos de pensamiento, de métodos sistematizados, de búsqueda e indagación permanente del conocimiento.

Además, las diferentes unidades curriculares incorporan contenidos que reflejan el enfoque intercultural, son generales y refieren a cuestiones de las diferentes culturas que habitan la provincia y el país. Por ello, con el fin de complementar estos contenidos, es importante que los ISFD, los analicen y articulen con la historia, experiencias, valores y problemas locales. Así, el currículo se hace más significativo y contextualizado en relación con la realidad de la comunidad del radio de influencia del ISFD.

Este Diseño contempla, además, una **contextualización institucional** acorde a los requerimientos de las características del proyecto pedagógico institucional en relación con las necesidades formativas de la realidad circundante mediante la incorporación de unidades curriculares de opción institucional.

D.1- FORMATOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES

La diversidad de formatos son parte constitutiva de este Diseño Curricular abierto y flexible, entendidos como dispositivos pedagógicos implementados durante el proceso de formación, incluidos como parte de

trabajos prácticos propios de cada unidad curricular, orientados y certificados en la acreditación según las características de cada uno de ellos. Así se presentan unidades curriculares con estos formatos:

Materia o Asignatura

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal par la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Módulo

Los módulos representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Seminario

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación.

Talleres

Están orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos, envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego marcos conceptuales disponibles como la búsqueda de aquellos nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Trabajos de Campo:

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos

acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Prácticas docentes:

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.

Los formatos de Trabajo de Campo y Práctica Docente, se ubicarían en el Campo de la Práctica Profesional, responderán al Reglamento de Práctica-Residencia elaborado en instancia jurisdiccional.

Propuestas Variables o Complementarias:

Conferencias y Coloquios: encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos. Las mismas permiten acercar a los estudiantes el aporte de profesores y profesionales de reconocida trayectoria, ampliando y fortaleciendo las perspectivas de conocimientos disponibles en la institución. A los efectos de la acreditación, las conferencias y coloquios requieren generar un trabajo de producción posterior

Seminarios de intercambio y debate de experiencias: encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, proyectos didácticos y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones. Esta actividad tiene el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, experiencias pedagógicas e investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

Ciclos de Arte: actividades del mundo de las artes (teatro, música, cine, etc.) realizadas dentro del propio Instituto u orientadas dentro de la agenda de actividades culturales que se ofrece en el espacio geográfico en el que se inserta el Instituto y a las que se sugiere concurrir con algún trabajo previo y posterior.

Congresos, Jornadas, Talleres: actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores y/o las escuelas asociadas o por otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo académico y la producción original y vivenciar de manera temprana los actuales desafíos del desarrollo profesión.

Actividades de estudio independiente: facilita el ritmo de avance de los estudiantes, permitiendo el estudio de un tema de modo individual dentro del tiempo de una asignatura, con una guía de trabajo y su correspondiente propuesta de evaluación. Para el tratamiento de este tipo de actividades, se recomienda utilizar las nuevas tecnologías e la información y comunicación disponibles en los Institutos de Formación Docente.

Ateneos: un ateneo es un espacio público de discusión e intercambio que se estructura a partir del análisis de casos específicos, es decir, de un abordaje casuístico y en profundidad de la problemática que convoca. A través de la discusión, la búsqueda y el intercambio-descubrir recurrencias en las problemáticas para realizar un análisis más objetivo de las mismas, resignificarlas, a partir del aporte y la iluminación de diferentes perspectivas teóricas, confrontar las propias ideas con perspectivas diferentes. Las experiencias que van surgiendo en cada institución y aula en las que tienen lugar las prácticas, la problemática educativa y docente y la indagación de las mismas.

Laboratorio: está considerada en formatos de las unidades curriculares; se analiza a través de diferentes técnicas- referidas al objeto de conocimiento- el contenido en ejercicios y pruebas de ejecución de los mismos, a través de guías de aplicación o de mimesis de los elementos que se tratan. El volumen, la especificidad y la forma de trabajar, la bibliografía se ajusta al procedimiento que se desarrolla con la presencia, monitoreo, hechos modélicos, que realiza el docente y el alumno produce.

Ayudantías: consiste en colaborar con el docente a cargo de la asignatura / espacio curricular / módulo pertinente, o el personal del organismo receptor directamente responsable de la actividad educativa, en el desarrollo de diferentes actividades de enseñanza – aprendizaje por ellos planificada. Se trata de una actividad de ayuda y observación participante

Práctica de ensayo: es aquella en la cual el alumno practicante se hace cargo de diferentes grupos de estudiantes pertenecientes a las Instituciones educativas u organizaciones receptoras, en tiempos limitados. Implica la idea de gradualidad.

Curso de Ingreso: participación en momentos de la dinámica institucional que involucre la utilización de mecanismos, saberes y estrategias que impliquen competencias para la alfabetización académica.

Cursos de Apoyo: intervención en cursos que impliquen la práctica de conocimientos de diferentes campos del saber y las lógicas disciplinares que posibiliten la autonomía en el ejercicio del rol.

Residencia: es aquella en la cual el alumno practicante se hace cargo de un mismo grupo de estudiantes pertenecientes a las Instituciones educativas u organizaciones receptoras, con carga horaria completa, según las características del nivel que corresponda. Se consideran como créditos las experiencias realizadas en ésta instancia y no completada por motivos diversos.

1.- CARACTERIZACIÓN DE LA CARRERA

La Educación Primaria asume la responsabilidad de promover el acercamiento de niños/as a porciones de la cultura y la ciencia desde la concepción de que, el conocimiento científico y el saber cultural en general, son construcciones colectivas. Esta idea implica, por un lado, la concepción de que los niños/as acceden en forma gradual e interaccionan con los saberes escolares y que estos contenidos producto de la investigación científica y la creación cultural son provisorios y, por este motivo, requieren ser continuamente revisados.

En este sentido, es importante que la Educación Primaria propicie la transposición didáctica de concepciones de ciencia y de cultura como resultado de sucesivas intervenciones humanas que hacen progresar al conocimiento. Por esto, los propósitos que orientan su acción pedagógica son sistemáticamente revisados en relación con el contexto socio-cultural y político en el que esta inmersa la escuela y con las nuevas exigencias del contexto que en forma permanente interpelan los saberes escolares

La escuela primaria que se piensa desde la Ley de Educación Nacional N° 26.206, a partir del análisis de los complejos cambios socioculturales y tecnológicos que experimenta la sociedad actual, es la de una institución que favorezca una formación integral de la persona a partir de los 6 años de edad, que permita el desarrollo de la infancia a través no solo de contenidos sino también de estrategias y actitudes; que garantice la inclusión educativa; que genere las condiciones pedagógicas para el uso adecuado de las TICs , que brinde una formación ética para el ejercicio de una ciudadanía responsable educada en valores referidos a la justicia, la solidaridad, la libertad y el respeto a la diversidad y los derechos humanos.

En acuerdo con lo establecido por la LEN, se concibe la especificidad del Profesorado de Educación Primaria como la mediación que realiza el formador de formadores de un conjunto de saberes que permiten el desarrollo de capacidades para el desempeño del rol docente propio de este recorrido alfabetizador. Supone la formación de un docente conocedor de la realidad educativa y la diversidad social y cultural de la región, que actúa como **mediador de cultura**, aportando a la construcción de nuevas identidades en

concordancia con las demandas y necesidades de un entorno cambiante y los desafíos del mundo globalizado. Un docente mediador entre los significados, saberes, sentimientos, valoraciones y conductas de los alumnos/as y la comunidad donde desarrolla su profesión que recontextualiza en el currículo y aporta a la creación, selección y organización del conocimiento escolar a partir de una formación enfocada desde:

- **Lo humanístico:** al considerar las necesidades y aspiraciones de los sujetos de la formación docente.

- **Lo socio-histórico-cultural:** al concebir al sujeto y a la cultura atravesada por la historicidad y al tomar como referente fundamental el contexto donde se desarrolla el proceso formativo que puede ser adecuado a las características de cada comunidad.

- **Lo intercultural,** al utilizar la interacción dialógica en la formación de la convivencia democrática de los estudiantes, respondiendo a las necesidades de un aprendizaje pertinente y significativo, asumiendo una conciencia crítica de la propia cultura y de los procesos globalizadores de exclusión.

- **Lo ecológico** al plantear desde la ética la responsabilidad y solidaridad que debe existir entre los seres humanos y, entre éstos y el resto de la naturaleza. Y al situar al futuro docente como integrante de la “comunidad ética” entendida como una comunidad que valora no solo al ser humano (antropocentrismo) sino a los seres vivos en su conjunto, sin descuidar la naturaleza inanimada.

- **Lo expresivo:** al promover la comprensión y la apropiación creativa de diversas manifestaciones de la expresión estética del ser humano posibilitando a los futuros docentes diversificar los modos de conocer y las maneras de construir y percibir mundos, habilitándolos para el desarrollo de “poéticas” cimentadas en discursos metafóricos, simbólicos y paradójicos

De esta manera, la carrera de Formación Docente Inicial para el Nivel Primario posibilita:

- Una sólida formación humanística y el dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura en general y de las culturas de las infancias en particular, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

- Una formación didáctico-disciplinar-cultural, expresiva, estética y ética del futuro docente que le permita interpretar la realidad del contexto de actuación adecuando el currículo y los procesos de enseñanza.
- El desarrollo de capacidades para utilizar y analizar críticamente los recursos metodológicos y tecnológicos en espacios educativos cuya gestión está orientada al mejoramiento continuo y a la calidad de los servicios educativos.

1.1- PERFIL DEL EGRESADO

El egresado con el título de **Profesor para la Educación Primaria**: está formado para el ejercicio de su rol como agente y mediador cultural, asumiendo la responsabilidad de generar acciones que provoquen aprendizajes para el sujeto de la educación. En este sentido, evidencia capacidades para:

- Asumir la responsabilidad y compromiso ético de transmitir saberes socialmente significativos, a través de la actualización y validación permanente del conocimiento científico, comunicativo, técnico y artístico a nivel escolar.
- Construir un marco interpretativo sobre la realidad local y global en el campo de la educación primaria desde una perspectiva crítica y comprensiva con compromiso y participación en procesos políticos, sociales, económicos y culturales.
- Implementar estrategias apropiadas para el desarrollo de una pedagogía activa en el aula, basada en el diálogo y la comunicación, la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, el reconocimiento de la diversidad y el trabajo en equipo.
- Respetar la diversidad cultural, lingüística y psicológica de los individuos y grupos en situaciones de aprendizaje cotidiano, desde una filosofía intercultural.
- Identificar alternativas de trabajo profesional en espacios educativos variados tomando en cuenta modalidades previstas en la Ley de Educación Nacional.

2.-ESTRUCTURA CURRICULAR

AÑO	ORDEN	Campo de Formación	UNIDAD CURRICULAR	Formato	Horas cátedras semanales			TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS	Régimen de Correlatividades (para cursar)		Acreditación
					Anual	1º C	2º C		Aprobada	Regular	
1º AÑO	1	Gral	Alfabetización Académica	Taller	2			64			Promocional
	2	Gral	Didáctica General	Materia	6			192			Examen Final
	3	Gral	Pedagogía	Materia	4			128			Examen Final
	4	Gral	Psicología Educacional	Materia			6	96			Examen Final
	5	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Corporal	Taller		3		48			Coloquio
	6	Esp	Lengua, Literatura y su Didáctica I	Materia	4			128			Promocional
	7	Esp	Problemática Contemporánea de la Educación Primaria	Taller		4		64			Coloquio
	8	Esp	Sujeto de la Educación Primaria	Materia	4			128			Examen Final
	9	P Prof	Investigación en Entornos Diversos	Trab. de Campo	4			128			Coloquio
			TOTAL HORAS 1º AÑO		24	7	6	976			
2º AÑO	10	Gral	Filosofía	Materia	4			128			Examen Final
	11	Gral	Historia Argentina y Latinoamericana	Materia		4		64			Examen Final
	12	Gral	Historia y Política de la Educación Argentina	Materia			4	64		11	Examen Final
	13	Gral	TICs en la Formación Docente	Materia		4		64			Coloquio
	14	Esp	Ciencias Naturales y su Didáctica I	Materia	4			128		2	Examen Final
	15	Esp	Ciencias Sociales y su Didáctica I	Materia	4			128		2	Examen Final
	16	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Musical	Taller			3	48			Coloquio
	17	Esp	Lengua, Literatura y su Didáctica II	Materia	5			160		2 y 6	Examen Final
	18	Esp	Matemática y su Didáctica I	Materia	4			128		2	Examen Final
19	P Prof	El Rol Docente en Diferentes Contextos	Trab. de Campo	4			128	9		Coloquio	
			TOTAL HORAS 2º AÑO		25	8	7	1040			
3º AÑO	20	Gral	Sociología de la Educación	Materia			4	64		3, 7 y 10	Examen Final
	21	Gral	Análisis de las Instituciones Educativas	Seminario		4		64		3 y 7	Coloquio
	22	Esp	Alfabetización Inicial	Materia			4	64	6	17	Promocional
	23	Esp	Ciencias Naturales y su Didáctica II	Materia	5			160			Examen Final
	24	Esp	Ciencias Sociales y su Didáctica II	Materia	5			160			Examen Final
	25	Esp	Educación Tecnológica	Materia	4			128			Promocional
	26	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Teatral	Taller		3		48			Coloquio
	27	Esp	Matemática y su Didáctica II	Materia	5			160			Examen Final
	28	P Prof	Planificación e Intervención Didáctica	Pract Doc	4			128	19		Ateneo
			TOTAL HORAS 3º AÑO		23	7	8	976			
4º AÑO	29	Gral	Ética Profesional Docente	Seminario		3		48			Promocional
	30	Esp	Expresión Artística: Lenguaje Plástico Visual	Taller		3		48			Coloquio
	31	Esp	Ciencias Naturales en la práctica	Ateneo	2			64	14	23	Promocional
	32	Esp	Ciencias Sociales en la práctica	Ateneo	2			64	15	24	Promocional
	33	Esp	Educación Sexual Integral	Taller		3		48			Coloquio
	34	Esp	Formación Ética y Ciudadana	Materia			4	64			Examen Final
	35	Esp	Lengua y Literatura en la práctica	Ateneo	2			64	17	22	Promocional
	36	Esp	Matemática en la práctica	Ateneo	2			64	18	27	Promocional
	37		Opción Institucional I			3		48			
	38		Opción Institucional II				3	48			
	39	P Prof	Sistematización de Experiencias	Taller			4	64	1º y 2º Año	3º año	Coloquio
	40	P Prof	Residencia Pedagógica	Pract Doc	12			384	1º y 2º Año	3º año	Ateneo
			TOTAL HORAS 4º AÑO		20	12	11	1008			
			TOTAL DE HORAS CÁTEDRAS DE LA CARRERA					4000			

2.1.- UNIDADES CURRICULARES DISTRIBUIDAS POR CAMPOS DE FORMACIÓN

Campo de Formación	Unidad Curricular	Año	Formato	Hs. Cat. Sem.			Total Hs. Cátedras	%
				Anual	1º C	2º C		
General	Alfabetización Académica	1º	Taller	2			64	24,4
	Didáctica General	1º	Materia	6			192	
	Pedagogía	1º	Materia	4			128	
	Psicología Educativa	1º	Materia			6	96	
	Filosofía	2º	Materia	4			128	
	Historia Argentina y Latinoamericana	2º	Materia		4		64	
	Historia y Política de la Educación Argentina	2º	Materia			4	64	
	TICs en la Formación Docente	2º	Materia		4		64	
	Sociología de la Educación	3º	Materia			4	64	
	Análisis de las Instituciones Educativas	3º	Seminario		4		64	
	Ética Profesional Docente	4º	Seminario		3		48	
	TOTAL				16	15	14	
Específica	Sujeto de la Educación Primaria	1º	Materia	4			128	52,4
	Problemática Contemporánea de la Educación Primaria	1º	Taller		4		64	
	Lengua, Literatura y su Didáctica I	1º	Materia	4			128	
	Lengua, Literatura y su Didáctica II	2º	Materia	5			160	
	Alfabetización Inicial	3º	Materia			4	64	
	Lengua y Literatura en la práctica	4º	Ateneo	2			64	
	Matemática y su Didáctica I	2º	Materia	4			128	
	Matemática y su Didáctica II	3º	Materia	5			160	
	Matemática en la práctica	4º	Ateneo	2			64	
	Ciencias Naturales y su Didáctica I	2º	Materia	4			128	
	Ciencias Naturales y su Didáctica II	3º	Materia	5			160	
	Ciencias Naturales en la práctica	4º	Ateneo	2			64	
	Educación Sexual Integral	4º	Taller		3		48	
	Ciencias Sociales y su Didáctica I	2º	Materia	4			128	
	Ciencias Sociales y su Didáctica II	3º	Materia	5			160	
	Ciencias Sociales en la práctica	4º	Ateneo	2			64	
	Educación Tecnológica	3º	Materia	4			128	
	Formación Ética y Ciudadana	4º	Materia			4	64	
	Expresión Artística: Lenguaje Corporal	1º	Taller		3		48	
	Expresión Artística: Lenguaje Musical	2º	Taller			3	48	
Expresión Artística: Lenguaje Teatral	3º	Taller		3		48		
Expresión Artística: Lenguaje Plástico Visual	4º	Taller		3		48		
TOTAL				52	16	11	2096	
de la Práctica Profesional	Investigación en Entornos Diversos	1º	Trab. de Campo	4			128	20,8
	El Rol Docente en Diferentes Contextos	2º	Trab. de Campo	4			128	
	Planificación e Intervención Didáctica	3º	Práct Doc	4			128	
	Sistematización de Experiencias	4º	Taller			4	64	
	Residencia Pedagógica	4º	Práct Doc	12			384	
TOTAL				24	0	4	832	
Unidades Curriculares de Opción Institucional	Opción Institucional I	4º			3		48	2,4
	Opción Institucional II	4º				3	48	
							0	
	TOTAL				0	3	3	
Total							4000	4000
							Horas Reloj	2666,7
							Suma %	100,00

3.- LOS CAMPOS PARA LA FORMACION DOCENTE INICIAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

3.1.- EL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Representan el marco de referencia de los conocimientos correspondientes a los campos de la Formación Específica y de la Práctica Docente, con los cuales se articula. Aborda saberes que refieren a la dimensión pedagógica, política, cultural y ética de la actividad docente y que resultan de vital importancia para la actuación profesional por cuanto permiten comprender, revisar y resignificar las representaciones, supuestos, creencias que los estudiantes poseen en torno a la educación y a la tarea docente.

Las distintas unidades curriculares presentes en este campo proveen a los estudiantes modos de razonamiento diversos que permiten organizar el pensamiento y la experiencia, así como identificar nuevos problemas. Estas unidades incorporan por un lado conocimientos generales desarrollados en disciplinas como Filosofía, Sociología, Historia Argentina y Latinoamericana, y por otro saberes que atienden los aspectos pedagógicos de la práctica docente como Didáctica General, Pedagogía, Psicología Educativa y Análisis de la Institución Educativa- cuya inclusión es una decisión jurisdiccional por cuanto se erige como el eje vertebrador entre la práctica y la teoría de los procesos de institucionalización de la práctica docente. Otras en cambio brindan elementos instrumentales, epistémicos y críticos que complementan la formación del futuro docente en lo referido a la utilización de las TIC, Alfabetización Académica, Ética Profesional Docente e Investigación Educativa. Estas últimas unidades obedecen a dos cuestiones: a- la formación de un sujeto que se apropie y exprese los saberes, con adecuación, en diferentes modalidades y géneros inherentes a este trayecto educativo; b-un ejercicio ciudadano comprometido, responsable y democrático del rol docente

3.1.1 UNIDADES CURRICULARES

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

Marco orientador

La alfabetización como práctica social y como proceso atraviesa por diferentes niveles según un criterio de complejidad creciente de acceso a la cultura escrita. Así tenemos una alfabetización temprana, una inicial, una avanzada y dentro de esta última la académica.

Cada una de estos niveles desarrolla contenidos que actúan como soporte del siguiente a través de un trabajo de enseñanza de la lectura, escritura y oralidad coherente, sistemático y articulado. Para el propósito de este diseño se considera únicamente la reflexión sobre algunos saberes propios de la alfabetización académica.

El ámbito de estudios superiores exige la lectura y la escritura de textos con alto grado de especialización en el uso de la lengua y el ejercicio del pensamiento complejo. Por lo tanto, la presente propuesta curricular incorpora estrategias de producción y de comprensión de los géneros discursivos que le son propios para dar continuidad al proceso de alfabetización sistemática.

Textos como tesinas, ensayos, informes, exámenes parciales, tesis, ponencias, entre otros, circulan por las cátedras en variedad de formatos. Estos tipos textuales tienen una forma discursiva particular en cuanto a ciertos rasgos gramaticales, normativos, estilísticos, pragmáticos que presentan sus enunciados. La apropiación progresiva de estos mecanismos lingüísticos y paralingüísticos le asegura al estudiante su sentido de pertenencia al ámbito de educación superior, favorecen su inclusión a este nivel del sistema educativo.

En este sentido, la alfabetización académica tiene como propósito focalizar la formación integral del estudiante como miembro perteneciente a una comunidad educativa. La lectura, la escritura y la oralidad se conciben como prácticas ligadas a los procesos de construcción del conocimiento, es decir, se toma en cuenta el aspecto cognitivo, social y epistémico de estos ejes temáticos. Se asumen las dificultades de los estudiantes como parte del proceso de aprendizaje. Los contenidos están centrados en una selección de textos propios de un área disciplinar que propongan diversos marcos interpretativos en torno a un objeto de enseñanza. El estudiante se incorpora progresivamente a través de una enseñanza intencional y sistemática al dominio de los conocimientos sobre la lectura, escritura y oralidad que son constitutivos en el aprendizaje de otros saberes.

Por último, es importante que el docente trabaje con su propia expresión en relación con lo que significa usar el lenguaje en la práctica docente, es decir para dar una clase el docente debe saber: contar, decir, explicar, exponer el conocimiento y también reformular a ese lenguaje cuantas veces sea necesario en busca de la interpretación de sus interlocutores.

Contenidos

1- *Historia de la alfabetización.* La alfabetización en el nivel superior. Investigaciones y experiencias situadas en el aula. Alfabetización. Tipos de alfabetización. Debates actuales.

2- *Alfabetización académica.* Importancia. Alcances. Aspectos cognitivos, lingüísticos y estrategias discursivas. La alfabetización académica en el contexto de la formación docente

3- *Géneros discursivos académicos.* Lectura, escritura y oralidad secundaria / terciaria. Conceptos clave. Prácticas de lectura y escritura académica. Prácticas de oralidad secundaria y terciaria.

4- *Taller de escritura académica.* La planificación del texto, su proceso de textualización. Estrategias de revisión. La normativa de los géneros académicos.

Bibliografía

- Arnoux, E. di Stefano, M. y Pereira, C. 2002 *La lectura y la escritura en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica* Bs. As.: Eudeba.
- Carlino, P. 2004 *Leer y escribir en la universidad.* Bs. As: Fondo de la Cultura Económica.
- Chartier, A. M 2004 *Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Ferreiro, E. 1999 *Cultura escrita y educación.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Vila, M. 2005 *El discurso oral formal.* Barcelona: Graó

DIDÁCTICA GENERAL

Marco orientador

Didáctica General es una asignatura que aporta un conjunto de teorías para explicar y comprender, desde múltiples perspectivas, qué es la enseñanza sistematizada. A la vez, propone estrategias transformadoras orientadas hacia el mejoramiento cualitativo de los procesos de formación institucionalizada.

En el plan de estudios, se la debe vincular estrechamente con Psicología Educativa y con Pedagogía, materias que ofrecen los primeros abordajes para el estudio del complejo campo de la educación, sus contextos, principios y sujetos. Asimismo, constituye uno de los pilares fundamentales para el estudio de las Didácticas Específicas.

Por medio de la Didáctica General se espera poner en juego –mediante procesos reflexivos y comprensivos- las representaciones sociales que los estudiantes tienen con respecto a la enseñanza, como resultado de sus propias experiencias personales y escolares. Se trata no sólo de ayudar a tomar conciencia de que están sujetos a ciertos modelos bajo los cuales fueron “socializados” sino también de favorecer procesos de “re-socialización” en posturas alternativas y enriquecedoras. Para esto es pertinente considerar a la enseñanza como un objeto de estudio y, al mismo tiempo, un campo de prácticas en el que están involucrados los sujetos que enseñan y aprenden.

El aula constituye un espacio privilegiado para promover el análisis reflexivo y crítico de representaciones, discursos y tramas biográficas, socio-históricas y políticas en las que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

Los estudiantes deben manejar y aprender a utilizar las teorías didácticas como categorías que permiten analizar y comprender discursos y prácticas de enseñanza y construir criterios didácticos fundamentados para su intervención gradual en la enseñanza.

Contenidos

- *El campo disciplinar de la didáctica:* La didáctica y su objeto de conocimiento. La enseñanza. Modelos didácticos contemporáneos. Enfoques de enseñanza. La transposición didáctica. Características de la enseñanza, el concepto de la práctica y su relación con los procesos formativos de profesionalización.

- *El currículum*: Concepciones de currículum. Teorías, modelos y enfoques curriculares. Currículum prescripto, oculto, nulo. Las fuentes del contenido curricular. El problema del conocimiento escolar. La organización curricular, su vinculación con el campo profesional específico. Niveles de concreción del currículum: los marcos de referencia, los diseños curriculares jurisdiccionales. Los proyectos curriculares institucionales: por disciplinas, por áreas de conocimiento, propuestas de integración disciplinar.

- *La planificación de la enseñanza*: La intencionalidad del docente. Decisiones acerca de cómo enseñar. Tipos de contenidos. Los contenidos de la enseñanza: criterios de selección, organización, secuenciación. Selección y organización de métodos y estrategias de enseñanza. La formación docente y la diversidad de estrategias de enseñanza. La interacción en el aula. La coordinación de grupos de aprendizaje. El diálogo en la enseñanza. La negociación de significados.

- *La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje*: Concepciones, enfoques, funciones y tipos de evaluación. Evaluación, acreditación y calificación. Sistemas y regímenes de evaluación. Impactos y efectos de la evaluación en los individuos, las instituciones y el sistema. Selección y elaboración de instrumentos.

Bibliografía

- Camilloni, A. y otros 1996 *Corrientes didácticas contemporáneas*. Bs. As.: Paidós
- Camilloni, A. y otros 2007 *El saber didáctico*. Bs. As.: Paidós.
- Feldman, D. 2004 *Ayudar a enseñar. Relaciones entre didáctica y enseñanza*. Bs. As.: Aique.
- Álvarez de Ludueña, M. 2004 *Hacia la didáctica como teoría del enseñar y del Aprender*. Documento de la OEA.
- Contreras D., J. 1990 *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. España: Akal.
- Davini, M. 2005 *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Bs. As.: Paidós

FILOSOFÍA

Marco orientador

La filosofía se define como una experiencia de pensamiento que analiza los supuestos previos, los saberes establecidos y las formas y contenidos habituales de la reflexión. Es decir, busca superar el sentido común, desnaturalizar lo dado, comprender el sentido de la propia existencia y la relación con los otros –próximos pero diversos- en la sociedad, revisar críticamente y a la luz de principios universales, las posibilidades de la acción y de la trascendencia. El acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos de la persona, por cuanto conlleva un compromiso ético y existencial.

La educación filosófica no se limita a la transmisión, recepción y/o imitación de ideas, categorías, conceptos, valores y actitudes. Promueve el poder creador del sujeto, de aquello que hay de más original y libre en su ser personal. La Filosofía proporciona saberes, conceptos/categorizaciones de diversos campos del saber formativo: antropología, pedagogía, ética, estética, metafísica, epistemología, entre otros, dotando de una amplia base interpretativa y axiológica para la reflexión y la praxis docente y ciudadana.

Propone contenidos que resultan centrales en la formación docente, tanto en el conocer, el ser y el obrar; es decir, abordar los interrogantes acerca de qué es el ser humano dentro de su horizonte cultural y su relación con los “otros”; concepciones clásicas y actuales del ser humano; qué es el “saber” en sus posibilidades, límites y condiciones del conocer, las diversas concepciones de “verdad”. El conocimiento científico, sus características, la investigación y los diversos métodos, el progreso en las ciencias, sus consecuencias sociales; la ética, el bien moral, diversas “vidas buenas”, el sujeto moral: el acto moral, sus condiciones, el desarrollo de la conciencia moral, la argumentación, la ética aplicada.

Asimismo, pretende revalorizar la práctica de la filosofía como recurso del docente con los y las adolescentes – también con los niños y las niñas- estos pueden llegar a asumir ideas nacidas de su propia reflexión en relación con el mundo, con los otros y con los valores de la propia cultura y del universo de saberes acumulados por la humanidad.

Contenidos

- *Antropología Filosófica*: Hombre y mundo. Hombre, mundo y naturaleza en la concepción clásica: greco-latina y en concepciones americanas originarias. El hombre como sujeto y el mundo como objeto en la concepción moderna. La construcción de la identidad moderna europea y latinoamericana. Las sospechas en torno a la transparencia de la conciencia. La preocupación por la identidad y el reconocimiento. La presencia de la diversidad en el discurso contemporáneo.

- *Problemas del conocimiento*: Saberes, ciencias y tecnologías. El conocimiento: sus posibilidades, los límites y condiciones del conocer. El problema de la verdad. El conocimiento científico: sus características. Progreso en las ciencias, sus consecuencias sociales. Saber y poder. Episteme, imaginario social y conocimiento científico. Problemas de la epistemología contemporánea. Epistemología y saber docente.

- *Concepciones del Mundo*: Universalismo y contextualismo. Tensiones entre universalismo y contextualismo en diversas cosmovisiones históricas y culturales. Las categorías del nosotros y los otros: análisis en contextos locales, regionales, nacionales, internacionales. Multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad.

Bibliografía

- Carpio, A. 1997 *Principios de Filosofía*. Bs. As.: Glauco.
- Feinmann, J. 2008 *La filosofía y el barro de la historia*. Bs. As.: Planeta.
- García Linera, A. y Mignolo, W. 2006 *Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento*. Bs. As.: Ediciones del signo.
- Kohan, W. y Waksman, V. (comp.) 1997 *¿Qué es la filosofía para niños? Ideas y propuestas para pensar la educación*. Bs. As.: UBA.
- García Morente, M. 2007 *Lecciones preliminares de filosofía*. Bs. As.: Losada.

PEDAGOGÍA

Marco orientador Se propone realizar un recorrido por la Pedagogía indagando cómo se planteó la cuestión del saber y de la relación pedagógica, estableciendo una matriz de pensamiento sobre la transmisión educativa y el espacio escolar, la definición de un cuerpo de saberes y de formas de

autoridad docente, que están a la base de los sistemas educativos contemporáneos.

La Pedagogía es un saber que implica una descripción, un análisis del proceso de producción, distribución y apropiación de saberes. La pedagogía es la práctica y la reflexión sobre la práctica de cómo se construyen y organizan saberes, deseos, valores e identidades en la transmisión cultural, no se reduce al dominio de habilidades o técnicas; mas bien es un espacio de preguntas y de indagación sobre qué historias estamos produciendo cuando enseñamos, qué memorias estamos transmitiendo, y qué futuros estamos permitiendo imaginar.

Desde esta perspectiva, se entiende un abordaje de la educación en estrecha relación con su contexto socio-histórico, con el doble objetivo de comprenderla en su complejidad y de discutir alternativas de transformación que la sitúen al servicio de todos los sectores de la sociedad en especial de los “viejos y nuevos excluidos”. En la época actual, a principios del siglo XXI, ante la desigualdad social y educativa en Argentina y en América Latina, aparecen propuestas desde el campo académico de la Pedagogía y desde diversos sectores de la sociedad que, lejos de aceptar pasivamente los procesos de exclusión, construyen y ensayan alternativas superadoras tanto desde dentro como desde fuera de los sistemas educativos, revalorizando sus potencialidades en la sociedad.

En la formación del futuro docente se hace necesario el abordaje de temáticas inherentes a la función social de la educación en vinculación con la tarea pedagógica, la institución escolar y lo atinente al recorrido formativo de la profesionalización.

Contenidos

- *La educación como objeto de estudio de la pedagogía:* La educación: sus fundamentos. El estatuto epistemológico de la pedagogía: la complejidad del conocimiento pedagógico. Pedagogía y Ciencias de la Educación. Las utopías pedagógicas. Funciones asignadas a la educación por las diferentes corrientes pedagógicas de la modernidad. Las teorías y corrientes pedagógicas en los siglos XIX y XX. Las teorías críticas: teorías de la reproducción y de la liberación. Corrientes pedagógicas y la función asignada a los recorridos formativos de la profesionalización. Alternativas pedagógicas.

- *Dimensiones de análisis de la Pedagogía: social, política, cultural y económica:* Efectos de la escolarización en la reproducción y transformación de la estructura social. Debates pedagógicos contemporáneos en relación a la vinculación entre el mundo del trabajo y la educación. Implicancias para el análisis pedagógico en la formación docente: articulación de relaciones económico-productivas, socioculturales, el mundo del trabajo, los avances científicos y tecnológicos.

- *Pedagogía y Formación docente:* La institucionalización de la tarea pedagógica. La escuela. La institución escolar como dispositivo de socialización y disciplinamiento en el marco de la modernidad. Las instituciones de formación docente como productos históricos. Críticas y alternativas al dispositivo escolar. La tensión en torno a la institución escolar como dispositivo dominante de formación. Crisis, límites y posibilidades de la escuela.

Bibliografía

- Abbagnano, N. 1980 *Pedagogía*. Bs. As.: Paidós.
- Davini, M. 2005 *La formación docente en cuestión: Política y pedagogía*. Bs. As.: Paidós.
- Dussel, I. y Caruso, M. 1999 *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Bs. As.: Santillana.
- García Hoz, V. 1981 *Principios de Pedagogía Sistemática*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Ranciere, J. 2003 *El maestro ignorante*. Barcelona: Alertes.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Marco orientador

A partir de reconocer la naturaleza socialmente construida del conocimiento psicológico, se puede decir que la Psicología Educacional abarca un ámbito de conocimiento con entidad propia que ocupa un espacio definido en el conjunto de las disciplinas. Este campo en construcción implica interrelaciones entre teorías psicológicas y la educación; la Psicología Educacional es diferente a otras ramas de la Psicología porque su objeto principal es la comprensión y el estudio de los procesos educativos, su naturaleza social y socializadora.

Demarca, además, las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva y los deseos del sujeto “sujetado” por una cultura que le determina códigos de comunicación y marcos referenciales. El sujeto es un “constructo” mediado por el mundo de la representación, la interacción y la comunicación. Se entiende al sujeto como una construcción explicativa de la constitución de redes de experiencias en los individuos y en los grupos. La Psicología Educativa al estudiar los procesos educativos como fenómenos complejos, como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las ciencias sociales; esto permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

La reflexión y el análisis de los procesos de aprendizaje desde los diferentes paradigmas y las construcciones teóricas surgidas en su interior, constituyen el eje estructurante para el estudio y análisis de las prácticas en el aula. En este proceso intervienen las representaciones del sujeto que aprende, el carácter cultural de los contenidos de enseñanza y el docente en el ejercicio de la mediación pedagógica.

Contenidos

- *Psicología y Psicología Educativa*: Aspectos epistemológicos de la Psicología Educativa. Tendencias actuales. Criterios de complementariedad, inclusividad y de pertinencia en su aplicabilidad a la realidad psico-socio e histórico cultural propia de la región y de la jurisdicción.
- *Teorías de aprendizaje*: Conductismo; Psicoanálisis; Gestalt; Humanismo; Aprendizaje Verbal Significativo; Epistemología Genética, Cognitiva Social, Socio Histórico-Cultural, Neuropsicología. Aportes innovadores de Fereustein, Novak, Gardner, Freire, Martin-Baró, Maturana entre otros. Su aplicación en la realidad Regional y Jurisdiccional.
- *Complejidad de los procesos de enseñanza aprendizaje*: Factores bio-psico-socio-históricos y culturales intervinientes. Construcción y adquisición de conocimientos en el aula, en la calle, en la familia.
- *La clase como grupo*: Interacción social y aprendizaje. Institución escolar y el aula: un espacio de convivencia psicosocial. El desafío de la diversidad.

Conflictos y dificultades específicas en el rendimiento escolar y en la convivencia escolar.

Bibliografía

- Ageno, R. 1993 *El psicólogo en la(s) institución (es) educativas, el psicólogo en el campo de la educación*. Rosario: Publicación UNR.
- Brailovsky, D. coord. 2008 *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. México: Ensayos y Experiencias.
- Coll, C. 1998 *Psicología de la Educación*. España: Edhasa
- Laino, D. 2000 *Aspectos psicosociales del aprendizaje*. Rosario: Homo Sapiens.
- Tryphon, A. y Voneche, J. (comp.) 1996 *Piaget Vigotsky; la génesis del pensamiento social*. Buenos Aires: Paidós.

HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Marco orientador

La Historia como disciplina es fundamental para conocer, comprender, analizar y utilizar categorías que permitan entender la realidad como una construcción social. En este sentido, es necesario abordar nuestra historia y la de Latinoamérica para construir el andamiaje que permita contextualizar reflexionar y tomar posición frente a los diferentes procesos socios históricos, políticos, económicos y culturales que se desarrollan en la región y en nuestro país.

La incorporación de la unidad curricular de Historia Argentina y Latinoamericana en la Formación del Profesorado, permitirá abordar los procesos señalados precedentemente desde una mirada crítica reflexiva aportando a los futuros docentes, en tanto sujetos críticos y políticos cuya intención es la enseñanza, conocimientos y comprensión de los procesos histórico sociales más importantes de la Región, su dinámica, el conflicto, las diferentes formas de construcción de subjetividades, que coadyuve a superar matrices emergentes tanto de su conocimiento cotidiano como de la cultura escolar de donde provienen.

Se pretende entonces revisar la naturalización de la explicación de la realidad histórica- social examinando los enunciados del conocimiento

cotidiano que se perciben como naturales cuando en realidad son el resultado de elecciones subjetivas. Entre ellos, la idea de nación como algo dado y preexistente y no como el producto de la acción humana e históricamente construida, la visión lineal del pasado, con su consecuente visión del progreso y del presente, que resulta en una “visión rigidizante del mundo, que no se abre para percibir la realidad en su movimiento e interconexiones”¹.

Se apunta entonces a construir un conocimiento histórico que permita superar la simplificación de lo real (promovida por un pensamiento lineal) en base a un pensamiento analítico e integrador, que logre problematizar lo evidente e investigar la naturaleza ideológica y epistemológica del conocimiento.

Para ello se analizarán distintos criterios de periodización, se usarán categorías de análisis que permitan entender la realidad como una construcción social y se estudiarán los procesos más importantes de la región, sus conflictos y los intereses de los distintos actores para desnaturalizar posicionamientos, discursos y prácticas y así llegar a pensar otras alternativas posibles.

Con respecto a la dimensión de la enseñanza, en los últimos años los distintos dispositivos de capacitación han enfatizado la necesidad de trabajar contenidos específicos de las Ciencias Sociales en general y de la Historia en particular, con el fin de superar el mero abordaje de las efemérides, para lo cual los docentes no estaban formados. Esto se tradujo en una yuxtaposición de enfoques tradicionales renovados, con sus consecuentes prácticas, sin una reflexión seria acerca de sus fundamentos, obviamente, no como resultado de una opción conciente sino más bien de la inconsistencia en la formación.

De ahí la necesidad de incluir en la formación docente inicial el abordaje disciplinar de la Historia, con sus debates epistemológicos, sus corrientes historiográficas y sus métodos específicos de producción de conocimientos. Es claro que se distingue entre las propuestas de los espacios curriculares destinados a la formación de los docentes y los diseños

¹ Moglia, P. "*Significación y Sentido: La tarea de enseñar historia en la escuela*", Ed. Universidad de Buenos Aires, UBA XXI Programa UBA y los Profesores Secundarios, Bs. As. , 1995

curriculares cuyos destinatarios son los niños más pequeños. En este caso, los contenidos y marcos conceptuales de un espacio curricular como Historia Argentina y Latinoamericana deben apoyar la construcción del juicio para la acción y constituir la mediación necesaria para apoyar la orientación de las prácticas docentes.

En este sentido, el “necesario recorte que proviene de las necesidades de enseñar en condiciones permanentes de restricción”², está orientado según la elección de la periodización de la Historia Argentina propuesta por José Luis Romero, cuyos criterios no se basan en los hechos políticos sino más bien en las regularidades sociales. Es pues éste un intento de periodizar una Historia Social de la Argentina, poniendo en cuestión aquellos rasgos de la “Historia de Bronce”, planteada desde el proyecto de “educación patriótica” de principios de siglo. Una historia donde los protagonistas no son sólo los héroes sino también las sociedades que los hicieron posibles y necesarios, en donde el tiempo corto, de acontecimientos políticos da cabida también a los procesos económicos y al mundo de las ideas, que cambian a más largo plazo. Una historia de procesos que permitan visualizar los cambios y las permanencias y que puedan darnos herramientas para explicar el presente que vivimos, desnaturalizando la visión armónica y lineal y pensar, por fin, una Argentina posible.

Contenidos:

- *Formas de organización social en el territorio Americano y Argentino.* Bandas, tribus, jefaturas y estados. El aporte de la Arqueología y la Etnohistoria para su interpretación.

- *Las razones geopolíticas y económicas de la expansión europea.* La colonización de América del Sur. Resistencias y rebeliones. La instauración de un nuevo orden geopolítico y económico.

Historiografía de los procesos de conquista, los actores sociales de la época colonial y los procesos económicos.

²Bourdieu, P. y Gros, F. (1990): “Principios para una reflexión de los contenidos de la enseñanza”, Madrid, Revista de Educación, Nº 292, citado en Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares, Profesorado de Educación Primaria, INFOD, 2008.

- *El proceso independentista en América*. El rol de los intelectuales. El Río de la Plata. Conformación socio- histórico- política y económica de su territorio. Antecedentes Políticos en la conformación del Estado Nacional (1810-1853). Los actores sociales en el nuevo orden. Principales protagonistas.
- *El fenómeno oligárquico latinoamericano*. La Argentina moderna. El auge del Capitalismo y el papel político y económico de Latinoamérica en el contexto mundial: dependencia y exclusión. Conflictos mundiales: nuevo orden político-económico. Revisiones historiográficas.
- *La construcción de la Democracia Argentina y Latinoamericana*. La dicotomía entre Democracias y Dictaduras. Influencia de la Revolución Cubana en América Latina. Los procesos políticos en Argentina: entre la democracia y los golpes de Estado. Su repercusión en la estructura socio económica del Estado. Reinstauración de la democracia. Contexto político y socio económico del País.
- *La conformación del orden mundial a partir de la globalización*. Contexto geopolítico y económico de Latinoamérica en el plano internacional. Principales problemas derivados del mundo globalizado: medioambiente, terrorismo, migraciones, urbanización acelerada, racismo, pobreza. Cambio y permanencias en los espacios rurales. Argentina en el contexto nacional, latinoamericano y mundial.

Bibliografía

Sobre Historia Latinoamericana:

- Halperin Donghi, Tulio: 1994. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid. Alianza.
- Korol, J y Tandeter, E.: 1998. *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*, Bs. As. F.C.E.,
- Skidmore, T y Smith, P. 1999 *Historia contemporánea de América Latina*. Barcelona. Crítica.

Historia Argentina:

- Alonso, E (y otros): *Historia: La Argentina del siglo XX*, Aique, 1997
- Lumerman, J: 1994 *Historia Social Argentina*, Bs As, Hernandarias,
- Nun, J: 1994. *Populismo, Representación y menemismo*, Bs As, Rev. Sociedad,

- Priviltelio, L (y otros). 1998. *Historia de la Argentina Contemporánea. Desde la construcción del mercado, el Estado y la nación hasta nuestros días*, Bs. As. Santillana,

HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Marco orientador

El propósito general de esta unidad curricular se vincula con el análisis del pasado como dimensión constitutiva y dinámica del presente que resulta vital para el posicionamiento ético-político del docente. El propósito político de fortalecer la identidad, la presencia y la significación social de la profesión docente implica desarrollar un análisis histórico-crítico de la práctica profesional docente.

Este enfoque se presenta fundamentalmente de dos maneras: por un lado, el recorrido de los imaginarios que han ido conformando histórica y políticamente el sistema educacional argentino y por otro el análisis de cómo los sedimentos de los diferentes imaginarios están presentes en las identidades de distintos sujetos educacionales: docentes de diferentes niveles y modalidades, instituciones, sindicatos docentes, la estructura del sistema, los debates metodológicos, entre otros.

De este modo, se brinda al futuro docente la posibilidad de comprender el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, que acompaña al proceso organizador de los estados nacionales. Se propone contextualizar histórica, social, política, económicamente los procesos educativos a fin de converger en un abordaje integrador para promover la reflexión crítica de la normativa que regula la dinámica del Sistema Educativo.

Contenidos

- *La dimensión política de la educación*: Concepto de política pública. Estado y Educación. Papel del Estado. Política nacional y federal. Desarrollo histórico: principales corrientes políticas del siglo XIX, XX, XXI. Políticas educativas contemporáneas: desde la igualdad del acceso a la escuela hacia la igualdad de los logros educativos: Equidad, diversidad, inclusión.

- *El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula*: El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente. Derechos laborales docentes. Legislación del siglo XIX. Siglo XX: Ley Federal de Educación N° 24195, Ley de Transferencia de Servicios Educativos N° 24049, Ley de Educación Superior N° 24521. Siglo XXI Ley Nacional de Educación N° 26206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26075.

- *Marco normativo que regula el INFD*: implicancias de la aplicación de la normativa nacional en las políticas educativas jurisdiccionales. Las funciones del Ministerio de Educación de la Nación a través del Consejo Federal de Educación. Los sistemas educativos provinciales. Incidencia en las instituciones. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- Almandoz, M. 1996 *Sistema Educativo Argentino: Escenarios y políticas. Capítulo 3: Bases legales del sistema América latina*. Documento de Antecedentes para el Banco Interamericano de desarrollo (BID).
- Aguerro, I. y Braslavsky, C. 2003 *Escuela del futuro en sistemas educativos del Futuro. ¿Que formación docente se requiere?* Bs. As.: Papers Editores.
- Yopez, E. 2003 *La mano avara y el cristo caído. Orígenes de la Instrucción Pública en Jujuy a fines del siglo XIX*. Córdoba: Alición Editora
- Rigal, L. 2000 *La Escuela en la periferia: educación democratización y modelo neoliberal: Jujuy 1984-1996*. Jujuy: UNJu.
- Tiramonti, G. 1997 *Los imperativos de las políticas educativas de los 90*. Revista propuesta Educativa N° 17, página 39/47.

TICs EN LA FORMACIÓN DOCENTE

Marco orientador

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medios de transmisión de la cultura en sentido amplio, han permitido el desarrollo de la

civilización y los cambios en estas tecnologías modificando la manera de percibir y operar la realidad.

La cultura, en su relación con la tecnología, encuentra las vías y medios de la eficacia simbólica. El símbolo entendido como “el poder de la acción”, en la producción de efectos materiales a partir de datos inmateriales.

Las TICs como medios de transmisión de la cultura, resultan de la integración de saberes provenientes de diferentes disciplinas y campos. Por ello es central comprender lo que se ha caracterizado como “Sociedad del Conocimiento” y el modo en que dicho modelo amplía la “Sociedad de la Información”.

No se trata de saberes que puedan considerarse de orden “operativo” o instrumental sino de marcos de análisis que permitan a los estudiantes comprender las condiciones sociales, políticas, económicas, etc. en las que hoy se genera el conocimiento, al mismo tiempo, comprender la incidencia de las TICs tanto en la vida cotidiana de los sujetos, pero muy especialmente sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En este marco la incorporación de las TICs en la formación docente, plantea la necesidad de una mediación tecnológico-educativa que permita captar, codificar, comprender y transmitir la información, para la intervención activa en los modos de producción y circulación del saber.

Contenidos

1.- La Sociedad del Conocimiento y la Información como contexto de desarrollo social y económico: Variables sociales, políticas y económicas que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela en este nuevo escenario. Las TICs dentro y fuera de la escuela.

2.- Las TICs como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes: Ciudadanía digital. La construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.

3.- *Aspectos psicológicos*: Aportes de las TICs a los procesos de cognición. El desarrollo de los procesos de comprensión y las TICs. Enfoques que refieren al concepto de residuo cognitivo; perspectivas de la incidencia multimedia sobre los procesos cognitivos; conocimiento colaborativo; otros.

4.- *Uso educativo de las TICs*: La incidencia de las TICs sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TICs: el trabajo colaborativo. Debates actuales sobre las TICs en el aula: recurso, herramienta, entorno o contenido. El aprendizaje icónico o visual; recursos multimediales.

5.- *Dispositivos de enseñanza y TICs*: Desarrollos organizacionales y dinámicas de trabajo con TICs: aulas en red; modelo 1 a 1 (una computadora por alumno); laboratorios; aulas temáticas; etc. Presencialidad y virtualidad.

6.- *Estrategias didácticas y TICs*: Algunos ejemplos: Webquest; Wikis; weblogs; círculos de aprendizaje; portfolios electrónicos o e-portfolios; páginas web. El "software educativo": fundamentos, criterios y herramientas para su evaluación desde los modelos didácticos. La información en la red: criterios de búsqueda y validación. Construcción de categorías.

Bibliografía

- Barbera, E. 2004. *La educación en la red. Actividades virtuales de enseñanza y aprendizaje*. Barcelona. Paidós.
- Negroponete, N. 1995 *Mundo digital*. Barcelona: Ediciones BSA.
- Rosenberg, M. 2000 *E-learning Estrategias para transmitir conocimiento en la era digital*. McGraw Hill Interamericana, S. A.
- UNESCO 2004 *Las tecnologías de la Información y la comunicación en la formación docente*. Montevideo: Ediciones en español: TRILCE.
- UNESCO 2008 *Estándares de competencias en TICs para docentes*.
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=41553&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
<http://cst.unesco-ci.org/sites/projects/cst/default.aspx>

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Marco orientador

La Sociología de la Educación es una sub-disciplina de la Sociología; con una preocupación central por el estudio del contexto social de la educación. Ha estudiado las vinculaciones de la educación con la igualdad social, la equidad, la movilidad social y otras cuestiones tradicionales de la sociología, como las vinculaciones entre educación y poder social.

La profesionalización del docente es producto de un determinado marco social, cultural e ideológico que influye en la práctica laboral, ya que las profesiones son legitimadas por el contexto social. Esta unidad curricular permitirá al futuro docente poseer una visión integral acerca del origen, consolidación, crisis y transformación de la escuela, dentro del marco histórico, social, político y económico con los aportes de la historia y política educativa.

Por esto, es necesario analizar y situar los distintos desarrollos teóricos que enmarcan las producciones de la Sociología, desde la contribución de paradigmas, que permitan desnaturalizar las prácticas complejas y cambiantes que describen los procesos educativos actuales.

El alumno debe consolidar en este espacio la posibilidad de reflexionar sobre la construcción del contexto social, a partir de una revisión crítica y generando herramientas que le permitan poner énfasis en la problemática del contexto procurando una aproximación a la realidad educativa como objeto complejo y como marco de referencia para el conocimiento y reflexión.

Contenidos

- *Sociología de La Educación como disciplina*: Caracterización epistemológica de la sociología de la educación. Educación y sociedad, su vinculación a partir de diferentes paradigmas. Estructura social y sistema escolar: aportes para el análisis de la escuela y sus actores.

- *La Educación como asunto de Estado*: Estado, sociedad y educación. Intelectuales e ideología: intelectuales tradicionales y orgánicos. Sentido común, cultura popular y su vínculo con la intelectualidad. Vigencia del pensamiento de Gramsci. Estado, escuela y clases subalternas. La escuela como espacio de construcción de hegemonía.

- *Escuela y pobreza en la Argentina*: Debates acerca de lo social y educativo, hoy. Las transformaciones estructurales de las sociedades contemporáneas.

Educación y globalización: crisis, oportunidades y dilemas. Miserias y grandezas de la educación latinoamericana. Mirada crítica al comienzo de un nuevo siglo. Desigualdad, pobreza y exclusión social.

- *La escuela como institución social: Cómo se construye el poder en los Estados Modernos. La construcción social del individuo. Formas de dominación y ejercicio del poder. El poder disciplinario sobre los cuerpos. La regla y la norma. El examen. La arquitectura escolar. Capital cultural y escuela. Tensiones entre las determinaciones objetivas y las esperanzas subjetivas. La cuestión de quiénes son los alumnos desde sus dimensiones socioculturales. La construcción simbólica sobre la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela. La construcción de las trayectorias estudiantiles: límites y posibilidades. ¿Cómo puede contribuir la escuela a mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias estudiantiles?*

Bibliografía

- Durkheim, E. 1982 *La división del trabajo social*. Madrid: Akal
- Durkheim, E. 1966 *Lecciones de Sociología*. Bs. As.: Schapire
- Castel, R. 1999 *La nueva cuestión social en la metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario*. Bs. As. Paidós.
- Baudelot, C. y Establet, R. 1990 *La escuela capitalista*. México: Siglo XXI
- Bowles, S. y Gintis, H. 1983 *La instrucción escolar en la América capitalista*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P y Passeron, J. 1981 *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: LAIA.
- Rigal, L. 2004 *El sentido de educar: críticas a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco latinoamericano*. Bs. As: Miño y Dávila. 1° Edición. Capítulo 4

ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Marco orientador

El Análisis de la Instituciones Educativas como ámbito de abordaje científico, exige la instrumentación teórica, técnica y metodológica para realizar ejercicios diagnósticos y de intervención en los escenarios áulicos e

institucionales. Requiere de diversos aportes disciplinarios: Pedagogía, Psicología, Sociología de la Educación entre otros, que posibiliten una lectura articulada de los supuestos y de los fundamentos que sostienen los procesos de institucionalización.

El análisis e intervención institucional aplicada a la educación y a las escuelas, que conllevan metas de transformación y de creación, están colocados en la intersección de tres instancias: la instancia histórico-social, la instancia institucional e interinstitucional y la del sujeto y la subjetividad.

La intervención como una auténtica práctica educativa que busca comprender, hacer inteligible, la cotidianeidad institucional sacándola de la repetición fatalista, la ingenuidad y los mitos para que, por vía de la reflexión simbolizante sean posibles los proyectos, los cambios en las condiciones de trabajo, cambios en el funcionamiento de las tramas sociales y vinculares para disminuir el sufrimiento institucional y mejorar la calidad del clima humano en que se estudia y trabaja y crecer en formación, con apropiación real del conocimiento significativo y de valores progresivos.

Cada escuela a lo largo de su historia va configurando una manera particular de funcionamiento, de modos de vincularse, podríamos decir que va definiendo su personalidad, su cultura institucional. La dinámica que en ella se desarrolla se refiere a la capacidad de plantear problemas y avanzar en el intento de solución, un alto grado de dinámica facilita salir de situaciones dilemáticas, evitar la estereotipa y las actitudes defensivas.

Contenidos

- *Acerca del Análisis de las Instituciones Educativas*: Origen y desarrollo del análisis institucional: concepto y finalidad. Análisis y analizador. Supuestos y obstáculos del enfoque. El proceso de institucionalización: lo instituido y lo instituyente. Las instituciones educativas como objeto de conocimiento y campo de acción. El orden material y simbólico en las instituciones.

- *Las instituciones escolares, su dinámica*: La historización de la institución y el contrato fundacional. Organización institucional en relación a la especificidad de formación del nivel. Malestar, conflictos y crisis institucionales. La cultura

institucional y estilos de liderazgos. Dinámica institucional: Fractura, imagen e identidad institucional.

- *Ser escuela, un proyecto colectivo*: Las cuestiones del poder, la autoridad y la disciplina. La construcción de las normas en las escuelas como escenario de interacciones. La comunicación y la circulación de la información. Demandas y responsabilidades a las funciones de los actores institucionales. Grupo y equipo de trabajo. Nuevas formas de ser escuela y la recuperación del papel socializador y humanizante de la misma. Vinculación con las características socioculturales y productivas de la región.

Bibliografía

- Butelman, I. 1997 *Pensando las instituciones*. Bs. As.: Paidós.
- Fernández, L. 2000 *El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a una formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales*. Notas teóricas. Bs. As.: Paidós.
- Berger, P y Luckmann 1968 *La construcción social de la realidad*. Bs. As.: Amorrortu.
- Garay, L. 2000 *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Córdoba: UNC.
- Garay, L. 2007 *Investigación Educativa, Investigadores y la Cuestión institucional de la Educación y las Escuelas*. En postítulo en Investigación Educativa a distancia. Córdoba: UNC
- Foucault, M. 1996 *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.

ÉTICA PROFESIONAL DOCENTE

Marco orientador

El sentido de incorporar esta unidad curricular en el último año es el de proporcionar un espacio de articulación entre la práctica en el aula y algunas claves filosóficas de la educación, que permitan la relación acción-reflexión.

Su incorporación tiene por objeto reflexionar, en base a referencias teóricas, la práctica docente, desnaturalizando el carácter neutral del que frecuentemente está imbuida. En este sentido, se propone la noción de praxis entendida como una articulación de acción y reflexión, por un lado, y como un

tipo de práctica en la que su sujeto (en este caso, el docente) elige y decide trabajar con un horizonte transformador. Los conceptos que se presentan no deben considerarse aisladamente sino que tienen que propiciar la problematización y la construcción colectiva de la praxis docente.

Contenidos

- *Problemas de la educación*: Concepciones filosóficas que fundamentan las teorías y las prácticas educativas. Ética y moral. Dominios personal, convencional y moral. Ética, libertad y responsabilidad. Concepciones y debates sobre los valores éticos. Fundamentos de los valores y dis-valores vigentes en el contexto y en las prácticas educativas. Las normas, las costumbres y la deontología en la configuración de la práctica docente.

- *Superación del idealismo y del pragmatismo*: Pensamiento, lenguaje y educación. Los saberes y el saber enseñar. El docente como profesional de la enseñanza, como trabajador de la cultura y como pedagogo. El posicionamiento político del docente. Reflexión ético-política sobre las imágenes del educador. Aplicación de los conocimientos teóricos a la resolución de conflictos éticos.

- *Los “mundos” del ser humano y el campo educativo*: Las comunidades educativas. Articulación entre el sentido social y el sentido subjetivo de la educación. Discursos del sujeto y discursos de las instituciones. Contradicciones entre la moral hablada y la moral vivida. La praxis docente como fuente de conocimiento y de transformación. Dimensión política de la docencia: conformismo, resistencia y transformación. Aspectos normativos de la formación y profesión docente del nivel.

Bibliografía

- Cortina A. y Martínez E. 2000 *Ética Mínima*. Madrid: Ed. Tecnos,
- Aristóteles, 1996 *Ética Nicomaquea*. México
- Kant, I. 1998 *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Bs. As: Eudeba
- Habermas J. 1998 *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Paidós,
- Gargarella R., 1992 *Las teorías de la justicia después de Rawls*, Barcelona, Paidós

- Camargo, R.A y Gaona Pinzón, P. 1994 *Ética y Educación. Aportes ala polémica sobre valores*. Colombia: Ed. Magisterio

3.2.- EL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA: se organiza con la presencia de unidades curriculares **troncales y complementarias**. Las primeras refieren tanto a cuerpos disciplinares pertenecientes a diferentes áreas del conocimiento que definen los saberes prioritarios para el abordaje de los contenidos de enseñanza de acuerdo con lo establecido por los NAP, como Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, como a campos de estudios interdisciplinares presentes en unidades curriculares de Educación Tecnológica, TIC, Alfabetización Inicial y el Sujeto de la Educación Primaria. Las segundas refieren a saberes complementarios que colaboran con la formación integral del futuro docente, como Educación Sexual Integrada, Formación Ética y Ciudadana, Problemática Contemporánea de la Educación Primaria, Expresión Artística y las unidades de Opción Institucional.

Las disciplinas específicas troncales, es decir, las que configuran el objeto de estudio a ser enseñando, se proyectan desde un doble abordaje articulado. Por un lado, se brindan los enfoques, conceptos, valores y categorías de pensamiento propios de un campo disciplinar específico, ligados a los contenidos que integran el currículo para el Nivel Primario y, además, promueven otros aprendizajes para su desarrollo profesional continuo.

Por otro lado, se plantean distintas perspectivas para la transposición didáctica de estos contenidos específicos: formas de enseñanza, criterios de selección de contenidos, estrategias de evaluación, concepciones acerca del sujeto que aprende, entre otras cuestiones esenciales que permiten formular proyectos de aula pertinentes, así como el planteamiento de estrategias que posibilitarán su puesta en marcha, las interacciones didácticas y socio afectivas, la implicación personal comprometida.

También, estas disciplinas apoyan en el último año la Residencia Pedagógica a través de talleres que permiten la consideración del trabajo cotidiano del docente dentro de la institución escolar, en especial el que lleva a cabo en el aula. De este modo, las disciplinas específicas, sus didácticas y la práctica docente brindan un cuerpo articulado de conocimientos para el aprendizaje significativo del rol docente en diferentes contextos: rural, urbano,

de encierro, entre otros. Desde los fundamentos de este diseño curricular se concibe que el acercamiento del futuro docente a los diversos aspectos de la cultura y la ciencia exige procesos prolongados que comprendan continuidad, progreso y alternancia.

En cambio, las disciplinas complementarias aportan a la formación saberes de diversa naturaleza que resultan relevantes para la comprensión global y profunda de las distintas, complejas y variadas problemáticas que encuentra un docente en el transcurso del desarrollo del currículo de Nivel Primario.

3.2.1 Unidades Curriculares

SUJETO DE LA EDUCACION PRIMARIA

Marco Orientador

El pilar fundante de la formación docente desde los orígenes de la pedagogía, es el sujeto que aprende, por lo tanto el abordaje desde diferentes campos del conocimiento aporta elementos relativos al desarrollo integral de los sujetos a quienes va destinada la educación de manera tal que las propuestas pedagógicas se adecuen a estas particularidades.

Al hablar de Sujeto entiende que es hablar de significación, de un orden simbólico que preexiste a aquel y que le otorga un lugar. En este sentido las variables orgánicas del desarrollo no son más que condiciones de posibilidad que se entraman en el deseo, en los otros, quienes son, además, los mediadores del capital social y cultural.

Al hablar del otro, se habla de la introducción del sujeto en la sexualidad de la que surge su posición subjetiva, como respuesta y como defensa. Es hablar de un proceso de sexuación como construcción de subjetividad, de historia, de significaciones y resignificaciones, en el marco de lo genérico, proceso representacional que, al igual que el anterior, es otra construcción, pero social.

Los ejes temáticos referidos a los sujetos de la educación primaria incluyen enfoques psico-evolutivos tradicionales, incorporando los enfoques históricos culturales del desarrollo, los aportes de la sociología y la antropología, entre otros.

Las profundas transformaciones sociales han configurado diferentes sentidos a las infancias, en virtud de las complejidades socio- económicas-

culturales que signan a la sociedad contemporánea, por lo tanto resulta necesario el tratamiento sobre formas de comunicación de los contenidos escolares atendiendo a la diversidad de procesos de aprendizaje que tienen lugar en el aula.

Es necesario considerar desde esta perspectiva el principio de inclusión educativa planteada en la Ley de Educación Nacional como un derecho que conjugados con los principios de igualdad y participación democrática, contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y de calidad, que elimine toda forma de discriminación.

Contenidos

1.- *Sujeto y desarrollo*: Distintos abordajes teóricos sobre: procesos de constitución subjetiva. Noción de sujeto. Desarrollo cognitivo, social, físico-motor, afectivo-emocional, y del lenguaje.

2.- *Sujeto y escuela*: Diversidad y desigualdades. Posicionamiento y práctica docente frente a las diferencias.

3.- *Sujeto y aprendizaje escolar*: Modalidades de aprendizaje. Motivación del alumno como factor de aprendizaje. Aprendizajes previos y procesos de cambio conceptual. La escolarización como proceso de socialización y de apropiación. Dificultades de Aprendizaje y Fracaso Escolar.

4.- *Sujeto de la educación como sujeto Colectivo*: Familia. Los pares. Los medios de comunicación y su incidencia en los sujetos de la educación; proyecciones.

Bibliografía

-Aisenson Diana, Catarina A y otros 2007 *Aprendizaje, sujetos y Escenarios..*

Buenos Aires: Ediciones novedades Educativas

-Amorin, D-Schubert K 2003 *Afecto y Cognición*. Bs. As.: Editorial Psicolibros

-Erikson Eric 2000 *El ciclo vital completado*. Buenos Aires: Paidós.

-Freud Sigmund 1967 *Las teorías sexuales infantiles*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva

-Giberti Eva 2005 *La familia a pesar de todo*. Ediciones Noveduc. Buenos Aires.

-Boivin y otros. *Construcciones de Otredad*. Bs. As.: Eudeba.

Paginas en Internet

<http://www.psi.uba.ar/investigaciones/revistas/psicoanalisis/psicoanalisis.php>

<http://www.uca.edu.ar/esp/sec-psicologia/esp/page.php?subsec=publicaciones>

PROBLEMÁTICA CONTEMPORÁNEA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Marco orientador

Las transformaciones sociales tienden a modificar las categorías con las que los sujetos pertenecientes a diferentes contextos comprenden el mundo en el que viven y actúan. Este proceso que genera la constitución de nuevos escenarios no exentos de conflictos, no es uniforme ni produce consecuencias similares en los diferentes espacios sociales.

Por esto, es conveniente desde la formación docente un abordaje de la realidad socioeducativa de la región y del mundo partiendo de estas transformaciones sociales, contextualizando los fenómenos globales que atraviesan a la educación como los movimientos migratorios, la desocupación, la pobreza, el analfabetismo, entre otros.

Es necesario revisar en ésta unidad curricular, la mirada homogeneizadora de la escuela considerando que el sistema educativo se basa en principios que posibilitan la igualdad de oportunidades entre niños pertenecientes a distintos ámbitos geográficos y distintos contextos socioculturales; desconociendo la diversidad y sus causas; por lo tanto desde una perspectiva didáctica, se deberán desarrollar propuestas que tengan en cuenta y potencien la diversidad.

La inclusión educativa es un derecho de todos, y en éste sentido los principios de igualdad de oportunidades, inclusión educativa y participación democrática, entre muchos otros, deberán conjugarse con el fin de contribuir a construir una sociedad más justa, a partir de asegurar una educación de calidad para todos, capaz de eliminar todas las formas de discriminación posibles.

Contenidos

1.- Contextos Sociales Actuales: familia. Pobreza. Violencia. Violencia escolar y social. Complejidad política y social. Impacto en la escuela. Fracaso Escolar: repitencia, sobre-edad y abandono.

2.- Inclusión Escolar. Nuevas formas de socialización de la infancia. Integración. Estrategias de articulación intra e interinstitucional.

3.- Las diferentes modalidades del nivel: Educación Rural; Educación de Jóvenes y Adultos. Intercultural Bilingüe.

Bibliografía

-Carli, Sandra, comp. 2006. *La cuestión de la Infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós.

-Devalle De Rendo, A Vega, V. 2006. *Una escuela en y para la diversidad*. Buenos Aires: Edit. Aique.

-Giddens, Anthony, 2002. *Consecuencias de la modernidad (1° edición)* Edit. Madrid:Alianza.

-Guillote, Alain. 2003. *Violencia y educación: incidentes, incivildades y autoridad en el contexto escolar*. Bs. As.:Edit. Amarrortu.

-Perrenoud, Philippe, 1995.*La construcción del éxito y del fracaso escolar*.

-Terigi, Flavia, comp. 2006. *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Argentina: Edit. Siglo XXI.

ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

Marco Orientador

En estos contextos de transformación, la práctica docente debe alentar a la construcción de una profesión docente transformadora de la educación, que se articule con los procesos de cambio de la sociedad, la política y las culturas. En este sentido, formar al docente como profesional de la enseñanza implica propiciar la construcción de valores y actitudes que cuestionen permanentemente el estatus del saber, incorporen el respeto a la diversidad natural, lingüística y social favoreciendo la construcción de una ética del conocimiento al servicio de un desarrollo psicosocial de la persona humana, es decir, tiene que estar al servicio de la humanidad.

Desde esta perspectiva general, las unidades curriculares que abordan la lengua y la literatura como objetos sociales, culturales y científicos contribuyen con la formación integral al docente de la Educación Primaria con los contenidos, los fundamentos, los enfoques teóricos y las herramientas

metodológicas que faciliten el acceso a los saberes específicos del área de Lengua, Literatura y Alfabetización Inicial mediante el análisis crítico de las prácticas de lectura, escritura y oralidad en forma progresiva y articulada no solo entre unidades correspondientes a la misma área sino con otras áreas o disciplinas del currículo, en especial con las pertenecientes al campo de la práctica profesionalizante.

Estos saberes sobre la lengua y su uso le permiten, por un lado, la comprensión de la naturaleza de los contenidos de la enseñanza en correspondencia con los NAP; por otro, el dominio de diferentes estrategias expresivas para el ejercicio de su rol de enseñante, es decir, de mediador cultural en relación con el uso adecuado del dialecto estándar en las diversas formas de la transposición didáctica. De este modo, la propuesta de ejes y contenidos formulados para estas unidades curriculares tienen como propósito el acceso a un uso personal, autónomo y creativo del lenguaje, tanto oral como escrito, por parte de los futuros docentes, y en el conocimiento pleno de sus códigos, sus convenciones de uso, de estructura y de forma y el reconocimiento de su valor instrumental y epistémico.

En este marco, la enseñanza de la alfabetización constituye, en articulación con el Nivel Inicial, un trayecto de esencial importancia por cuanto los niños comienzan su proceso de apropiación de saberes acerca de la lectura, la escritura y la oralidad. Estos conocimientos se configuran como la base fundante de todos los demás aprendizajes que se construyen en la institución escolar. La alfabetización, desde esta perspectiva, posee características particulares ligadas al diseño y aplicación de políticas de promoción de personas en los primeros años de escolaridad, en los cuales los contenidos de la lengua al igual que los de la literatura están estrechamente vinculados con la realidad circundante, por lo que debe concederse especial atención al contexto cultural y lingüístico donde se gestiona la enseñanza. En este sentido, la interculturalidad, las variedades lingüísticas y el bilingüismo, modos en los que se manifiesta la diversidad en el aula (entre otros), representan un desafío para la formación docente en relación con la disposición de recursos, estrategias de gestión y secuencias didácticas que necesitan para alfabetizar en contextos complejos y diversos,

Este campo proporcionará al alumno las categorías de análisis elementales para construir y tejer redes en búsqueda de sentidos, como así también brindarles estrategias para la creación y recreación de mensajes en sus múltiples posibilidades y manifestaciones.

LENGUA, LITERATURA Y SU DIDÁCTICA I

Marco orientador

La propuesta de ejes y contenidos formulados para esta unidad curricular tienen como temas centrales el conocimiento didáctico y curricular que se ocupan tanto del objeto como el sujeto de la enseñanza. La comprensión de estos dos procesos llevará al futuro docente a concebir su papel como mediador entre el objeto de conocimiento y el aprendizaje del alumno. Por otro lado, se promueve una formación que contemple el desarrollo de las competencias comunicativas, científicas, profesionales, como así también el descubrimiento de sus potencialidades como persona reflexiva, creativa y crítica.

Desde esta perspectiva, supone desarrollar en el futuro docente los procesos de cognición y las habilidades lingüísticas que le permita conocer y resolver con inteligencia los problemas lingüísticos, valorar los aportes culturales de su región para guiar los aprendizajes escolares en la transposición didáctica

Contenidos

1. Principios epistemológicos de la lengua y la literatura. Vínculos entre sistema y uso, entre lengua y literatura. Recorrido histórico por las diferentes concepciones de lengua y literatura en la comunidad científica y en la comunidad escolar. Delimitación de la naturaleza del objeto de estudio de la lengua y de la literatura.

2.-La lengua: sistema, norma y uso. Lengua: concepto. Diferencias entre Lengua, Lenguaje y Habla. La lengua como sistema. Vinculación entre sistema y uso. Los niveles de la lengua: fonológico, morfológico, sintáctico, léxico-semántico y pragmático. Lengua en contextos comunicativos. Variedades lingüísticas. Actos de habla.

3.- Principios generales de la Didáctica de la Lengua y la Literaria. Bases científicas de la Didáctica de la Lengua y la Literatura desde una perspectiva lingüística, discursiva, sociocultural, psicopedagógica, psicolingüística, y de teorías y críticas literarias.

4.-La enseñanza de la Lengua en la escuela primaria. Planteo pedagógico, lingüístico y metodológico de los NAP. La gramática pedagógica actual: interrelación entre la gramática oracional y la gramática textual, fundamentos, propósitos en relación con la producción, comprensión e interpretación de textos orales y escritos. La enseñanza de la morfosintaxis: Objetivos, contenidos, estrategias didácticas y planificación de propuestas para el abordaje de la morfosintaxis.

La enseñanza del léxico: teorías sobre la adquisición del léxico, el diccionario como recurso para la enseñanza del léxico, contenidos, estrategias didácticas y planificación de propuestas para el abordaje del sistema léxico.

5.-Literatura. Literatura: concepto, evolución, géneros literarios. Características del texto literario: categorías de análisis. Lectura, análisis y producción de textos literarios.

Bibliografía

Cassany, D. y Otros 1994 *Enseñar Lengua*. Barcelona: Graó.

Colomer, T.1999 *Introducción a la literatura infantil y juvenil*, Madrid: Síntesis.

Cubo DE Severino, L. (Coord) 2005 *Leo pero no comprendo. Estrategias de comprensión lectora*, Córdoba: Editorial Comunicarte

López Valero, A. Y Encabo, E. 2002 *Introducción a la didáctica de la lengua y la Literatura*. Barcelona: Octaedro.

Marín, M. 2001 *Lingüística y enseñanza de la lengua*. Bs. As: Aique.

Prado Aragonés, J. 2004 *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*, Madrid: Editorial La Muralla, SA.

LENGUA, LITERATURA Y SU DIDÁCTICA II

Marco Orientador

Esta unidad curricular se propone profundizar los fundamentos teóricos y didácticos propios de los contenidos de la Lengua y Literatura, como así

también la formación y preparación para la intervención pedagógica-didáctica en contextos diversos educativos, que den respuestas significativas a las demandas que la sociedad viene haciendo a la escuela y que puedan dar cuenta de qué y cómo enseñar. Esto implica revisar los enfoques con que se abordan las disciplinas del área en relación con las prácticas sociales de lectura, escritura y oralidad, y en función de ellas propiciar la reflexión de los componentes lingüísticos y discursivos, conocer su complejidad para poder resignificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

También, se considera el tratamiento recursivo, articulado y progresivo de los contenidos lingüísticos y literarios para que el futuro docente desde una sólida formación permita al alumno un mayor acercamiento y acrecentamiento afectivo y efectivo con la literatura y con la lengua desde la reflexión sobre el uso, es así que esta unidad contribuye al fortalecimiento y el desarrollo de las competencias discursivas y literarias.

La enseñanza de la Lengua y la Literatura también se profundiza en el análisis de los NAP y en el contacto con los textos literarios orales y escritos y la reflexión acerca de las particularidades de cada uno, para promover el sentido estético, el gusto por la lectura y el interés por la utilización de la palabra como herramienta de comunicación y creación. Otro aspecto importante es la insistencia del carácter de ficcionalización del texto literario, sus concepciones epistemológicas, su valor social-cultural, el canon literario escolar, sus vinculaciones con el lector-receptor social de los textos literarios.

Contenidos

1.-Lengua oral y Lengua escrita. Lengua oral y Lengua escrita: diferencias, características, usos y formas de la lengua oral y escrita. Los géneros discursivos propios de la oralidad. El texto como unidad comunicativa: concepto, características, propiedades, clasificaciones. Abordaje didáctico de la oralidad secundaria y terciaria. **Didáctica de la comunicación oral y escrita.** Los NAP. Objetivos y contenidos de la comunicación oral. Estrategias para el desarrollo de la expresión oral y la interacción comunicativa. Análisis y planificación de secuencias didácticas para el desarrollo de la oralidad.

2.-La lectura y la escritura de textos: Prácticas de Lectura. Los quehaceres del lector. Propósitos de la lectura. Tipos de lectura, procesos lectores.

Modelos de comprensión de textos, estrategias de comprensión lectora. Las prácticas de escritura. Los quehaceres del escritor. La cuestión retórica de la escritura. Procesos y modelos de producción de textos, estrategias de escritura. El abordaje didáctico de la lectura y la escritura.

Didáctica de la lectura y la escritura. La enseñanza de la ortografía: causas de las deficiencias ortográficas, relación ortografía-vocabulario. Enfoques y estrategias de transposición didáctica. Los NAP. Planificación de secuencias didácticas para el desarrollo de la lectura y la escritura.

3.-Enseñanza de la Literatura. Los NAP. Objetivos de la enseñanza literaria. Contenidos. Criterios de selección de textos literarios. Análisis de situaciones de enseñanza de la literatura. Estrategias metodológicas para el desarrollo de la competencia literaria. Planificación de proyectos pedagógicos para el abordaje de la literatura.

Bibliografía

Archanco, P. y Otros 2005 *Enseñar lengua y literatura. Actividades que favorecen el aprendizaje*. Bs. As: Lugar Editorial.

Camps, A y otros 1993 *La enseñanza de la ortografía*, Barcelona: Graó.

Cervera, J. 1991 *Teoría de la literatura infantil*, Bilbao: Mensajero.

Mendoza Fillola, A. 2003 *Didáctica de la Lengua y la Literatura para Primaria*, Madrid: Pearson.

Seppia, O. y Otros 2003 *Entre libros y lectores I. El texto literario*. Bs. As: Lugar Editorial. Colección Relecturas.

Solé, I. 1990 *Estrategias de lectura*. Barcelona: Graó.

Van Dijk, T. 1989 *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós

ALFABETIZACIÓN INICIAL

Marco Orientador

La incorporación de esta unidad curricular Alfabetización Inicial responde a intereses pedagógicos debido a la complejidad de este trayecto educativo, y también implica una decisión política porque plantea el abordaje de una problemática que determina el fracaso escolar estructural y abre la discusión para que la sociedad y los ISFD reasuman el compromiso de educación a la comunidad.

Esta unidad, esencial en la formación del profesorado para la escuela primaria, se presenta como la que precisa los pasos iniciales para el proceso de adquisición de las dos construcciones sociales que permiten la inserción en el mundo y la marca de ciudadanía: leer y escribir. Generar el lugar propio para la Alfabetización, en el tercer año de la carrera, garantiza una instancia de reflexión en torno a las diferencias entre el lenguaje como facultad de la especie, los procesos naturales de adquisición de la lengua materna y la adquisición de la lengua escrita, ya que los futuros docentes contarán con la experiencia de estudio del sistema de escritura, de aspectos centrales de la lengua oral y escrita y de el lenguaje literario. Oportunidad imprescindible para acceder, desde lo teórico, a la complejidad y profundidad del proceso de alfabetización del niño.

También se prevé un recorrido histórico acerca de procesos alfabetizadores, niveles de alfabetización, relaciones y diferencias. También son necesarios los aportes de las perspectivas psicogenéticas –que privilegian el desarrollo interno del sujeto que aprende- y sociohistóricas -que refieren la incidencia sociocultural en los procesos psicológicos superiores-. La contribución del cognitivismo se considera fundamental en la adquisición de la lectura y la escritura, ya que el aprendizaje de un sistema simbólico exige una gran inversión de tiempo y concentración, como así también las variables sociales.

Asimismo, esta unidad de Alfabetización debe tener como referencia la historia de la lectura, las tradiciones en su enseñanza, sus propósitos y modos de leer. El proceso de construcción de la escritura a lo largo de la existencia de la humanidad debe ser la otra historia que organice la entrada al estudio de los métodos (sus clasificaciones, unidades mínimas, fundamentos teóricos) y nuevos modelos de alfabetización. El aprendizaje de esas estrategias de enseñanza permitirá comprender a los futuros docentes cómo se alfabetiza y cómo, propender al desarrollo de la autonomía del alumno como lector y escritor, significa un obligado trabajo de la conciencia lingüística –gráfica, fonológica y léxica-, en el marco del texto, para favorecer en los alfabetizandos la apropiación del sistema de escritura.

Contenidos

1.-Importancia social de la alfabetización. El concepto de alfabetización: Una mirada histórica acerca de su evolución. Niveles de alfabetización: emergente, temprana, inicial, avanzada, académica. Analfabetismo, iletrismo. Deserción y fracaso escolar

2.- Prácticas orales, prácticas lectoras y prácticas escritas. La oralidad. El origen del lenguaje: Hipótesis. Teorías acerca de la adquisición del lenguaje en el niño. La lectura en la alfabetización inicial. Escenas de lectura en la escuela argentina: modelos de enseñanza.

La escritura en la alfabetización inicial. Escenas de escritura en la escuela argentina: modelos de enseñanza. La escritura como código de transcripción y como sistema de representación. Conceptos de leer y de escribir. Relación con la comunicación oral y escrita: código sociocultural, código ideológico, código retórico y código lingüístico.

3.-Didáctica de la alfabetización. Estado actual de este campo de estudio. Historia de los métodos de enseñanza de la lengua escrita. La clasificación de los métodos: sintéticos y analíticos. Métodos que parten de unidades no significativas: alfabético, fónico, silábico, psicofonético; método morfológico algebraico (de Caleb Gateño). Métodos que parten de unidades significativas: sistema Bleeker, método de la palabra, de la palabra total, de la palabra generadora, de la frase; método global, del texto libre (o método Freinet); integral. Sus implicancias pedagógicas. Enfoques actuales de alfabetización: modelo constructivo basado en la psicogénesis, el interaccionismo, modelo del lenguaje total, La conciencia fonológica, el modelo ideo-visual, el enfoque equilibrado.

4.-La planificación a través de proyectos. La secuencia didáctica. La selección de contenidos: los NAP. El abordaje de los textos literarios y no literarios: recorridos lectores. Tipos de lecturas. Prácticas de escrituras de textos. Prácticas de textos orales en el aula. Articulación con el Nivel Inicial.

Bibliografía

- Braslavsky, B. 2003 *¿Primeras letras o primeras lecturas?* Bs As: FCE
- _____ 2005 *Enseñar a entender lo que se lee. La alfabetización en la familia y en la escuela.* Bs. As.: FCE
- Ferreiro, E. 2001 *Pasado y presente de los verbos leer y escribir.* Bs. As.: FCE

- Ong, W. 1993 *Oralidad y escritura*. Bs. As.: FCE
- Daviña, L 1999 *Adquisición de la Lectoescritura. Revisión crítica de métodos y teorías*. Rosario: Homo Sapiens.
- Lerner, Delia (1996) "La enseñanza y el aprendizaje escolar. Alegato contra una falsa iposición en Piaget-Vigotsky : *Contribuciones para replantear el debate*. México. Fondo de Cultura económica.
- García Grossmann (1963) *El método morfológico algebraico para la enseñanza de la lectura y escritura del Dr. Caleb Gateño*. Argentina, Delme.
- Bleeker, M de (1964) *Sistema Bleeker*. Córdoba, Editorial L.E.S.
- Oñativia, O. (1976) *Método Integral*. Bs As, Ed Guadalupe

LENGUA EN LA PRÁCTICA

Marco Orientador

Lengua en la Práctica se puede entender como un espacio destinado al análisis de las prácticas áulicas, resolución de problemas que plantea la enseñanza de la Lengua y la Literatura o poner en práctica una propuesta holística construida de manera colectiva, cooperativa y participativa con los alumnos residentes, docente de lengua y docentes de las escuelas asociadas.

Otra alternativa sería trabajar como un equipo multidisciplinario integrado por todas disciplinas en la práctica y en la construcción de un proyecto integrador o globalizador. Este enfoque le va a permitir al docente de residencia recibir los aportes de todas las disciplinas, conocer con mayor profundidad los marcos y fundamentos teóricos y didácticos que sustentan las distintas áreas y poder realizar la orientación, seguimiento y acompañamiento en la ejecución de las propuestas. Dependerá de los contenidos y temas para trabajar la enseñanza de la lengua de manera independiente o como eje transversal de las otras áreas del saber.

En este sentido, esta unidad requiere flexibilidad en sus modos de gestión, organización y distribución horaria. La institución deberá crear espacios institucionales destinados a trabajar en equipo, lugares donde los docentes de las prácticas, el docente de residencia, los docentes orientadores y los residentes analicen, reflexionen, elaboren propuestas superadoras sobre las prácticas áulicas implementadas, en ateneos o mesa de discusión.

Para esto, se presentan a continuación algunas cuestiones a tener en cuenta si se trabaja desde los lineamientos de los Proyectos Jurisdiccionales de las residencias pedagógicas son:

- *Conformar un equipo intra e interinstitucional* que aporte estrategias de mejora continua al trayecto de la Práctica y Residencia.
- *Fortalecer la práctica y residencia como un espacio integrador* que permita mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje en la formación docente.
- *Reconceptualizar las prácticas de enseñanza y aprendizaje* de las instituciones destino a través de Talleres de capacitación y mesas de reunión y de planificación con el Equipo de residencia y otros participantes.
- *Reflexionar en forma crítica y actualizada* acerca de las experiencias y producciones pedagógicas áulicas.
- *Dinamizar los vínculos interinstitucionales* desde la Gestión y Plantel Docente en la construcción de una mirada crítica y reflexiva del rol y la práctica docente.

Contenidos

- 1.-Propuestas didácticas para los diferentes grados y ciclos.
- 2.-Proyectos áulicos, interinstitucionales y de articulación.
- 3.-Organización de ateneos.
- 4.-Evaluación.

Bibliografía

Alvarado, M. 2004 *Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura*. Bs. As.: Universidad Nacional de Quilmes.

Bombin, G. 2003 *Poner las prácticas en texto: un modo de saber acerca de la capacitación*. Bs. As.: Ficha de cátedra: CEPA

Camps, A. et al. 1990 *La enseñanza de la ortografía*. Barcelona: Graó

Desinano, N. y Avendaño, F. 2006 *Didáctica de las Ciencias del lenguaje. Enseñar a enseñar Ciencias del Lenguaje*. Rosario: Homo Sapiens.

Lomas, C. 1999 *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós

AREA MATEMATICA

Marco orientador

Entender que el egresado en Educación Primaria no será profesor de matemática exclusivamente, sino un maestro que enseña matemática, entre otras materias implica relacionar los aspectos de la cultura con la Matemática, de manera tal de ofrecer al futuro docente, las herramientas que como patrimonio cultural y educativo nacional se requieren para lograr la autonomía en el desarrollo de la producción intelectual desde la praxis educativa como acto creador, que le permita constituirse en un mediador intercultural y organizador de las condiciones para que todos puedan tener acceso a la cultura como recurso estratégico.

Esta realidad, plantea la necesidad de un tratamiento particular de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, con la finalidad que los conceptos y procedimientos de la aritmética, la geometría, las medidas, la estadística y las probabilidades sean resignificados e integrados en función de la tarea de enseñarlos.

La formación matemática y didáctica requiere contemplar diversos tipos de conocimientos que están estrechamente relacionados entre sí; el formador de docentes debe dar respuestas a preguntas tales como: qué matemáticas enseñar, cómo enseñar dichas matemáticas, qué conocimientos didácticos precisa el futuro docente, cómo enseñar tales conocimientos didácticos y qué tipo de conexiones se deben establecer entre los diversos conocimientos implicados.

Se considera que el fin prioritario de la enseñanza de las matemáticas consiste en desarrollar la competencia lógico matemática de los escolares, la funcionalidad del conocimiento matemático, su potencialidad para dar respuesta a problemas, la competencia de los ciudadanos en el uso cotidiano, social y técnico. Procesos tales como pensar y razonar mediante conceptos matemáticos, argumentar y justificar, usar el lenguaje simbólico y formal para

abstraer relaciones e inferir resultados se sustentan en la consideración funcional de los contenidos matemáticos.

La actividad matemática se concreta en la actividad de matematización, que se identifica en el proyecto con la resolución de problemas, y requiere atravesar por operaciones de tipo secuenciadas comenzando con traducir los problemas desde el mundo real al matemático conocida como matematización horizontal y continuar con la matematización vertical en las que se utiliza conceptos y destrezas para continuar con la reflexión del problema y culminar en la fase de validación completando el circuito de la matematización y los procesos de modelización.

Con algunos problemas, tomados como paradigmáticos en cada eje de contenidos, interesa no solo buscar soluciones desde la disciplina, sino también investigar dónde y cómo han surgido estos problemas, qué otros problemas les dieron origen o están vinculados a ellos, cómo evolucionaron sus soluciones, qué usos matemáticos poseen en la actualidad y cómo influyen las herramientas tecnológicas en sus soluciones.

Aparecerá entonces, un vocabulario didáctico que será definido con precisión, aunque teniendo en cuenta que el encuadre teórico más completo corresponderá hacerse en la unidad Matemática y su Didáctica I.

El poner como objeto de análisis, la práctica matemática y didáctica que se desarrolla en el aula del instituto formador dará al estudiante la oportunidad de comprender la necesidad de coherencia entre lo que se hace y lo que se teoriza y que el fenómeno de educar no admite una reproductividad directa y lineal de lo que sostienen los desarrollos teóricos, psicológicos, pedagógicos o didácticos.

Es de capital importancia que el estudiante pase por el análisis de su propia práctica matemática y de cómo es la didáctica que vive en el aula del instituto, con su profesor y sus pares, contrastando con sus concepciones y experiencias anteriores, para poder evolucionar en ellas y posteriormente interpretar e implementar lo que considere valioso con sus propios alumnos.

Si bien la simbolización matemática no se la puede pensar como condición indispensable para la formalización, en tanto se comprueba que a través de expresiones coloquiales y modelizaciones más idiosincráticas los estudiantes manifiestan procesos de abstracción interesantes, es necesario

reconocer que su ausencia obstaculiza la posibilidad de generalización, de síntesis, de precisión que caracteriza tanto el pensamiento como las representaciones matemáticas. Esto debe ser discutido sobre las producciones de los estudiantes en función de su conveniencia, pertinencia y economía.

Además, el futuro docente, debe tener la oportunidad de explorar y analizar vínculos entre los contenidos matemáticos que debe enseñar, tanto los de un mismo eje como los de ejes diferentes (aritmética, geometría, medida o probabilidades y estadística) y con contenidos de otras áreas de conocimiento.

Si los problemas seleccionados (intra o extramatemáticos) son abiertos y permiten distintas estrategias y representaciones, esto surgirá naturalmente.

En todos los casos posibles, y éste es un criterio importante a tener en cuenta, al momento de la selección de actividades, convendrá privilegiar aquellas que den lugar a varios abordajes: numérico, algebraico, gráfico, geométrico, lógico y coloquial.

La heterogeneidad cultural, social, de pensamiento, de actitudes, que se dé en las aulas de los institutos, deberá ser objeto de reflexión y búsqueda de alternativas, tanto por el formador como por los estudiantes, en pro de mejorar el aprendizaje de todos, reconociendo que esto no es más que el reflejo de lo que los futuros docentes deberán afrontar en sus escuelas. Un tratamiento especial ha de tener el uso de las TICs en las aulas de formación siendo necesario que los formadores la incorporen en su práctica (posiblemente con el apoyo del profesor del área), pues si los estudiantes no viven algunas experiencias con ellas y reconocen su potencialidad para la enseñanza de la matemática, es improbable que la incorporen en su desempeño futuro.

Para una educación inclusiva y reflexiva se debe prever instancias de acompañamiento a los alumnos a las escuelas primarias desde el primer año, donde se proponen acciones tales como, observaciones de clases, análisis de cuadernos de alumnos, entrevistas a actores institucionales, propuestas de secuencias de actividades, registro de clases, análisis de problemas y situaciones, articulación de la UC con otras disciplinas: TIC, Campo de la Práctica.

MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA I

Marco orientador

Esta materia está dirigida a trabajar los contenidos matemáticos que los futuros docentes deberán enseñar en la escuela primaria con la intención de profundizar la reflexión sobre sus concepciones, su propia práctica en el área de matemática y cómo opera la didáctica en el aula del instituto, en tanto adultos participantes de una comunidad de aprendizaje específica.

Por supuesto, no se descarta la posibilidad de que los estudiantes conecten este trabajo con sus experiencias de aprendizaje matemático escolar, anteriores y actuales. Sin embargo, la tarea primordial estará dirigida a juzgar, profundizar su propio desempeño matemático y reflexionar sobre el mismo para mejorarlo, adquiriendo herramientas para poder analizar, en el futuro y con mayor fundamentación, la práctica áulica de docentes y alumnos en las escuelas del nivel.

Contenidos

Enseñanza de los números: Números Naturales; Funciones nominativa, ordinal y cardinal de los números naturales. Formas de representación de los números naturales. La sucesión numérica oral y escrita. Sistema decimal de numeración. *Números enteros:* Usos en distintos contextos. Propiedades. Representación en la recta numérica. Comparación y orden. *Números racionales:* Uso de fracciones, porcentajes, decimales en distintos contextos. Distintas representaciones (áreas en distintas formas, puntos de una recta graduada, expresión decimal, como cociente indicado, etc.) Expresiones decimales finitas, periódicas y no periódicas. Números racionales e irracionales. (Números reales). Densidad de los números racionales.

- *Enseñanza de las operaciones: Operaciones con números racionales no negativos* expresados en forma fraccionaria y decimal. Suma, resta, multiplicación, división. Significado de las operaciones en distintos contextos de uso. Justificación de reglas de cálculo. *Operaciones con números enteros:* Propiedades de cada operación. *Cálculo exacto y estimativo* con números naturales, fracciones y decimales. Cálculo mental, escrito y con calculadora. Estrategias de aproximación. Margen de error. Órdenes de magnitud de los resultados. *Divisibilidad en el conjunto de los números naturales:* división entera, múltiplo, divisor, máximo común divisor, mínimo común múltiplo, números primos, criterios de divisibilidad, congruencia numérica. Regularidades

en secuencias (patrones numéricos). Leyes de formación. Fórmulas para el término general del patrón.

- *Enseñanza de las operaciones de Geometría*: Interrelación espacio físico y geometría. Habilidades geométricas. Pensamiento geométrico. *Relaciones espaciales* de ubicación, orientación, delimitación y desplazamiento, el uso de sistemas de referencia y de relaciones de paralelismo y perpendicularidad. (Resolución de problemas en distintos tipos de espacios -micro, meso, macro y cosmo espacio). *Figuras de una, dos y tres dimensiones*. Elementos. Propiedades. Relaciones de inclusión. Clasificación, definición. Condiciones necesarias y suficientes, definiciones equivalentes. Construcciones. Distintas formas de prueba. La prueba deductiva. Tipos de transformaciones. Transformaciones topológicas, proyectivas, afines y métricas. Propiedades que las caracterizan.

- *Enseñanza de la medida Magnitudes*. Atributos cuali y cuantitativos de un objeto o fenómeno. Unidades fundamentales, múltiplos y submúltiplos de ellas. Unidades derivadas. Uso de instrumentos. Error en la medición. Causas. Concepto de precisión. Estimación de cantidades. Operaciones con cantidades. *Perímetro* de figuras. *Área*. Equivalencia de figuras. Teorema de Pitágoras. Áreas de triángulos y cuadriláteros, círculos, polígonos y figuras compuestas. Distintas estrategias de cálculo. Fórmulas. *Volumen*. Equivalencia de cuerpos. Volúmenes de distintos cuerpos. Distintas estrategias de cálculo. Fórmulas. *Relaciones entre perímetro-área –volumen*

- *Enseñanza de funciones - proporcionalidad*

Patrones, relaciones y funciones que modelizan situaciones matemáticas. Notación algebraica para representar variables y relaciones entre variables. (Variable, cambio y dependencia) .Fórmulas. Razonamiento algebraico. Generalización. *Proporcionalidad*. Situaciones usuales de la proporcionalidad (interés simple, escala, repartición proporcional, etc.). Variable, cambio y dependencia. Relaciones de proporcionalidad directa e inversa. Propiedades. Razón y proporción numéricas.

- *Enseñanza de la estadística y probabilidad*. Fenómenos y experimentos aleatorios: imprevisibilidad y regularidad. Probabilidad experimental teórica. Frecuencia y probabilidad de un suceso. Equiprobabilidad. Ley de Laplace. Sucesos incompatibles, contrarios e incluidos. Principio de la suma.

Probabilidad de sucesos repetidos e independientes. Regla del producto. Noción de probabilidad condicionada. *Combinatoria*: resolución de situaciones de conteo exhaustivo. Estrategias de recuento (uso de diagramas de Venn, diagramas de árbol, tablas, etc.). Su vinculación con la probabilidad y la estadística. *Estadística*. Población. Muestras: representatividad. Representación de datos estadísticos: escalas de medición. Tablas de frecuencias (absoluta, relativa y porcentual). Diagramas de líneas, barras. Circulares, histogramas. Idea de curva normal.

MATEMATICA Y SU DIDACTICA II

Marco orientador

En esta materia los estudiantes del profesorado de Educación Primaria estudiarán los marcos teóricos que subyacen a las propuestas curriculares y a los textos en vigencia, que les ayudarán a explicar y comprender la práctica escolar y seleccionar los principios epistemológicos y didácticos que juzguen adecuados para su tarea profesional futura, capacitándose para organizar su enseñanza y llevarla a cabo en forma flexible y dinámica, adaptándola a las circunstancias cambiantes que va creando el propio proceso de aprendizaje de sus alumnos a lo largo del tiempo.

A partir de tener que describir, analizar e interpretar los procesos reales de enseñanza y de aprendizaje de los niños en las escuelas y de la lectura de los diseños y desarrollos curriculares, necesitarán conocer los enfoques que alientan las investigaciones actuales acerca de la enseñanza y el aprendizaje de la matemática, explicitando sus objetos de estudio, las preguntas que intentan responderse, sus antecedentes y fuentes, sus vinculaciones y contrastes con la bibliografía que sustentan los diseños curriculares, la distancia que media entre ellas con la realidad escolar y sus posibles explicaciones y adaptaciones reconociendo que dichas teorías apoyan modelos teóricos que ayudan a analizar e interpretar las dificultades de la práctica en las aulas y no son dogmas a aplicar irreflexivamente en ellas, sino insumos y aportes para optimizar la práctica.

En el siguiente cuadro se detallan aspectos didácticos y epistemológicos que se trabajarán en el aula partiendo de los contenidos escolares. Ya que es a través del tipo de cuestiones que la realidad les plantee y la búsqueda de

respuestas pertinentes, que el estudiante tendrá la necesidad de acceder a los aportes que les brindan estas teorías. Para nada se pretende un desarrollo teórico de las mismas alejado de la práctica docente, de la escuela y de alumnos reales.

Contenidos

- *Epistemología de la matemática: Diferentes concepciones de matemática;* enseñanza positivista, constructivista y crítica. Importancia de las investigaciones de corte epistemológico en el ámbito de la matemática educativa. Estudio de la evolución de las ideas epistemológicas matemática. Perspectiva del análisis histórico – crítico en la matemática. Desarrollo epistemológicos de diversas concepciones matemáticas: Álgebra, Cálculo y Geometría.

- *Enfoques didácticos de la matemática: teoría de situaciones;* situación-problema. Conocimiento, entendido como significados de objetos personales. Saberes matemáticos, entendidos como significados de objetos institucionales. Concepción-modelo implícito. Sentido de un conocimiento, entendido como significado parcial. Formas de conocimientos. Diferentes configuraciones ligadas a prácticas actuativas, comunicativas o argumentativas. Situaciones didácticas-adidácticas. Modelos de funcionamiento del conocimiento matemático. Acción formulación y validación. Contrato didáctico. La validación en matemática diferentes tipos. Rol del docente. Institucionalización. *Dialéctica Instrumento-Objeto:* Problema matemático. Concepto de objeto, entendido como objeto interviniente en un sistema de prácticas regulativas y discursivas. Marcos geométricos, algebraicos, etc., atribuyen un significado parcial a los objetos. Juego de marcos *Teoría antropológica:* situación problemática. Praxeología u organización matemática (puntual, local, regional, global). Práxis logos. Transposición didáctica. Etnografía *Teoría de los campos conceptuales:* Concepto. Campo conceptual. Esquema. Concepto y Teorema en acto. Las representaciones de los objetos matemáticos y su rol en el aprendizaje. La noción de obstáculo. Mecanismos productores de obstáculos. *Registro de representación semiótica:* Registro de representación. Representación semiótica. Cambio de registros. *Matemática realista de Freudenthal:* Principios en que se sostiene: Matemática como actividad humana. Concepto de realidad.

Niveles de matematización progresiva. Valor de los contextos y modelos en este proceso. La reinención guiada. Las producciones propias de los alumnos. La fenomenología didáctica. La interacción en el aula. La interrelación e integración de los ejes curriculares de la matemática.

- *Tecnologías de la matemática. softwares de matemática: Software Clic: Análisis morfológico, funcional, histórico, comparativo. Software Cabri: Análisis morfológico, funcional, histórico, comparativo. Software Geogebra o Dr. Geo: Análisis morfológico, funcional, histórico, comparativo.*

MATEMATICA EN LA PRÁCTICA

Marco orientador

Se reconoce unánimemente que la práctica docente está indisolublemente ligada a la formación como docente. Es justamente en la planificación, ejecución y análisis de esa práctica, donde el futuro docente dará sentido a sus aprendizajes, buscando nuevos fundamentos que la mejoren.

Las actividades de práctica de la enseñanza no se piensan solo para el período de residencia. Muy por el contrario, se insta a que las mismas tengan lugar, desde los comienzos de la materia Matemática y su Didáctica I, teniendo en cuenta que así como la matemática se aprende haciendo, los docentes adquieren las habilidades de su profesión a partir de las actividades que realizan y su reflexión sobre ella, con el respaldo de la actividad teórica en el campo de la didáctica de la matemática.

Se hace necesario que el estudiante, además de manejar los aspectos matemáticos y didácticos, conozca la institución escolar, su discurso y las acciones que se dan en ella en relación con la enseñanza de la matemática, para poder entrar en la misma, no para someterse a lo que juzga incorrecto, sino para aprender los códigos de su profesión y participar activa y comprometidamente de su mejoramiento.

Contenidos

-*Técnicas de relevamiento y análisis de la información: Metodologías cuantitativas y cualitativas: Encuesta, Entrevista, Observación documental, participativa, historia de vida.*

Análisis interpretativo, análisis de documentos, análisis estadístico inferencial.

- *Planificación y evaluación de la enseñanza de la matemática: Planificación de la enseñanza; Propósitos. Criterios. Selección de objetivos y de contenidos a enseñar y alcances en su tratamiento en base al diseño curricular del nivel, materiales de apoyo curricular, bibliografía del área y textos de alumnos. Selección y/o diseño de situaciones adecuadas a los objetivos de aprendizaje propuestos, teniendo en cuenta: Contenidos a trabajar, relación con otros contenidos del área o de otras áreas, adecuación a distintos contextos socioculturales del educando. La anticipación de modelos y estrategias a utilizar por los alumnos. Las dificultades previsibles. Las variables didácticas posibles de modificar. Las fases que requiere su ejecución. Las actividades de profundización/ rutinización/aplicación. Las formas de evaluación. Didáctica de la Matemática. Ejecución de la clase/secuencia. Evaluación de la clase/secuencia: Auto registros. Narrativas. Autoevaluación de la práctica. Registros de otros. Evaluación con docentes y pares. Resultados de la evaluación de los aprendizajes de sus alumnos. Reelaboración de la propuesta implementada*

- *Planificación y diseño de situaciones especiales en la enseñanza de la matemática* Elaboración de material de estudio de la matemática. Evaluación de cursos de ingreso en los distintos niveles y modalidades. Construcción de instrumentos de evaluación, análisis de sus resultados y toma de decisiones y reelaboración de propuestas implementada.

Diseño de propuesta áulicas que contemplen situaciones especiales como:
-participación en equipos técnicos. -plurigrados. -rural. -intercultural bilingüe.
-alumnos privados de la libertad. -alumnos de escuelas itinerantes y/o especiales.

Bibliografía

-Charnay, Roland. 1994. *Aprender por medio de la resolución de problemas*. Buenos Aires: Edit. Paidós.

-Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) 2005. *Serie de Cuadernos para el Aula, 1º, 2º y 3º*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

-----, 2007. *Serie de Cuadernos para el Aula, 4º, 5º y 6º*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

- Scheuer, Nora; Bressan, Ana María y Rivas, Silvia, 2001. *Los conocimientos numéricos en niños que inician su escolaridad*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Wolman, Susana, 2001, Letras y números. *Alternativas didácticas para el Jardín de Infantes y Primer Año*. Buenos Aires: Editorial Santillana.

AREA DE CIENCIAS NATURALES

Las Ciencias Naturales brindan una manera de mirar el mundo, una forma de dar explicaciones a los fenómenos naturales por el gusto y la necesidad de entender, de preguntarse por qué. Las ciencias promueven actitudes, maneras de hacer cosas y experimentar y modos particulares de interpelar la realidad siguiendo criterios del proceder científico. Esto implica tener vínculos con la forma de pensar, con la forma de actuar, con los métodos y con el conocimiento y reconocimiento de la ciencia como parte de la cultura.

Las Ciencias Naturales al estar constituidas por un amplio campo de conocimientos plantea grandes desafíos a los docentes en la tarea de selección, secuenciación y organización de los contenidos, como en la transmisión de conocimientos ya que, enseñar ciencias significa abrir una nueva perspectiva para promover cambios en los modelos de pensamiento tendiendo puentes entre los saberes que portan los niños y las ideas y modelos teóricos.

Los niños construyen desde edades tempranas saberes acerca de su propio cuerpo, los seres vivos y los objetos. También es probable que aprendan algunos conocimientos de las ciencias aún sin saber leer ni escribir. Así seguirán avanzando en su proceso alfabetizador, con la ayuda del docente y de modo más sistemático. Entonces, no es necesario aprender a leer primero para recién iniciarse en el aprendizaje de otras áreas de conocimiento. En este sentido la alfabetización científica en la escuela debe considerarse como una combinación dinámica de habilidades cognitivas lingüísticas y manipulativas; de actitudes, valores, modelos e ideas acerca de los fenómenos naturales y las formas de investigarlos.

El corazón de la actividad científica es la búsqueda de estrategias adecuadas y creativas para resolver problemas y responder preguntas en un intento por explicar la naturaleza. El fin es otorgar sentido al mundo e intervenir

en él. Los científicos en su hacer construyen modelos que se ajustan más o menos a una parte de la realidad a partir de hipótesis basadas en teorías. Dichas hipótesis se contrastan con los datos obtenidos mediante la experimentación, entendida como una intervención especialmente diseñada, usando explicaciones, modelos matemáticos predictivos, hasta interpretaciones sofisticadas de imágenes aportadas por artefactos. Este nuevo modelo así construido será analizado por la comunidad científica quien validará o no los nuevos conocimientos. En las actividades científicas escolares los modelos construidos por los niños, irán evolucionando en los distintos años de modo sistemático, en una continua integración de ambas realidades: la forma de ver cotidiana y la perspectiva científica. Los materiales, las fuerzas, los seres vivos, la célula, los cambios químicos, son algunos ejemplos de modelos inclusores usados para explicar el mundo y mediante el desarrollo del pensamiento de dichos modelos permite establecer relaciones entre lo real y lo construido mentalmente. Es necesario reconocer que esta modelización debe estar al servicio de mejorar la calidad de vida.

En los desarrollos de contenidos de ciencia en las escuelas se ha puesto demasiado énfasis en los métodos inductivos³. Se enseña ciencia como la epopeya del “progreso” y su producto como la “verdad absoluta”. Esto genera esquemas de pensamiento ingenuo, ambiguo, en los estudiantes y subestimación de la compleja relación entre la observación y la teoría, entre otros aspectos, lo que condiciona una enseñanza dogmática de la ciencia. El sentido común en estos casos actúa como regente del saber, funciona con lógicas fragmentarias y locales, alejadas de las científicas. Estas ideas se caracterizan por ser estables, persistentes y se asumen como “teorías” no analizables, como sistemas no susceptibles de ser interrogados y cuestionados con relación a sus criterios y pretensiones de verdad.

Así, en los cursos de formación del profesorado ha de someterse a esas “teorías” a procesos de cambio, que sean a la vez conceptuales, metodológicos y axiológicos en cuyo desarrollo se considera al estudiante como sujeto de conocimiento, poniendo en juego todas sus capacidades en un marco de

³ La ciencia es objetiva, busca la verdad a través de la observación, la experimentación y el análisis de los fenómenos naturales.

trabajo reflexivo que posibilite, en palabras de Edgar Morin, "pensar los pensamientos", "teorizar las teorías", "concebir los conceptos". Es decir:

- que le permita participar en la «re-construcción» del conocimiento científico. Lo cual favorece un aprendizaje más eficiente y significativo.
- que pueda reelaborar legítimamente teorías que se han dado a lo largo de la historia de la ciencia, poniendo en juego muchas de las herramientas que requiere un científico para abordar la realidad,
- que estimule la libertad de pensar, a fin de hacer posible su participación social en la toma fundamentada de decisiones.

El futuro docente que vaya a enseñar ciencias tiene que adquirir conocimientos de los campos disciplinares y también conocimientos de la didáctica de las ciencias, en un ambiente que posibilite el desarrollo de experiencias, la manipulación de objetos, materiales e instrumentos, en interjuego con las teorías científicas. El ISFD debe estar dotado de los espacios requeridos para estas prácticas experimentales, con el equipamiento adecuado y contar con recursos que posibiliten el desarrollo de experiencias en otros ambientes a modo de salidas de campo y excursiones.

CIENCIAS NATURALES Y SU DIDACTICA I

Esta materia se incluye en el Profesorado de Educación Primaria con el propósito de contribuir a la formación de ciudadanos críticos y participativos en la resolución de problemáticas sociales que conllevan un aspecto claramente científico – tecnológico como el resguardo de la salud, la protección ambiental y la preservación de las especies.

En referencia al futuro desempeño del estudiante en la tarea docente, desde la formación inicial y en particular durante el desarrollo de esta Unidad Curricular se hará hincapié en el desarrollo de conceptos y marcos didácticos que permitan desarrollar la indagación de preconcepciones y conocimientos en torno a las ciencias experimentales. Es decir, generar contextos donde se pueda observar, experimentar, discutir y recoger las ideas de todos, para avanzar en el desarrollo de actividades de pensamiento que lleven a ver los cambios en la naturaleza, los sucesos, fenómenos y sus transformaciones. Así,

se favorecerá la construcción de una mirada compleja acerca de las relaciones entre Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente.

El trabajo en equipo de docentes idóneos en distintos campos del Área de Ciencias Naturales favorecerá el tratamiento de contenidos bajo estricta vigilancia epistemológica y dentro de un abordaje compartido en el desarrollo curricular, se respeten las especificidades de cada disciplina, pero al mismo tiempo se relacionen conceptos de cada una de ellas con el fin de romper con la fragmentación del conocimiento.

Los contenidos presentados en esta Unidad Curricular son reiterados y profundizados en la materia homónima ubicada en el Tercer Año siguiendo el criterio de continuidad y progresión que se sustenta en el avance paulatino de unos conceptos a otros cada vez más profundos en la construcción y progresiva aproximación hacia modelos y teorías científicas.

Contenidos

1.- *Historia y Filosofía de las Ciencias. Epistemología:* Concepto de ciencia y la evolución de los modelos científicos a través de la historia. Concepciones de ciencia. Visiones. Características de la ciencia escolar. Nuevas alfabetizaciones: Alfabetización científica y tecnológica. Análisis y comparación de los modelos más importantes del Universo que la humanidad ha desarrollado a lo largo de la historia.

2.- *Seres vivos:* Diversidad. Unidad. Interrelaciones. Cambios: características de los seres vivos. Clases. Funciones. Niveles de organización. Realización de investigaciones para observar la influencia de algunos factores en los seres vivos en el medio natural o en terrarios y acuarios. Predicción de la evolución de un determinado ecosistema ante la presencia de algún tipo de alteración.

3.- *Los materiales y sus cambios:* Propiedades. Clases. Interacciones entre sistemas materiales.

4.- *Los fenómenos del mundo físico:* fuerza y movimiento. Energía. Interacciones entre materiales y la energía. Calor.

5.- *La Tierra, el universo y sus cambios.* Sistema Solar. Tierra y subsistemas. Agua. Aire. Suelo. Composición. Propiedades. Origen. Espacio y tiempo.

CIENCIAS NATURALES Y SU DIDACTICA II

En el marco de la propuesta de trabajo integrador y en consonancia con el modelo pedagógico que sustenta este Diseño Curricular, la inclusión de esta materia en el Profesorado de Educación Primaria se proyecta hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y se propone el desarrollo de conceptos y marcos didácticos que promuevan la reconstrucción de una estructura conceptual básica de los conocimientos biológicos, físicos, químicos, geológicos, meteorológicos y astronómicos para ampliar su propia formación general y que les permita seleccionar, secuenciar y organizar los contenidos a enseñar y establecer relaciones conceptuales entre las diversas disciplinas.

Desde la dimensión didáctica se orientará y regulará, de un modo flexible los procesos de enseñanza en relación con los de aprendizaje, que optimicen los diseños de la labor docente mediante adecuadas propuestas de estrategias de enseñanza de contenidos de Ciencias Naturales teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes y el respeto hacia sus características personales, sociales y culturales.

El trabajo en equipo de docentes idóneos en distintos campos del Área de Ciencias Naturales favorecerá el tratamiento de contenidos bajo estricta vigilancia epistemológica y dentro de un abordaje compartido en el desarrollo curricular, se respeten las especificidades de cada disciplina, pero al mismo tiempo se relacionen conceptos de cada una de ellas con el fin de romper con la fragmentación del conocimiento.

Contenidos

- 1 La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales. Su contexto. Propuestas didácticas. Estrategias metodológicas para el abordaje de los contenidos de Ciencias Naturales. Enseñanza y la evaluación de los contenidos. Análisis de los obstáculos. Análisis de los modelos teóricos más importantes que la humanidad ha desarrollado en su historia. Diseño y realización de proyectos de investigación en los que se planifiquen y desarrollen indagaciones exploratorias y experimentales de problemas y fenómenos del mundo natural.
- 2 Seres vivos. Diversidad. Unidad. Interrelaciones. Cambios: El enfoque sistémico. Estructura, organización y funcionamiento de los sistemas vivientes. Reproducción, origen y evolución de los Seres Vivos.

- 3 Los materiales y sus cambios: Propiedades. Clases. Estructura. Interacción entre sustancias. Transformaciones. Modelos explicativos.
- 4 Los fenómenos del mundo físico: fuerza y movimiento. Energía. Formas y tipos. Fuentes y usos. Interacciones entre materiales y la energía. Propagación. Sistemas termodinámicos. Electricidad y magnetismo.
- 5 La Tierra, el universo y sus cambios. Sistema Solar. Representaciones del subsistema Sol – Tierra Movimientos. Ambiente: agua – aire – suelo. Ciclos biogeoquímicos.

CIENCIAS NATURALES EN LA PRACTICA

La inclusión de esta Unidad Curricular en el cuarto año del Profesorado de Educación Primaria tiene el propósito de contribuir a la adquisición de conceptualizaciones progresivas en el campo de las Ciencias Naturales, durante el proceso que sigue la práctica de la Residencia y en su desarrollo profesional y posibilitar así, a través del ensayo de prácticas sobre temáticas contextualizadas en lo ambiental, social y tecnológico, el aprender de la interrelación con otros, a comunicar el entusiasmo necesario para promover motivos intrínsecos en los niños hacia el aprendizaje de las Ciencias Naturales. El proceso de desarrollará con un estilo dialógico donde por un lado se realizan diseños de organizadores curriculares con diversas estrategias en situaciones concretas y contextuadas y por otro, se estudia, analiza y evalúa, de forma permanente, la práctica concreta y las teorías que respaldan dichas prácticas.

Durante la formación inicial las materias de didáctica de las ciencias deben estar estrechamente unidas a los periodos de práctica de enseñanza, con el fin de promover en el estudiante el desarrollo del proceso específico de aprender a enseñar ciencias reflexionando sobre sus propias concepciones y sobre su propia práctica de enseñanza.

Contenidos

- 1 Enfoques didácticos y propuestas curriculares de enseñanza de las Ciencias Naturales. Temas y problemas vinculados con la selección y organización de contenidos: Análisis de criterios de selección de contenidos. El problema de la definición del alcance de los contenidos y su relación con la

secuenciación de los mismos. La organización de contenidos en unidades didácticas y su secuencia en planes anuales.

- 2 Diseño de las clases: Forma y organización de tareas en Ciencias Naturales. Determinadas técnicas de procedimiento, actitudes y conceptos que las actividades deben ayudar a desarrollar. Definiciones acerca de las decisiones sobre la distribución del tiempo y el lugar, sobre los recursos y el uso de los cuadernos. Criterios de selección y organización de actividades de aprendizaje. Elaboración de estrategias para utilización de los recursos didácticos. Propuesta de ideas para enriquecer el ambiente escolar.
- 3 Evaluación de planificaciones de Ciencias Naturales. Evaluación de producciones didácticas de distinto tipo de organizador curricular que realicen los estudiantes. La simulación de experiencias didácticas en los propios talleres, sobre temáticas de Ciencias Naturales que sea de interés trabajar con los estudiantes.

Bibliografía

- Benlloch, Montse. 1994. *Por un aprendizaje constructivista de las ciencias*. Madrid: Visor Distribuciones, S. A.
- Driver, y otros. 1996. *Ideas científicas en la infancia y la adolescencia*. Madrid: Eiciones Morata SL.
- Fourez, G., 1997. *Alfabetización científica y tecnológica. Acerca de las finalidades de la enseñanza de las ciencias*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Porlán, R., García, J. y Cañal, P, 1995. *Constructivismo y Enseñanza de las Ciencias*. Sevilla: Diada Editora SL.
- *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares* - Profesorado de Educación Primaria.2008

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL **Marco Orientador**

La sexualidad es una experiencia personal y social que se realiza de acuerdo con el contexto sociocultural e histórico en el que se desarrollan las personas. Su naturaleza es cambiante, porque varía según las diferentes

etapas de madurez del ser humano, y es alternativa, porque las personas tienen la capacidad de cuestionar los modelos preestablecidos respecto al prototipo de hombre y de mujer, y de elegir su propia manera de vivir la sexualidad. Toda sociedad tiene una cultura de la sexualidad que, por generaciones, ha consolidado valores, normas, creencias, costumbres y otros rasgos que moldean, controlan y organizan el comportamiento sexual de las personas; por tanto, la valoración y la vivencia de la sexualidad no es uniforme, sino que se caracteriza por su expresión diversa a través de la historia.

La Educación sexual se entiende como un proceso integral y constructivo a través del cual los niños y las niñas aprenderán a desarrollar valores y actitudes positivas, y adquirirán conocimientos, destrezas y hábitos orientados a una vida saludable, placentera y responsable. Paralelamente, busca desarrollar la autoestima de los niños y de las niñas mediante la comprensión de la salud como un derecho y de la sexualidad como una dimensión fundamental de sus vidas, lo que les permitirá respetar y cuidar su propio cuerpo y su integridad como personas, adquiriendo una imagen positiva de sí mismos, fortaleciendo sus relaciones personales en los ámbitos familiar y escolar dentro de un marco de igualdad y de respeto mutuo.

El rol protagónico que ocupan los formadores es ofrecer oportunidades formativas integrales en la temática, es decir, se han de diseñar acciones sistemáticas que ofrezcan la posibilidad de alcanzar una sólida formación integral inicial y una capacitación continua que comprenda, en primera instancia, la reflexión y problematización de sus saberes previos y representaciones sobre la sexualidad.

Contenidos

- Conocimiento y exploración del contexto: Distintas formas de organización familiar. Respeto de los modos de vida diferentes a los propios. Desarrollo de la igualdad de oportunidades a niñas y niños a través del juego con diferentes objetos y materiales. Cambios y permanencias a lo largo del tiempo acerca del trabajo que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos. Valorización y respeto de las propias opiniones y las de todas las personas por igual, sin distinciones de género, cultura, creencias y origen social. La diversidad de seres vivos, formas de comportamiento.

- Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales: Reconocimiento y respeto por los sentimientos, emociones y necesidades de los otros. Desarrollo de capacidades para tomar decisiones sobre las propias acciones en forma cada vez más autónoma. Aprendizaje de la tolerancia de sus frustraciones. Construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas. Reconocimiento de sus derechos y responsabilidades como niños y el de los derechos y obligaciones de los adultos. Desarrollo de la confianza, la libertad y la seguridad en los niños para poder expresar sus ideas y opiniones y formular preguntas que puedan inquietarlo.
- Conocimiento y cuidados del cuerpo: Identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irreplicable, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad. Identificación de todas las partes externas del cuerpo humano y algunas de sus características. Utilización de vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales. Conocimientos básicos del proceso de gestación y nacimiento. Conocimiento y adquisición de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, la higiene y seguridad personal y la de los otros.
- Desarrollo de comportamientos de autoprotección: Desarrollo y valoración de la noción del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros. La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona u otros. Conocimiento y apropiación de pautas que generen cuidado y protección como estrategia para prevenir posibles abusos y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones.

Bibliografía

- Bertolino, E., Evangelista, M., Perelli, L. 2007 *Educación sexual. Una demanda ética impostergable*. En “El monitor de la educación” nº 11.
- Dolto, F. 1986 *La causa de los niños*, Bs As: Paidós,
- Freud, S 1924 *La declinación del complejo de Edipo* Obras completas. Madrid: Biblioteca nueva
- Freud, S. 1915 *Tres ensayos para una teoría sexual* - Obras completas. Madrid: Biblioteca nueva.

- Ley 26.150 (octubre de 2006)... Art. 1º: “Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos público”.

AREA DE CIENCIAS SOCIALES

Marco orientador

Las nuevas necesidades de formación para la convivencia en una sociedad más pluralista y democrática, plantean la necesidad de cambios profundos al sistema educativo formal para la enseñanza de las Ciencias Sociales. Aseguran la presencia de una dimensión humana y social en un mundo diverso y abordan de forma crítica mensajes y discursos, como también conflictos que atraviesan la sociedad.

En el marco de una epistemología crítica, la enseñanza de las Ciencias Sociales resignifica su trayectoria inicial unida a la didáctica de la historia y de la geografía, así como a los aportes de los diferentes campos de conocimiento como la sociología, antropología, filosofía, psicología, ciencias políticas, economía. Estas dotan de nuevos elementos de comprensión de la realidad social compleja, que es el objeto de estudio de las Ciencias Sociales en su conjunto. Lo cuál produce cambios sustanciales en los programas de educación primaria que afectan a su enseñanza y consiguientemente, a su didáctica. Cada una de estas ciencias facilita el aprendizaje de los saberes científicos que explican la actuación de las sociedades y su relación con el medio natural, tanto en el presente como en el pasado.

Es, precisamente, en la Formación Docente Inicial para el Nivel Primario donde la enseñanza de las Ciencias Sociales, entendida como una didáctica específica, adquiere sentido. Hoy la enseñanza integrada de estas ciencias constituye un área de conocimiento y de investigación con entidad propia en la Formación Docente. Establece criterios para identificar los contenidos o núcleos conceptuales de cada una de estas disciplinas, ordenarlos de forma coherente y aplicarlos a la realidad concreta de las aulas, a saber:

- Propician una doble formación cognitiva y disciplinar, como una herramienta concreta para enfrentar los nuevos desafíos de la enseñanza en las Ciencias Sociales.
- Ofrecen un marco integrador para construir estrategias de enseñanza crítica, recuperando la experiencia de los futuros docentes integrándola con enfoques teóricos, metodológicos y disciplinares actualizados.
- Facilitan la adquisición de nuevos conocimientos y permiten reflexionar sobre los problemas actuales del campo de los estudios sociales, a través del contacto y el intercambio directo con investigadores y académicos de las diferentes disciplinas.
- Abordan los retos específicos de la enseñanza actual de las Ciencias Sociales en Latinoamérica y la Argentina, y ofrecen propuestas para su abordaje.

CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA I

Marco orientador

Enseñar Ciencias Sociales es una tarea sumamente compleja que demanda una constante reflexión por parte del docente para poder abordar los problemas que se despliegan: desde el status epistemológico de las mismas, las posibilidades de su integración, el problema de la objetividad, el valor de la verdad, etc. Por otra parte, requiere resolver cuestiones exclusivamente didácticas como: la adopción de criterios para la selección, secuenciación y transposición de contenidos, así como para la evaluación; el desarrollo de estrategias didácticas; la creación y uso de los recursos; etc. Además, desde el área de la didáctica, trabajos relativamente recientes, plantean la necesidad de considerar a la misma como una disciplina científica, más allá de su carácter prescriptivo.

Se suman a estos, otros problemas relacionados con el tipo de conocimientos de las Ciencias Sociales, que inciden en su enseñanza. Entre ellos, la constante desactualización de los contenidos disciplinares. Si bien este es un problema de todas las áreas del conocimiento, en Ciencias Sociales es más grave porque la aceleración del tiempo histórico durante el corto siglo XX y lo que lleva del actual, demuestra que es imprescindible crear mecanismos en los futuros docentes que los induzcan, a tener una mirada crítica y reflexiva

respecto a la realidad que les toca vivir en el mundo contemporáneo. Esta inclinación a la constante actualización y a una renovada inquietud por adquirir nuevos conocimientos, en forma reflexiva y no enciclopédica, debe plantearse como uno de los objetivos básicos del espacio de formación de formadores.

Otro problema, relacionado con el anterior, es la devaluación que sufren los conocimientos sociales por la constante aceleración de los cambios que ocurren en nuestras sociedades. Al mismo tiempo, los contenidos de las Ciencias Sociales sufren una gran transformación a causa de las influencias políticas y sociales. Esto supone la necesidad de lograr habilidad para: explicar transformaciones, sostener posiciones, abrirse a cambios metodológicos, etc.; e implica de parte del futuro docente una amplitud de criterios y una vocación de aceptación de la diversidad que sólo podrán lograrse si están en la mira del formador de formadores.

Las Ciencias Sociales son una categoría dentro de la clasificación de las ciencias que agrupan a una serie de disciplinas, que tienen por objeto el conocimiento de los fenómenos sociales. Cada una de ellas construye su objeto de estudio desde una perspectiva particular un objeto de estudio y una metodología propia; esto conduce a una cierta inseguridad en el tratamiento de los contenidos, dificultad originaria del área de Ciencias Sociales que ha sido resuelta, de alguna manera, por la práctica de la “pareja pedagógica”: un docente de Geografía y otro de Historia.

El nuevo diseño debe considerar como prioritario el trabajo conjunto frente a los alumnos de los docentes responsables del área, instaurando a la “pareja pedagógica” como la forma de enseñanza para el área.

Por otro lado, la formación de formadores debe apuntar a la posibilidad de crear una conciencia crítica de la propia práctica, con el fin de comprender, transformar y manejar propuestas alternativas sobre los procesos que se generan en el aula, lo que supone también una formación específica en ese sentido.

No puede dejar de considerarse que para los alumnos, el área de Ciencias Sociales es compleja y difícil. Otro elemento a tener en cuenta es la diversidad socio-cultural en el pasado, en el presente, incorporando la necesidad de la referencia a la producción científico social para la construcción de los contenidos de la enseñanza del área; la formación docente y la realidad

social cambiante y fluctuante con cambios permanencias, ritmos y aceleraciones constantes desde lo tecnológico, lo ideológico, social y cultural. De manera que el futuro docente produzca conocimiento como así también algunas estrategias útiles dentro del área de Ciencias Sociales.

Contenidos:

- *Aproximaciones conceptuales de la Ciencias Sociales (Historia y Geografía):*

Origen y evolución de la Ciencias Sociales en general y específicamente de la historia y geografía. Epistemología de las Ciencias Sociales. Conceptos estructurales del área de la Ciencias Sociales

- *El Currículo de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria:* Contenidos, propósitos, estrategias y métodos para la enseñanza – aprendizaje de las Ciencias Sociales

- *El área de conocimiento del medio natural social y cultural:* Representación del espacio geográfico: Relación naturaleza sociedad. La enseñanza del tiempo social – histórico y espacial

- *Historia Argentina desde una historia latino americana:* Culturas de la argentina andina – mesoamericana y circuncaribe: Característica Generales. El nuevo orden colonial en Hispanoamérica: Sociedad minera. Historia de la Provincia de Jujuy

Bibliografía

- Asencio M. y Poll E. 2002 *Nuevos escenarios en ecuación. Aprendizaje informal sobre el Patrimonio, los Museos y la Ciudad*, Buenos Aires: Aique.
- Pluckrose, H. 1993 *Enseñanza y aprendizaje de la Historia*, Madrid: Morata/MEC

- Torres Bravo, Pablo 2001 Enseñanza del Tiempo Histórico. Historia, Cairos y Cronos. Una unidad didáctica para el aula de Eso, Madrid: Ediciones de la Torre.
- Gómez Garrido “Didáctica de las Ciencias Sociales” – 2003 – Editorial Pearson.

CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA II

Marco orientador

Las disciplinas que conforman las Ciencias Sociales deberán proveer a los alumnos de redes conceptuales y estrategias apropiadas que les permitan entender el mundo en que les toca vivir y posicionarse en él como protagonistas de su propio aprendizaje desde una postura crítica.

Partimos de considerar que las culturas son dinámicas y que toda cultura necesita de agentes activos y conscientes de procesos que están en permanentes cambios. Desde esta perspectiva, debe considerarse la necesidad de implementar las Ciencias Sociales funcionales en un doble sentido:

- a) La correspondencia que tiene que existir entre la sociedad y el hombre integrantes de la misma, con todas sus posibilidades de cambio, permanencias y continuidades.
- b) La operatividad de las Ciencias Sociales, implica que los futuros docentes puedan aplicar lo aprendido, en sus prácticas cotidianas desde la diversidad.

A través de una metodología de trabajo basada en la investigación, permitirán definir el objeto de estudio de las Ciencias Sociales. Se favorecerá el desarrollo del espíritu crítico del alumno al considerar y evaluar diferentes puntos de vista en el análisis de procesos sociales. Estará presente una constante confrontación entre el propio espacio subjetivo y la perspectiva ajena. Se trabajará en pos de una construcción conceptual que le permita poner en juego una serie de estrategias para comprender los procesos en los cuales el tiempo y el espacio son las variables constantes en el continuo dinamismo social.

Desde este enfoque la didáctica de las Ciencias Sociales se ocupa de hacer comprensible lo global, lo general, lo particular, lo local, lo regional, lo

nacional, donde se cruzan los saberes y la exploración de los imaginarios colectivos, con el abordaje de las diferentes disciplinas que conforman el área.

No puede dejar de considerarse que para los alumnos, el área de Ciencias Sociales es compleja y difícil. Otro elemento a tener en cuenta es la diversidad socio-cultural en el pasado, en el presente, incorporando la necesidad de la referencia a la producción científico social para la construcción de los contenidos de la enseñanza del área; la formación docente y la realidad social cambiante y fluctuante con cambios permanencias, ritmos y aceleraciones constantes desde lo tecnológico, lo ideológico, social y cultural. De manera que el futuro docente produzca conocimiento como así también algunas estrategias útiles dentro del área de Ciencias Sociales.

Contenidos

1.- *La Construcción de la enseñanza aprendizaje del Área:* Corrientes principales del Pensamiento científico. La complejidad del conocimiento social. Los conceptos estructurales de la Ciencias Sociales. La Geografía y la Historia, su evaluación epistemológica. Didáctica de las Ciencias sociales. Principios y problemas

2.- *Conceptos estructurales de la realidad social:* Dimensión cultural. Cultura y su proceso. Dimensión social. La complejidad de la organización social. Dimensión Política. La construcción de la ciudadanía organización de los espacios geográfico: Provincia de Jujuy

3.- *La ruptura del orden colonial. Revolución e independencias en América Latina:* Las características del nuevo orden y sus consecuencias en las sociedades latinoamericanas. Organización espacial de Argentina. Priorizando Jujuy.

4.- *La conformación de un nuevo orden social mundial:* Revoluciones burguesas. Ascenso del capitalismo y colonialismo. Sus repercusiones en América Latina. Transformaciones sociales a escala latina americana nacional y provincial a partir de los movimientos migratorios.

5.- *La conflictiva construcción de sociedades democráticas en América Latina:* Golpe de estado. Gobierno autoritario y dictaduras en diferentes países. Revoluciones sociales (México, Bolivia y Cuba). El nuevo orden social en el mundo. América Latina y Argentina. Crisis y alternativas en el orden social

mundial entre el liberalismo. Metropolitano. Organización espacial de América y el mundo. Jujuy en el contexto Argentina y Americana. Economía. Sociedad. Cambios y estructuras políticas regionales.

Bibliografía

- Aisemberg B. y Alderoqui S. 1997 *Didáctica de las ciencias Sociales. Aportes y Reflexiones*. Buenos Aires: Paidós.
- Alderoqui S. y Penchansky, P. 2002: *Ciudad y Ciudadanos. Aportes para la enseñanza del mundo urbano*. Buenos Aires: Paidós.
- Berger, P. y Luckman, T. 1984 *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Fernandez Cso, V. 2007 *Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza*. Buenos Aires: Noveduc.

CIENCIAS SOCIALES EN LA PRÁCTICA

Marco orientador

El espacio curricular ateneo de la Práctica de Ciencias Sociales, que forma parte de la Formación Específica para docentes de la Educación Primaria, centra su interés en el tratamiento y análisis sobre las prácticas de enseñanza de este campo, realizadas y por desarrollarse en distintos contextos y con diversos grupos.

Este espacio curricular se singulariza en tanto los estudiantes cursan en forma paralela La Residencia Pedagógica, lo que permite contar con un variado y único cúmulo de experiencias concretas y vivenciales, para articular y tensionar teorías con prácticas; vincular fines educativos, propósitos y enfoque de enseñanza en ciencias sociales, así como estimular la implementación y el análisis de variables estrategias y/o materiales didácticos específicos que promuevan aprendizajes auténticos y significativos.

Los futuros docentes deben realizar un trabajo en torno al conocimiento, por lo que resulta fundamental la concepción del mismo que – tal como se abordado previamente en la didáctica de la Ciencias Sociales – resulta una resolución compleja, cruzada por cuestiones de orden epistemológico, psicológico, cultural y social. Los alumnos –futuros docente – tienen que

dotarse de criterios de pensamiento creativo y crítico y de las estrategias metodológicas que le permitan convertirse en un hacedor de su propio aprendizaje.

Se trata de recuperar la razón práctica, es decir los saberes de la experiencia basada en un diálogo en lo real y la reflexión en la acción y sobre la acción.

Otro aspecto, a considerar son las herramientas metodológicas para la enseñanza de las Ciencias Sociales, desde una perspectiva práctica, siendo este ateneo una oportunidad para elaborar estrategias propias, adecuadas a los alumnos y al contexto particular y analizar críticamente cada experiencia a la luz de la acción.

Se trata de que el ateneo se convierta en articulador de lo epistémico, de lo disciplinar y de la enseñanza para convertirse en una puesta efectiva en práctica. Siendo necesario realizar un abordaje, dinámico y creativo de este espacio, de modo que se retomen los saberes de historia, geografía y las otras disciplinas que la componen, y su correspondiente reflexión epistemológica, trabajando con los saberes referidos a la didáctica.

Contenidos

1.- *Epistemología de las Ciencias Sociales*: La cuestión de la cientificidad de la sociología en la obra de Emile Durkheim. El individualismo metodológico de Max Weber. Problemas sociológicos: un diálogo con Pierre Bourdieu

2.- *Métodos de enseñanza de las Ciencias Sociales*: Métodos para la asimilación de conocimientos de desarrollo cognitivo. Métodos para la acción práctica en distintos contextos. Métodos para el entrenamiento y el desarrollo de habilidades operativas. Los procesos organizadores en las prácticas de enseñanzas.

3.- *La práctica reflexiva en el oficio de enseñar*: Práctica reflexiva e implicación crítica. La práctica reflexiva entre la razón pedagógica y el análisis de trabajo. Reflexión sobre la propia práctica. Investigación educativa. Investigación en el aula.

Bibliografía

- Mayo, Ariel C. E. (compilados) 2007 *Epistemología de las Ciencias Sociales*. Ediciones Jorge Bandino
- Davini, María Cristina. 2008. *Métodos de enseñanza – Didáctica general para maestros y profesores – Argentina*: Santillana.
- Perrenoud, P. 2007 *Desarrollar la practica reflexiva en el oficio de enseñar – Editorial Grao .*
- Romero, L. 1996 . *Volver a la Historia* Buenos Aires. Editorial Aique.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Marco Orientador

En el abordaje de esta unidad didáctica se tendrá presente que la Tecnología se caracteriza por la existencia material y/o simbólica, de un campo de fenómenos como resultado de la acción técnica intencionada y organizada del hombre⁴ sobre la materia, la energía y la información, que da lugar a una serie de artefactos y procesos que constituyen el entorno artificial.

Las propuestas didácticas en relación al desarrollo de esta unidad curricular han de inscribirse en enfoques referidos al cambio conceptual y aprendizaje por necesidad, de modo de problematizar y situar el contenido. En este caso los saberes previos conforman el capital disponible para operar ante nuevas situaciones que devienen de lo artificial.

Enseñar Tecnología implica hacer que los estudiantes puedan interpretar el mundo tecnológico que los rodea desde una mirada humanística y con una actitud crítica, esto implica entender la realidad artificial, el camino histórico que le dio lugar, los conocimientos involucrados, los productos culturales que genera y el impacto que provoca.

Aquí la Educación Tecnológica colabora decididamente en la formación docente, en el desarrollo de las capacidades esenciales para su enseñanza, promoviendo:

- La reflexión sobre la naturaleza de la tecnología, es decir sobre los hechos técnicos, sus productos, su relación con el medio natural y social.

⁴ El hombre como sujeto, creador hacedor y receptor de hechos técnicos, que vive inmerso en una sociedad, un lugar y una cultura.

- Un reconocimiento de los puntos de encuentro interdisciplinarios que mantiene la Tecnología con los demás campos del saber.
- La incorporación del enfoque sistémico como herramienta de análisis, que le permita encontrar regularidades y trazar analogías para reconocer la complejidad.
- Una mirada crítica sobre los modos y condiciones en los que se producen las prácticas educativas de Tecnología y los factores que motivan innovaciones educativas en el marco de un enfoque constructivista.

Contenidos

- Fundamentos didácticos: Recorte de la realidad para la Educación Tecnológica. Métodos de enseñanza de tecnología. La interdisciplina en la enseñanza de la tecnología. El aula taller tecnológico. La evaluación de los aprendizajes en tecnología.
- Resolución de problemas: problema de análisis, problemas de diseños y problemas de caja negra. Proyecto tecnológico.
- Procesos de producción: La técnica. Acciones técnicas y operaciones. Contextos de producción. Secuencia de operaciones. Ciclo de producción. Organización del lugar de trabajo y los medios técnicos. Distribución de tareas y rol de las personas. Factores de riesgo en distintas tareas. Condiciones ambientales de trabajo. Diseño de procesos.
- Información Técnica: Los medios de representación y los lenguajes. Instructivos. Diagramas de procesos, de frecuencia, de distribución espacial. Dibujo en planta (Layout). Modelos (físicos, 3D, otros) de artefactos e instalaciones. Fichas técnicas.
- Tecnología de los materiales: Origen y tipos de materiales. Propiedades. Relación estructura-propiedad-aplicación, Procesos de conformación. Recolección, transporte y distribución de materiales. Evaluación de productos tecnológicos según sean reutilizables, reciclables y reducibles.
- Tecnología de la energía: Uso primario de la energía y en procesos productivos. Almacenamiento y transporte de energía. Tecnologías del calor y de las energías alternativas.
- Control: Control sensorio-motriz. Control con accionamiento manual. Control automático a lazo abierto y lazo cerrado. Dispositivos de control.

- Medios Técnicos. Envases y contenedores. Mecanismos: transmisión y transformación de movimiento, elementos de máquina. Estructura: estabilidad, resistencia y elementos estructurales. Delegación de acciones humanas en la máquina. Circuitos e instalaciones de dispositivos eléctricos.
- Tecnología como proceso socio-cultural. Origen, continuidad relativa y cambio de la técnica, salto técnico. Proceso de innovación. Tecnologías sustentables y convenientes. Impacto de las tecnologías.

Bibliografía

- Buch, T. 1999, *Sistemas tecnológicos*. Buenos Aires: Aique.
- *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Tecnológica*. Resolución de CFE 37/07. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología- Argentina.
- Rodríguez de Fraga, A. 1993, *Diario para chicos curiosos: Las tecnologías y la gente*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Thomas H y Buch A (coordinadores). 2.008 *Actos, actores y artefactos – Sociología de la Tecnología*. Bs As: Universidad Nacional de Quilmes.
- Ullrich H.; Klante D. 1988 *Iniciación tecnológica en el Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2*. Argentina: Ediciones Colihue.

FORMACION ETICA Y CIUDADANA

Marco Orientador

Articula dos ámbitos, el de la formación ética y el de la formación ciudadana. La formación en valores constituye una preocupación central en la ética. En sociedades democráticas donde se promueven una multiplicidad de valores y normas, la ética forma sujetos capaces de asumir críticamente un conjunto de valores y defenderlos en el marco institucional de la Escuela. Estos valores constituirán una necesaria fuente de diálogo intercultural en vistas a una sociedad más justa y más solidaria. Así como se recurrirá a la argumentación como proceso comunicativo y no solo instrumental.

Asimismo, en este espacio curricular se trata de reconocer el carácter de conflictiva construcción socio - histórica de las identidades, tanto individuales como colectivas. La ciudadanía se entiende como categoría ético política, y no

sólo como categoría descriptiva o normativa⁵. Se estudiará el sentido, el alcance y la finalidad de los diferentes tipos de normas. La relación de las normas con las necesidades humanas y la búsqueda del bien común, el papel del derecho en la resolución de conflictos, su relación con el poder y el Estado.

Las implicaciones pedagógicas para el Aula estarán relacionadas a:
Análisis de casos particulares, dilemas éticos, cuestiones de neutralidad y beligerancia, análisis de valoraciones sociales, de normas y de costumbres, de pautas morales de los “otros” culturales, entre otros.

Contenidos

1- *Reflexión ético-política*: Distinción entre moral, ética y política. Moralidad, eticidad y ciudadanía. Teorías éticas tradicionales y sus proyecciones políticas: éticas materiales y éticas formales. Teorías éticas contemporáneas y sus proyecciones socio- políticas. Éticas de la alteridad. Las categorías de: justicia, igualdad, solidaridad, libertad y responsabilidad, dimensiones éticas y políticas. La presencia del conflicto en la vida cotidiana, vinculado a situaciones de discriminación, injusticia, desigualdad, violencia. El diálogo y la argumentación como caminos para la construcción de acuerdos y la apertura a puntos de vista diversos.

2- *Construcción histórica de las identidades*: Diferentes enfoques en la construcción de la identidad: etnocentrismo, relativismo cultural, diversidad cultural, multiculturalismo, racismo, asimilacionismo, interculturalismo. Dimensiones conflictivas en la construcción de la identidad: pobreza, marginalidad, violencia, exclusión, paternalismo, minorización, clientelismo. La identidad como proceso y proyecto: experiencias históricas compartidas e identidades grupales propias y de otros. Relaciones con contextos sociales, culturales, regionales y comunitarios en que se desarrollan.

3- *Ciudadanía, derechos y participación*: Costumbres y normas. Tipos de normas: morales y jurídicas. Legalidad, eticidad y moralidad. Derechos humanos: su fundamentación, características e historia. Generaciones y nuevas figuras de los derechos humanos. Derechos del Niño, del consumidor,

⁵ Los contenidos de la FEyC en la Transformación Educativa de los '90 no han podido superar el enfoque “jurídico” de la ciudadanía, conformando un sujeto con identidad meramente formal. Con los avances de la Interculturalidad, este formalismo se ha visto rebasado y necesitado que trabajar con las identidades culturales de los sujetos.

ambientales y otros. Declaraciones, Convenciones y Tratados. Derechos humanos y desarrollo humano. Panorama internacional, nacional, provincial y local. Organismos de derechos humanos. Vida democrática y ejercicio de la ciudadanía. Mecanismos institucionales de participación. Ciudadanía y diversidad cultural.

4- *Posibilidades del enseñar y el aprender: instancias de aprendizaje y diseño de prácticas de aprendizaje:* La escuela y nuevos contextos de aprendizaje, Estrategias de enseñanza aplicadas a la ética y ciudadanía. La emergencia de lógicas contra-hegemónicas. Interdisciplina y transversalidad. Métodos. Técnicas. Dinámicas. El lugar de las demostraciones y las justificaciones, preguntas, mapas conceptuales, resolución de problemas, dilemas morales, análisis de casos, comentarios de texto, análisis de historias de vida, análisis y producción de textos en soportes diversos, textos filosóficos y no filosóficos, diálogo/debate, consenso / disenso, autoaprendizaje, criterios de evaluación, procesos de evaluación , autoevaluación y co-evaluación.

5- *Filosofía Para Niños: Sus implicancias educativas y pedagógicas:* Prácticas colaborativas, participativas y dialógicas. Inter-aprendizaje. Producciones grupales. Programa de Filosofía para niños (M.Lipman) Proyecto pedagógico de Filosofía con niños (W. Kohan) Técnicas de participación. Técnicas de cooperación activa. Juegos. Ejercicios y actividades de significación, expresión, producción, invención, planeamiento, reflexión, resolución, prospectiva, sospecha, crítica y metacognición. Descentramiento docente. Hacia una pedagogía de la diferencia. Representación teatral, danza. Las TIC's en el aula como espacio de reflexión filosófica.

Bibliografía

- CULLEN, CARLOS, *Autonomía Moral, participación democrática y cuidado del Otro. Bases para un currículo de formación ética y ciudadana*, Bs. As. Ed. Novedades educativas,2000.
- LIPMAN, M., SHARP, A. y OSCANYAN, F. *La filosofía en el aula*. Madrid, de la Torre, 1992.
- MARTINEZ M y BUXARRAIS, R; *Educación en valores y Democracia. Una propuesta pedagógica*. Barcelona, Ed. GRAO/ICE, 1991.

- SCHUJMAN, G. Y SIEDE, I. A. (Comp.) *Ciudadanía para armar*. Buenos Aires. Aique. 2007.
- VILLORO, Luis. *Estado plural, pluralidad de culturas*. México. Paidós. 1998.

EXPRESIÓN ARTÍSTICA:

Hablar de expresión es hablar de una capacidad propia del ser humano que es constitutiva de su ser, y que refiere a una determinada calidad de manifestación caracterizada por una intencionalidad de comunicación. Expresar significa exteriorizar una idea, sentimiento o concepto a través de un determinado lenguaje en el que convergen la necesidad e intención de expresarse y la capacidad para simbolizar. La presencia de tiempos-espacios de trabajo artísticos tienen el propósito de ampliar los modos expresivos y creativos de los/as futuros/as docentes.

Cuatro unidades curriculares de Expresión Artística se incorporan en la propuesta desde una concepción interaccionista, desarrollando capacidades cognitivas, meta cognitivas, sensitivas, afectivas y comunicativas al proporcionarles variadas oportunidades de expresión a través de los siguientes lenguajes estéticos-artísticos: Corporal, Musical, Plástico-Visual y Teatral. Con la inclusión de los mismos, se reconoce el papel que le compete al arte como esencial e irrenunciable forma de conocimiento, con propósitos definidos que posibilitan el abordaje de diferentes interpretaciones de la realidad.

Su organización recupera dimensiones estrechamente vinculadas entre sí y que están presentes en toda actividad educativa: las personas que cursan la carrera, que no se están formando para la enseñanza del arte pero que son fuente potencial de expresiones estéticas; el medio en que los estudiantes interactúan generando ideas y acciones creativas; el proceso como la secuencia de ideas y de acciones que son modificadas y transformadas de acuerdo con diversos intereses y necesidades; y el producto como síntesis del proceso creador de la persona que lo generó en un ámbito determinado.

Desde los distintos lenguajes se reconocen procesos de enseñanza y aprendizaje centrados en la experimentación, la exploración y la vivencia de una praxis artística que contribuirá en: la construcción de imágenes,

percepciones, destrezas y de significados, nociones y conceptos propios a la especificidad de cada uno de los lenguajes artísticos abordados; el desarrollo progresivo de las habilidades de selección, organización y elaboración de propuestas artísticas; el desarrollo del conocimiento personal y la comunicación inter e intra personal y grupal.

El tratamiento metodológico de los contenidos está orientado a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional y a la resolución práctica de situaciones de valor formativo, que no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego tanto, los marcos conceptuales disponibles, como el inicio en la búsqueda de nuevos marcos necesarios para orientar, resolver e interpretar los desafíos de la producción.

Desde esta perspectiva, a los distintos talleres de expresión artística confluirán: la necesidad y la intención de expresar, la organización operativa para expresar, el empleo instrumental de los elementos tanto sensibles como materiales y conceptuales, que se consideran sustanciales para concretar lo que ha de expresarse conjuntamente con lo lúdico. La posibilidad de combinar el trabajo personal con la tarea socializadora como fuente privilegiada de la enseñanza y el aprendizaje artístico. Las formas de relacionarse con el arte (auditores, intérpretes, compositores, creadores, realizadores), las oportunidades para indagar, crear, componer y recrear aplicando los aprendizajes, incluso en otros contextos. Los proyectos de producción individual y grupal. La contemplación, el interés y disfrute desde y en la comunicación artística.

En las distintas producciones que se propongan, y respetando el grado de complejidad de las mismas, se entrecruzan las aptitudes expresivas de cada estudiante en formación en un constante diálogo con el potencial creador de los otros, en sintonía con el mundo expresivo y creativo infantil. Es por esto que, abordar contenidos contextualizados a cada etapa de la niñez, será prioritario para la construcción de un andamiaje que, a futuro y en el ejercicio pleno del rol, les permitirá a los futuros docentes ser continente de las necesidades expresivas de los/as alumnos/as que forman, desde el entendimiento en el hacer y en el propio consumo artístico y desde la incorporación de los soportes

pedagógico-didácticos que demanda esta praxis cuando es proyectada en el contexto áulico, con la intención de que el docente en formación incorpore lo estético-artístico a las propuestas de enseñanza que genere.

Para el desarrollo de las unidades curriculares se propone la presencia de cuatro ejes transversales: de apreciación; de producción; de contextualización; pedagógico-didáctico.

El eje de apreciación incorpora la posibilidad conocer y disfrutar de la diversidad estética que ofrece el arte, como una experiencia que despierta la sensibilidad y abre distintas miradas hacia un mismo hecho artístico, aportando experiencias que desarrollan saberes específicos que nutren la imaginación, la fantasía y la expresión de cada sujeto.

El eje de producción viabiliza las posibilidades expresivas y comunicativas del sujeto como productor de sentidos, en un hacer sensible y conciente de sus capacidades a través de la particularidad de cada lenguaje y de su posible articulación, posibilitándole conectarse y vincularse con obras y producciones culturales.

El eje de contextualización permite, partiendo de la realidad y del entorno cercano de los/as alumnos/as, descubrir y comprender el producto artístico como manifestación social y cultural del ser humano, interpretando sus particularidades como hecho artístico de realización individual o colectiva.

El eje pedagógico-didáctico acerca a los futuros docentes conocimientos relacionados con los fundamentos psicopedagógicos del arte -características en el desarrollo, maduración e inserción social de los niños que transitan por este nivel desde la perspectivas que ofrecen estudios psicogenético, lo perceptual, lo afectivo, los procesos de simbolización, el pensamiento creativo y la capacidad de representación, en cada momento evolutivo y atendiendo a las particularidades de los diversos contextos sociales y culturales-, como así también, se erige como el espacio que posibilita pensar propuestas de enseñanza involucrando las experiencias artísticas como recursos didácticos complementarios .

La inclusión de estas unidades curriculares para la formación integral del futuro docente, se traduce en una invitación superadora de los límites que fijan la aplicación de métodos tradicionales de enseñanza. Alternativas que

proyectan nuevos escenarios educativos, dejando de lado los espacios cerrados, incorporando el juego, la curiosidad, la diversión, el descubrimiento, la fantasía y la metáfora como vehículos para ampliar las capacidades preceptuales de expresión y comunicación

LENGUAJE CORPORAL

Marco orientador

La Expresión Corporal es un lenguaje artístico que desarrolla la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y la comunicación humana, a través del lenguaje del cuerpo en movimiento y quietud.

A través de diferentes estrategias sensorio-perceptivas se propende la estimulación tanto de la autoconciencia corporal como de la creatividad, la riqueza de la producción de imágenes hacia el despliegue de la fantasía creadora de cada alumno. Si bien, no se pretende formar artistas es importante que el futuro docente se acerque al aspecto técnico metodológico de este lenguaje, puesto que plasmar la propia subjetividad en forma bailada exige la aplicación de técnicas corporales, diseños espaciales, dinámicas del movimiento, conocimiento rítmico y de su gramática.

Se seleccionan contenidos y estrategias que optimizan paulatinamente un acercamiento al lenguaje corporal. En este sentido se brindará especial atención al “despertar de la imaginación y de la creatividad” a través de actividades de sensibilización y autoconciencia corporal.

Este espacio de formación aporta nuevas experiencias de aprendizaje y canales de comunicación que suman al acervo cultural individual de los adultos y redundan en beneficios de la educación de los niños. Asimismo, posibilita valorar nuestro cuerpo como unidad integrada, cuestionando las dicotomías mente –cuerpo, trabajo-juego fuertemente afianzadas durante nuestro crecimiento de niños a adultos, develarlas para poder repensarlas y de esta manera contribuir a una mejor comunicación didáctica.

Contenidos

- *Cuerpo y Movimiento*: Sensorio-percepción, motricidad y tonos, hábitos y habilidades. El cuerpo en el espacio: personal, parcial, total, social. Físico y

escénico. Ritmo. Movimientos fundamentales de locomoción. El cuerpo y las calidades del movimiento: Combinaciones de tiempo, espacio y energía.

- *Comunicación*: Intra-individual. Inter-individual. Grupal e inter-grupal. Escénica.

- *Creatividad*: Procesos creativo. Improvisación y Composición. Imagen reproductiva: Registro, imitación y evocación. Imagen productiva: Inventar algo nuevo. Imaginación-fantasía. Elementos de la composición: Repetición, variación, reversibilidad, contraste, oposición, etc. Síntesis de la danza: Significado propio.

- *Contextualización socio-cultural*: Manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano: Las vinculaciones entre las características particulares de las diferentes danzas, el contexto socio-cultural y los circuitos de circulación.

LENGUAJE MUSICAL

Marco orientador

Durante su desarrollo las propuestas de enseñanza y aprendizaje se centralizan en: las consideraciones sobre los materiales sonoros, los procedimientos y operaciones de construcción discursiva y las distintas formas de organización musical; la apropiación de los procedimientos específicos vinculados a la producción musical; la capacidad para contextualizar sus prácticas musicales y proyectar desde allí las particularidades de su enseñanza. De esta manera el recorrido por esta unidad le permite a los/as alumnos/as la adquisición de saberes vinculados a las operaciones analíticas, interpretativas y de comprensión de los materiales y modos de organización particulares de la música, incluyendo capacidades cognitivas y preceptuales.

Contenidos

- *Los materiales de la música*: Su organización temporal y espacial. Las relaciones entre el tiempo y el espacio.

- *Los modos y medios de producción musical*: La interpretación vocal e instrumental. La creación sonora, melódica y verbal. El juego musical. La composición musical. Los proyectos de producción musical.

- *La percepción musical:* La Audición Musical. Reflexión, recreación. Audición libre, guiada. Audición interior.
- *La música de la comunidad:* La música del medio social. Las funciones de la música en la comunidad. Las relaciones entre la música, la cultura y la historia. La música tradicional. La producción musical regional, nacional y latinoamericana. Sus cultores.
- *El aprendizaje musical en Educación Primaria:* Características de los aprendizajes musicales. La exploración global de los lenguajes en la expresión de los niños. La reconstrucción y apropiación de los lenguajes desde el hacer expresivo de los niños. El repertorio musical del nivel.

LENGUAJE TEATRAL

Marco orientador

Es de total relevancia estimular y recuperar en el docente en formación las capacidades lúdicas, creadoras, inventivas y ficcionales que son de fundamental importancia en el desarrollo psíquico y sensible de los niños. El teatro es esencialmente un juego, y el juego es la base de la actividad infantil y de gran parte de la actividad humana, es por esto que la unidad curricular debe convertirse en un foro lúdico. El juego teatral es, en sí mismo, un campo donde diversas artes confluyen, con la particular ventaja de no dejar al cuerpo fuera de escena. Cuando los sujetos ingresan al mundo de las prácticas teatrales se convierten en protagonistas, generando un centro de sentido donde quiera que se encuentren. Un centro tridimensional, corporal, reflexivo, e iluminado donde el diálogo, los disfraces, las máscaras, los maquillajes, la música, las voces están al servicio de la representación. En la representación puede brillar lúdicamente la sorprendente y misteriosa condición de lo humano.

La unidad curricular se organiza en premisas de acción que abordan: el trabajo del docente sobre su imagen expresiva, la capacidad creadora en prácticas teatrales, y la producción grupal de sentidos artísticos y estéticos. Asimismo, posibilita conocer los estudios realizados sobre dispositivos y recursos didácticos que ubican a los juegos teatrales y los juegos grupales como una manera de aproximarse a los elementos que componen el lenguaje teatral: El Como Sí; El Rol y El Personaje; El Entorno; La Acción, La Historia y

posibles formas de construir relatos; Los Propósitos y La Situación Dramática; El Texto como tejido o trama.

Contenidos

- *El sujeto y su imagen expresiva*: El cuerpo como materia sensible. Imagen visual. La gestualidad y la mirada. Las afectaciones. Percepción de los sentidos. La voz y lo sonoro como imagen visual. El cuerpo como contorno expresivo. Proyección corporal. El cuerpo en movimiento. El gesto corporal. El cuerpo en el espacio. El cuerpo del otro. Ritmo grupal.

- *Juego y expresión teatral*: La creatividad. Espontaneidad e improvisación. Diferenciación del espacio real y de ficción. El como sí. Juego dramático: la acción como organizadora de posibles relatos. La historia. El rol como primer acercamiento al personaje. Construcción del entorno. El juego teatral: El personaje y los propósitos. La acción dramática. Secuencia de acciones. Análisis y resolución de conflictos. Situación dramática y diversas ópticas para la comprensión, análisis y crítica del problema. El lugar del espectador.

- *El Teatro como productor de sentidos*: La imagen escénica como comunicación de signos. El texto como tejido de situaciones. La espectacularidad desde el mundo de los personajes. La producción teatral. El vestuario y el maquillaje. Ambientación del espacio con música, sonidos, escenografía y utilería. Juego espectacular. Apreciación estética. El teatro en la comunidad.

LENGUAJE PLÁSTICO- VISUAL

Marco orientador

La enseñanza de las artes en la formación del docente de nivel primario debe considerarse como una sensibilización necesaria para el desarrollo de su profesión, a fin de prepararlo para las responsabilidades que asumirá individualmente, lo que determina el marco sensible de su hacer en su vida personal y laboral; contribuye a que este marco sensible sea a la vez medio y signo de la más alta calidad de vida.

Desde este espacio de formación se propone desarrollar en alumno la conciencia de la convergencia de todos los conocimientos enseñados con

miras a la acción: construir, organizar, hacer, etc., que posibilita el encuentro de la enseñanza general con las materias artísticas generando un equilibrio armonioso entre la razón y la sensibilidad en la tarea de enseñar.

El futuro docente recibirá de las artes visuales las herramientas para desarrollar en sus alumnos: los sentidos y la sensibilidad para recibir toda clase de manifestaciones o fenómenos que lo rodeen, a fin de enriquecerlo desarrollando su percepción crítica del mundo; desarrollar la capacidad de expresión y comunicación para que logre encontrar el medio individual de comunicación más apropiado: el código personal; desarrollar la creatividad de modo que el niño profundice la habilidad de inventar soluciones para situaciones problemáticas, logrando una conducta original con acento personal.

Desde la firme conciencia de un docente que valora el derecho de un niño como ser libre y creador, que funde su enseñanza en el desarrollo de las cualidades naturales del sujeto sobre el trabajo individual y grupal, en el saber cómo conquista y descubrimiento intelectual del individuo, en la expansión y utilidad práctica y social de la obra educativa, en la madurez de la sensibilidad y en la espontaneidad creativa.

Contenidos

- *El Lenguaje Plástico-Visual*: Los elementos plásticos y su organización espacial. Sistemas de representación: dibujo, pintura, grabado, escultura, diseño, artesanías, cerámica, etc. Exploración de técnicas, materiales, herramientas y soportes para la representación de imágenes bi y tridimensionales.

Lectura de imágenes.

- *El rol de las artes visuales en la educación*: La superación de las estereotipas desde el desarrollo de la creatividad. Etapas evolutivas del arte infantil.

- *Arte, sociedad e identidad cultural*: Apreciación del patrimonio cultural de la zona y de otras culturas. Arte y medios de comunicación visual. Las producciones artísticas y sus contextos.

Bibliografía

Lenguaje corporal

- Grondona, L. 2002 *Expresión Corporal: su enfoque didáctico*. Nuevo Extremo.
- Günter Rebel 2003 *El Lenguaje Corporal*. Improve
- Kalmar, D. 2005 *Qué es la Expresión Corporal*. Barcelona: Lumen.

Lenguaje musical

- Alsina, P. 2004 *Audiciones escolares. Eufonía. Didáctica de la música*. España: Graó.
- Cortón, M. 2003 *Los juegos musicales. Eufonía. Didáctica de la Música*. España: Graó.
- Howard, J. 2000 *Aprendiendo a componer*. Madrid: Akal.
- Malbrán, S. 2004 *El oído de la mente. Teoría musical y cognición*. La Plata: Fundación para la Educación Musical.
- Ortiz Molina, M. 2000 *Música para trabajar y jugar en educación primaria*. España: Editorial Universitario.

Lenguaje plástico-visual

- Eisner, E. 1995 *Educar la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Jeansalle, N. y Tramonti, G. 2006 *Mi primer álbum de arte*. Bs. As.: Santillana.
- Spravkin, M. 1996 *Educación plástica en la escuela, un lenguaje en acción*. Bs. As.: Novedades Educativas.
- Vigostsky, L. *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid. Akal. 1992.

Lenguaje teatral:

- Elola, H. 1989 *Teatro para maestros*. España: Marymar.
- Gonzalez de Díaz Araujo, G. y otros 2003 *Teatro en la escuela –estrategias de enseñanza*. Bs. As. Aique.
- Jiménez, C. 1998 *Pedagogía de la creatividad y la lúdica*. Colombia: Magisterio colección Mesa Redonda
- Navarro Solano, M. 2006/2007. “Drama, creatividad y aprendizaje vivencial: algunas aportaciones del drama a la educación emocional” en *Cuestiones Pedagógicas*. Sevilla: Secretariado de publicaciones Universidad de Sevilla

Bibliografía general

- Ackoschky, B. y otros 2000 *Artes y escuela*. Bs. As.: Paidós.
- Gadamer, H. 2005 *La actualidad de lo bello: el arte como juego, símbolo y fiesta*. Bs. As.: Paidós.

- Gardner, H. 1994 *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Palopoli, M. del C. 2001 *¿Cada cual atiende su juego?* Bs. As.: Crecer Creando.
- Vigotsky, L. 1992 *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid: Akal.

3.3.- EL CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El campo de formación en las prácticas profesionales constituye el espacio curricular específico destinado al aprendizaje sistemático de las capacidades para la actuación docente en las aulas y en las escuelas, es decir, en contextos reales. Como en toda acción práctica situada, este campo curricular, que integra y articula los otros dos campos, es de sustantiva relevancia en la construcción del saber pedagógico. Se inicia desde el comienzo de la formación en actividades de campo (de observación, de participación y cooperación en las escuelas y en la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de la información relevada), así como en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del instituto (estudios de caso, análisis de experiencias, micro-clases) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes, culminando en la residencia pedagógica integral.

Proyecta afianzar la articulación del Instituto Superior con determinadas escuelas que respondan a un conjunto de variadas características: urbanas, suburbanas o rurales, de localización céntrica o periférica, de diversa dotación de recursos, modalidades de los diferentes niveles del sistema educativo provincial, de contextos socio-culturales diversos, entre otros, propiciando el tratamiento de las diferencias y el enriquecimiento de las experiencias docentes, interactuando con realidades heterogéneas e intercambiando aprendizajes en distintos ambientes y con distintos sujetos. Se atenderá también, al intercambio y cooperación entre institutos superiores y entres estos y organizaciones sociales y educativas de la comunidad, en proyectos conjuntos de desarrollo y en redes de apoyo mutuo.

La articulación entre institutos superiores, escuelas y organizaciones sociales y educativas de la comunidad, implica un desafío al trabajo con el conocimiento. La histórica tradición de concebir a la escuela como el lugar en el cual se debe “aplicar” la teoría vista en el instituto superior debe ser superada

por una concepción integrada del conocimiento. En las escuelas no es posible acceder a la práctica si no se utilizan referencias teóricas para analizar el proceso práctico. De manera simétrica, en los institutos superiores, el trabajo no es solamente teórico porque concierne a la actividad profesional práctica. Es una práctica que se teoriza, y esta teorización se hace al mismo tiempo en ambos escenarios de la formación.

Esto implica la participación activa de los docentes de los institutos y de las escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras prácticas. El rol de los docentes orientadores, toma especial importancia porque aparece como el primer nexo entre la escuela asociada y los alumnos del instituto superior, facilitándoles a estos, contextualizar la realidad particular de la escuela y adecuar tanto sus fuentes de información como propuestas, según corresponda. Los formadores de los institutos superiores trabajan sobre las representaciones, lo que dicen de la actividad docente, de los recursos, de ciertas técnicas o de ciertos métodos reposa sobre representaciones, es decir, evocaciones de escenas y actos que no están presentes en el lugar ni en el momento. El docente orientador, en cambio, no trabaja sólo sobre las representaciones, trabaja con ellas pero no sólo sobre ellas, porque trabaja sobre “presentaciones”, o sea, las hace presente.

En todo este proceso, se analizará en conjunto la responsabilidad y el compromiso profesional, capacidad crítica, la iniciativa y creatividad, la fundamentación de decisiones pedagógicas, el dominio conceptual de contenidos de enseñanza y el sentido práctico contextualizado de los estudiantes en formación.

Se requiere desde este campo, “recuperar la enseñanza”, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado, o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los futuros docentes aprendan efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales y políticas. En simultáneo, se requiere recuperar la convicción de que los estudiantes pueden “aprender a enseñar”. En este marco, la práctica debería constituirse en un espacio que permita a los estudiantes, al mismo tiempo que dar sus primeros pasos en la tarea docente,

comprender a la institución escolar como un escenario complejo, atravesado por múltiples dimensiones de la vida social. Este aprendizaje será posible a través de una inmersión graduada en la práctica; un recorrido que posibilite tomar distancia del propio acto de enseñanza para reflexionar en torno al mismo.

3.3.1 Unidades Curriculares

INVESTIGACIÓN EN ENTORNOS DIVERSOS

Marco Orientador

La unidad curricular intenta vincular la investigación a la formación docente, involucrando a los actores participantes del sistema educativo en el desarrollo de una tarea ligada a los nuevos problemas educacionales a partir de la apropiación de técnicas de recolección y de análisis de información en un proceso que intenta ampliar nuevas miradas sobre sistemas escolares. El propósito es aportar al perfil del estudiante la adquisición de herramientas para la observación, el análisis y la reflexión sobre la relevancia en la práctica docente.

El proceso de estudio y aprendizaje de esta unidad curricular supone la realización de un trabajo de campo orientado a) al conocimiento contextualizado de las escuelas y sus ámbitos comunitarios, utilizando metodologías sistemáticas de observación, registros, descripciones, interpretaciones, etc., y b) actividades periódicas pautadas en el instituto, para socializar información, dar cuenta de problemáticas identificadas y ejercitar modos de articulación/contrastación/profundización/discusión, desde la experiencia de contenidos que se estén desarrollando simultáneamente en las unidades curriculares de los otros campos de la formación.

La intención es poner en tensión teorías que permitan explicar la dimensión socio-histórica y biográfica del conocimiento experiencial y ayudar a descubrir que las escuelas son fuente reveladoras de problemáticas manifiestas y latentes, constitutivas de las prácticas docentes y que, además, son poderosas fuerzas de re-socialización en la profesión, que tarde o temprano se pondrán en tensión con sus modelos experienciales y con modelos propios de la formación inicial.

Contenidos

- *La Investigación Educativa: Formación docente e Investigación Educativa.* El saber pedagógico y su construcción desde modelos de investigación. Características del conocimiento científico, con referencia al saber pedagógico sistemático y su construcción desde modelos de investigación.

- *Instituciones Escolares:* dimensiones y estructuras organizacionales. Características y enfoques organizacionales formales e informales. Universales de análisis de las dinámicas de las instituciones; proyecto formativo, participación, conflicto, poder, comunicación, normas, otros.

- *Dimensión de las técnicas de Recolección de Información:* Técnicas de la observación, la entrevista, la encuesta, cuadros comparativos, búsquedas bibliográficas y el análisis documental. Construcción del instrumento de recolección. El análisis de datos: dialéctica entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual. Procesos de negociación de significados.

Bibliografía

- Achilli, E. 2000 *Antropología e investigación educacional. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario.* Rosario: Cricso.
- Edelstein, G. 1997 *Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo.* Bs. As.: Paidós
- Rockwell, E. 1987 *Reflexiones sobre el proceso etnográfico.* México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Rockwell, E. y Mercado R. 1986 *La escuela, lugar de trabajo docente. Descripciones y debates.* México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Yuni y Urbano 2000 *Técnicas para Investigar I y II.* Córdoba: Ed. Brujas.

EL ROL DOCENTE EN DIFERENTES CONTEXTOS

Marco Orientador

Se sustenta en la consideración del papel protagónico del sujeto en la constitución de la realidad, por lo que aprender a ser docente implicará no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significados y funciones sociales de la tarea docente.

La formación en las prácticas es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. El desempeño del rol docente puede ser observado y vivenciado tempranamente por los estudiantes, con la guía del docente formador y del docente orientador, en las diferentes dimensiones que constituyen el ámbito de práctica, al mismo tiempo que se analiza y reflexiona sobre las representaciones acerca del rol docente, el conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela.

En esta perspectiva, los estudiantes necesitan acceder a saberes renovados y plurales, estar en contacto con instituciones y con sujetos productores de conocimiento, de modo que puedan abrirse a la cultura y al conocimiento como mundos complejos. Eso significa recomponer, recrear, reformular los vínculos de los docentes de las escuelas con la cultura, pero no desde su exclusiva responsabilidad individual, sino desde un movimiento social a partir del cual se rejerarquice su papel en la producción y transmisión de la cultura de la que forman parte, significada como producto de dinámicas históricas y de luchas sociales (Dussel, 2001).

Contenidos

- *El rol docente en diálogo con la contemporaneidad*: Tradiciones o Modelos en la formación docente. Competencias básicas para el ejercicio del rol docente: como profesional de la enseñanza, y como función social, ética, política. Los aprendizajes en las instituciones educativas: Aprender a ser Docente.
- *Práctica docente y contexto*: Construcción de la identidad docente. Diversos contextos: urbano, rural, urbano-marginal, privación de la libertad, educación especial, otros. Particularidades de la política educativa nacional y provincial. Relaciones con la familia y las organizaciones de la comunidad.
- *Organizadores escolares y gestión de la clase*: Currículo jurisdiccional, institucional, NAP, programación, variables de la programación.

Bibliografía

- Achilli, E. 1986 *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Bs. As.: Cricso.
- Freire Paulo 2002 *Cartas a quien pretende enseñar*. Bs. As.: Siglo XXI.

- Edelstein, G., y Coria, A. 1995 *Imágenes e Imaginación. Iniciación a la docencia*, Bs. As.: Kapelusz.
- MECyT 2006 *La Formación Docente en los Actuales Escenarios, desafíos, debates y perspectivas*. Bs. As.: Seminario anual en el Instituto Felix Bernasconi.
- Schnitman, D. F. 1995 *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* Bs. As.: Paidós.
- Schön, D. 1992 *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Bs. As.: Paidós.

PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Marco Orientador

Su propósito es el desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula, seleccionando y organizando los contenidos, elaborando las estrategias particulares para hacerlo y previendo las actividades para desarrollarla. Considera actividades tales como estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones.

Esta instancia está orientada a la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes en las aulas de las escuelas, rotando por diferentes años y diferentes áreas curriculares, con la guía activa del profesor de prácticas y el “docente orientador”.

El rasgo esencial del futuro profesional consistirá en la capacidad de confrontar el pensamiento con las múltiples posibilidades de concreción, mediatizada por la intencionalidad didáctica, una práctica social absolutamente deliberada y colectiva, con responsabilidades compartidas. Esta construcción situada sistemáticamente, ofrece la posibilidad de analizar procesos de dinámica de aprendizaje, adquisición de estrategias, uso de técnicas de procedimientos y estrategias superadoras, utilización de herramientas conceptuales y prácticas de intervención e instrumentos de seguimiento y evaluación con uso de dispositivos superadores; desde un abordaje individual y grupal.

Permite la resignificación de los saberes de los otros campos de formación, a través de la participación e incorporación progresiva de los estudiantes en los distintos contextos socio-educativos. De esta manera posibilita el análisis del Diseño Curricular Jurisdiccional y los NAP desde el sentido social otorgado por las instituciones y la función que cumple como instrumento de regulación de las prácticas docentes.

Contenidos

- *Planificación y Desarrollo de Prácticas Específicas*: Primeras prácticas de enseñanza. Orientaciones del profesor de prácticas y del docente orientador. Diversos modos de enseñanza.
- *La selección de los contenidos*: El conocimiento escolar como dimensión social. La transposición didáctica. Construcción metodológica. El problema del currículum como problema de selección de contenidos. Organización del escenario: espacios, tiempos, objetos, estudiantes. Las estrategias como llave para la contextualización. Diferentes modos de enseñanza
- *Grupo*: La grupalidad y los grupos en las situaciones de enseñanza. Roles y funciones. Coordinación de grupos.
- *La Evaluación*: Enfoques. Criterios e instrumentos.

Bibliografía

- Antúnez, S. y otros 1992 *Del proyecto educativo a la programación del aula*. Barcelona: Grao.
- Gimeno Sacristán, J. 1986 *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum*. Madrid: Anaya.
- Joyce, B y W'eil, M. 1985 *Modelos de enseñanza*. Madrid: Anaya.
- Salinas, D. 1995 *Currículum, racionalidad y discurso didáctico*. En Poggi, M (comp.) *Apuntes y aportes para la gestión curricular*. Bs. As.: Kapeluz.
- Zabala, A 1990 *Materiales curriculares. En El Currículum en el centro educativo*. Barcelona: ICEUB.

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

Marco Orientador

Es alto valor formativo que la residencia del cuarto año esté acompañada de espacios destinados a reflexionar y sistematizar los primeros desempeños, y a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado. Es necesario contar con instancias en que se promueva la reflexión sobre el trabajo y rol docente.

En las mismas, se analizan y revisan cuestiones tales como la construcción subjetiva de la práctica docente: los momentos de la formación; la propia biografía escolar; la construcción social del trabajo docente: historia, tradiciones, metáforas, representaciones sociales; la identidad laboral; las condiciones laborales; la perspectiva ética del trabajo docente, entre otras.

El concepto de Sistematización de Experiencia, valoriza especialmente la recuperación de los saberes, opiniones y percepciones de los sujetos que están interviniendo en un proceso de formación docente inicial, contraponiéndose, en alguna medida, a la posición academicista, que entendía que la producción teórica era la única fuente de generación de conocimiento.

Es una propuesta que busca recuperar y acumular el aprendizaje que deja la experiencia, generando un tipo de conocimiento diferente al que provee la investigación, aunque, comparta algunas de sus técnicas. Las ideas centrales sobre la definición de sistematización coinciden en cuatro elementos: es un “proceso de reflexión crítica”; se orienta a “describir y entender lo que sucedió en una experiencia”; se basa en la idea de “ordenar lo disperso o desordenado”; la utilidad es reconstruir la historia desde la perspectiva de los actores de manera de generar insumos para el ajuste de las estrategias “durante el mismo proceso de implementación de los proyectos”.

Sistematizar, acopiar y analizar estos relatos, permite conocer parte de la formación y trayectoria profesional de los docentes implicados, de sus saberes y supuestos sobre la enseñanza, de sus recorridos y experiencias laborales, de sus certezas, dudas y preguntas, de sus inquietudes, deseos y logros.

Contenidos

- *La construcción social del trabajo docente*: La identidad laboral y/o profesional.
- *La propia biografía escolar*: Procesos históricos y subjetividad humana. Memoria y sus significaciones. Las memorias entre generaciones y la transmisión en la institución escolar. Transmisiones, herencias y aprendizajes.
- *Reconstrucción del texto*: Reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Importancia del proceso de escritura. La narrativa de la memoria.

Bibliografía

- Jelin, E 2002 *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Larrosa, J. y otros 1995 *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona: Alertes
- Meirieu, P. 1998 *Frankenstein Educador*. Barcelona: Laertes.
- Remedi, E. y otros 1987 *La identidad de una actividad. Ser maestro*. México: die-cinvestav-ipn.
- Pollak, M. 2006 *Memoria, Olvido, Silencio*. La Plata: Al Margen.
- Saleme de Burnichon, M. E. 1997 *Decires*. Córdoba: Narvaja Editor.
- Achilli, E. 1986 *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Bs. As.: Cricso.

RESIDENCIA PEDAGÓGICA

Marco Orientador

En el marco de la formación de docentes en la práctica profesional, esta unidad curricular encara la última etapa formativa, el momento más decisivo y de síntesis de un proceso de problematización y reflexión sobre la práctica docente. Se trata de un trabajo específico de incorporación plena al ejercicio de la tarea docente en el marco escolar.

A lo largo de la Residencia Pedagógica, el estudiante deberá asumir progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación a la enseñanza y a las prácticas docentes que el desempeño requiera rotando por los diferentes niveles de complejidades áulicas que presentan los niveles educativos para el cual se forma. La práctica conlleva la capacidad para operar

en variabilidad de situaciones, de contextos, de instituciones, de culturas. Desde allí, se hace necesario asumir un trabajo colaborador, con el desafío constante de reconocer y de respetar la diversidad, poner en suspenso posiciones de asimetría, abrir a un diálogo de pares, hacer posible desde espacios deliberativos, reflexivos y críticos el compartir y construir nuevos conocimientos.

La inmersión en el espacio de residencia recuperará los itinerarios recorridos en los espacios del campo de la formación general y el campo de la formación específica, profundizando aquellos aspectos que hacen a la consolidación de la formación, instalando procesos sistemáticos de reflexión, análisis, discusión y difusión en torno a la propia competencia profesional, el proceso formativo e integración de conocimientos y el ejercicio de las competencias básicas para la planificación, desarrollo y evaluación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje desarrolladas.

Contenidos

- *Hacia una construcción interdisciplinaria de las residencias pedagógicas:* Nuevas cartografías de las disciplinas sociales. Distinción entre problema y conflicto. El terreno de la práctica como ámbito de diálogo fundado epistemológica y pedagógicamente. La práctica como eje articulador en el currículo y en el plan de estudios. Una práctica deliberada

- *La doble inscripción institucional de las propuestas de residencias pedagógicas:* Análisis sobre la realidad institucional y escolar como ámbitos de formación en la práctica profesional. La observación-evaluación sobre la construcción de conocimientos. Modos de operar sobre la realidad: procedimientos, procesos, métodos y habilidades. Actitudes y valores como condiciones de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Características físicas de las escuelas. Diversidad social y cultura en las escuelas.

- *Hacia la construcción de nuevos sentidos de las prácticas de residencia:* El espacio de residencia como espacio deliberación-reflexión simétrica, de compromiso recíproco y propósitos compartidos y de atención mutua. Las técnicas grupales como estrategias metodológicas y para la comprensión de

procesos y modos de intervención. Los medios en la enseñanza. La evaluación en y de las prácticas pedagógicas. Modelo didáctico sistémico. El complejo problema de la valoración del aprendizaje. Los instrumentos de evaluación

Bibliografía

- Camilloni, A 1998 y otros *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Bs. As.: Piados.
- Freire Paulo 2002 *Cartas a quien pretende enseñar*. Bs. As.: Siglo XXI.
- Huberman, S. 1996 *Cómo aprenden los que enseñan*. Bs. As.: Aique.
- Liston, D. P. y Zeichner, K. M. 1993 *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización*. Madrid: Morata.
- Pérez Gómez, A. 1993 *La reflexión y experimentación como ejes de la formación de profesores*. Universidad de Málaga: Mimeo.

ANEXO

MARCO REGULATORIO PARA LOS ALUMNOS DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CAPÍTULO I

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Artículo 1. El ámbito de aplicación del presente Reglamento comprende a los Institutos de Educación Superior de la Provincia de Jujuy, cubriendo las carreras de Formación Docente y carreras de Formación Técnica.

CAPÍTULO II

1. DE LA CATEGORÍA DE ALUMNOS

Artículo 2: En los Institutos de Formación Docente y en las Tecnicaturas se reconocen dos categorías de alumnos:

- **Alumnos ordinarios:** Son aquellos que hayan completado los trámites de inscripción (art....) en alguna de las carreras de Nivel Superior. Se registrarán como **regulares** o **libres**, a los efectos del cursado o aprobación de las unidades curriculares optadas en el momento de inscripción para el año lectivo en curso.
- Los postulantes podrán solicitar el reconocimiento de acreditación de competencias para los cursos de admisión y / o unidades curriculares, competencias y acreditaciones desarrolladas y / o aprobadas en instituciones educativas de niveles precedentes argentinas o extranjeras, Institutos privados, ámbitos de educación no formal y / o desarrollo profesional públicamente validado en formación especializada. (art...)
- **Alumnos extraordinarios (o vocacionales):** Son aquellos que, sin aspirar a la obtención de títulos, se incorporan para cursar determinadas unidades curriculares (con carácter vocacional) que pueden resultar de interés para su desarrollo personal, laboral o profesional. La admisión de esta categoría de alumno estará supeditada a las posibilidades de cada carrera y unidad curricular. Los alumnos inscriptos bajo esta categoría recibirán un certificado por unidad curricular que hayan acreditado de acuerdo a las exigencias previstas para los alumnos regulares.

CAPÍTULO III

1. DEL INGRESO E INSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS ORDINARIOS

Artículo 3: Son requisitos de inscripción para las carreras de Formación Docente y las Tecnicaturas que se dictan en los Institutos de Nivel Superior:

- Poseer Certificado de Estudios de Nivel Secundario o Polimodal completo o constancia de título en trámite, otorgados por organismos oficiales o privados incorporados a la enseñanza oficial certificados por la autoridad que lo expide o por escribano público.
- Fotocopia de las dos primeras hojas del DNI, donde conste el último domicilio.
- Certificado, Testimonio u Partida de Nacimiento autenticado.
- Certificado de aptitud psico-física expedido por el Ministerio de Salud u organismo de su dependencia.
- Planilla prontuarial.

Artículo 4: Los aspirantes mayores de 25 años con estudios de nivel secundario incompletos, podrán registrar su inscripción conforme a la normativa vigente.

Artículo 5: Los alumnos que presenten títulos expedidos en el extranjero, deberán presentar las certificaciones de estudios aprobados al nivel equivalente, secundario u polimodal, otorgado por organismos oficiales o privados incorporados a la educación oficial con la respectiva validación o el trámite correspondiente de acuerdo a la reglamentación vigente.

Artículo 6: Son requisitos de ingreso:

- Asistencia al Curso de Ambientación de la carrera, cuando correspondiere, en la Institución en la que desea realizar la inscripción.
- Presentación de toda la documentación exigida en el art. 3.

Artículo 7: Los ingresantes pre-inscriptos que adeuden hasta dos materias de Nivel Secundario, registrarán su inscripción definitiva concluido el turno complementario para completar estudios secundarios de acuerdo al anuario escolar.

Artículo 8: Los alumnos podrán inscribirse en la cantidad de unidades curriculares que opten cursar por cuatrimestre o por año, respetando el régimen de correlatividades vigente en la Institución. Para las unidades

curriculares que cuenten con cátedras paralelas, los alumnos podrán elegir libremente la cátedra en la que cursarán la materia.

Artículo 9: Para ingresar como alumnos extraordinarios deberán presentar:

- Solicitud de admisión dirigida al Rector adjuntado Currículum Vitae.
- Fotocopia de las dos primeras hojas del DNI, donde conste el último domicilio.
- Certificado de aptitud psico-física expedido por el Ministerio de Salud u organismo de su dependencia.
- Entrevista Personal.
- Planilla Prontuaria.

2. CONDICIONES ACADÉMICAS DE ACREDITACIÓN Y CURSADO

2.1. DE LA CONDICIÓN REGULAR

Artículo 10: Son alumnos regulares aquellos que ajustan su régimen de estudios al programa propuesto por el docente para una unidad curricular, en el marco del Diseño Curricular Institucional de la carrera. La condición regular exige haber cumplido en su totalidad los siguientes requisitos:

- **Asistencia:** El sesenta y cinco por ciento (65%) de asistencia a clases teórico prácticas. Este porcentaje se reducirá al cincuenta y cinco por ciento (55%) cuando las inasistencias obedezcan a razones de salud o de trabajo, debidamente certificadas, presentadas en un plazo no mayor de cinco días corridos, será responsabilidad del docente la justificación de la misma.
- **Trabajos Prácticos:** La aprobación del ochenta por ciento (80%) de Trabajos Prácticos y/o de Campo, con sus respectivos recuperatorios. Cada carrera establecerá un sistema de calificación que contemple las particularidades de cada unidad curricular, formato y campo de formación.
- **Exámenes parciales:** El cien por cien (100%) de los exámenes parciales deberán estar aprobados con una calificación mínima de cinco (5) puntos, con opción a un recuperatorio por cada parcial. La ausencia a los parciales podrá ser justificada por razones de salud, duelo o impedimentos imprevistos debidamente acreditados. Deberán presentar la respectiva certificación dentro de las cuarenta y ocho (48) horas posteriores al examen, a fin de mantener el

derecho a esta instancia de evaluación. En caso de no presentar justificación, solo tendrán derecho al recuperatorio.

- **Exámenes finales:** se aprueban con calificación de cuatro (4) puntos como mínimo. Serán individual oral y/o escrito según corresponda. En caso de examen que contemple las dos instancias, ambas serán eliminatorias.

La integración de la mesa examinadora será publicada siete (7) días antes de la fecha del examen. Toda postergación por razones fundadas de la conformación de las mesas examinadoras, deberá justificarse por escrito ante las autoridades con un mínimo de cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha fijada para el examen. Los casos de fuerza mayor serán resueltos por las autoridades por vía de excepción.

Artículo 11: La regularidad tiene una duración de dos (2) años consecutivos desde la finalización del cursado en unidades curriculares con formato de asignatura, caduca cuando el alumno resultare desaprobado por tercera vez en el examen final.

2.2. DE LA CONDICIÓN PROMOCIONAL

Artículo 12: Para promocionar una unidad curricular se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **Asistencia:** El ochenta por ciento (80%) de asistencia a clases teórico-prácticas, efectivamente dictadas.
- **Trabajos Prácticos:** El ochenta por ciento (80%) de aprobación de los Trabajos Prácticos y/o de campo. Cada carrera establecerá un sistema de calificación que contemple las particularidades de cada unidad curricular, formato y campo de formación.
- **Exámenes Parciales:** El cien por cien (100%) de aprobación de exámenes parciales con calificación de siete (7) puntos como mínimo con un recuperatorio por cada parcial. La inasistencia a los parciales solo podrá ser justificada por razones de salud, duelo o impedimentos imprevistos debidamente justificados. Deberán presentar las respectivas justificaciones antes del parcial, el día que se lleve a cabo el mismo o dentro de las cuarenta y ocho horas (48) a fin de tener derecho a una nueva instancia de evaluación.

- **Evaluación Integradora:** consistirá en un coloquio u otra alternativa contemplada en los diseños curriculares de cada carrera que permita integrar los contenidos de la unidad curricular, el que se aprobará con una calificación de siete (7) puntos como mínimo; y será esta la calificación definitiva.

Artículo 13: Cuando el docente considere que las características y/o particularidades de la unidad curricular a su cargo hagan recomendable la promoción directa sin examen final, elevará la propuesta fundamentada a consideración del Departamento de Formación Inicial.

2.3. DE LA CONDICIÓN DE LIBRE

Artículo 14: Son alumnos libres los que no tienen obligatoriedad de asistir a las clases teóricas ni a las clases prácticas, ni realizar exámenes parciales. Existen dos categorías de alumnos libres:

- **Por opción:**

- Requiere que el alumno haga la inscripción correspondiente, en espacios curriculares que posibiliten tal condición y la renueve anualmente.
- La opción para esta categoría no debe superar el treinta (30%) del total de los espacios curriculares de la carrera.

- **Por pérdida de la regularidad:**

- Esta categoría es aquella en la que los alumnos pierden la regularidad en una unidad curricular por no cumplir con los requisitos exigidos en el Art. 10.

Artículo 15: Quedan exceptuadas de éste régimen aquellos espacios curriculares que tengan formato de Taller, Laboratorio, Seminario, las Didácticas Especiales, Residencia Pedagógica y Prácticas Profesionalizantes.

Artículo 16: Para los alumnos libres el examen final constará de dos partes, una escrita y una oral, siendo ambas eliminatorias. El examen escrito aprobado una calificación mínima de cuatro (4) puntos otorga el derecho a pasar al examen final.

Artículo 17: El alumno aplazado por tercera vez en condición de libre, debe cursar la Unidad Curricular.

Artículo 18: La condición de libre exige rendir con el programa vigente de la unidad curricular al momento del examen. Las condiciones de examen se ajustan a las establecidas en el artículo 10 para exámenes finales.

CAPÍTULO IV

UNIDADES CURRICULARES CON DIFERENTES FORMATOS

1.- CON FORMATO MATERIA O ASIGNATURA

Artículo 19: Las unidades curriculares cuatrimestrales contarán por lo menos con un parcial y su respectivo recuperatorio.

Artículo 20: Las unidades curriculares anuales contarán por lo menos con dos parciales, distribuidos uno en cada cuatrimestre del término lectivo, y con sus respectivos recuperatorios.

2. CON FORMATO SEMINARIO

Artículo 21: Si bien el trabajo de seminario puede adoptar la metodología grupal, tanto los informes parciales como el final serán individuales.

En los seminarios no habrá pruebas parciales.

El trabajo final se calificará como aprobado o desaprobado.

El alumno defenderá su trabajo en forma oral.

3.- CON FORMATO TALLER

Artículo 22: Las unidades curriculares con formato de Taller no se acreditan con examen final, la calificación será de 7 (siete) puntos como mínimo.

La Asistencia, Trabajos Prácticos y Evaluación se regularán de acuerdo a las características y especificidades de la carrera y espacios curriculares en el Reglamento Orgánico Institucional.

4. CON FORMATO DE LABORATORIO

Artículo 23: Los espacios curriculares con formato de Laboratorio se evalúan a través de diferentes técnicas (referidas al objeto de conocimiento).

El volumen, la especificidad y la forma de trabajar la bibliografía se ajusta al procedimiento que se desarrolla con la presencia, monitoreo, hechos modélicos, que realiza el docente y el alumno produce.

5. CON FORMATO DE ATENEO

Artículo 24: es un espacio público de discusión e intercambio que se estructura a partir del análisis de casos específicos, es decir, de un abordaje casuístico y en profundidad de la problemática que convoca. Por lo tanto, se evalúa a través de la participación en discusiones, búsquedas y el intercambio de información y/o experiencias.

6. CON FORMATO DE TRABAJO DE CAMPO

Artículo 25: Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores. Estas unidades curriculares no se acreditan con examen final, la calificación será de 7 (siete) puntos como mínimo.

7. CON FORMATO DE MÓDULO:

Artículo 26: Esta unidad curriculares puede adoptar la metodología grupal, pero tanto los informes parciales como el final serán individuales siendo la calificación aprobada o desaprobada, la que dará lugar a la defensa del trabajo final de manera oral.

8- EN RELACIÓN A LAS TICs:

Lograr un desarrollo curricular de las unidades curriculares de TICs en ambientes de aprendizaje no tradicionales, integrada a nuevas pedagogías que fomenten clases dinámicas, estimulando la interacción cooperativa, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo, depende fundamentalmente de dos factores: 1) de los docentes a cargo y 2) de los recursos tecnológicos institucionales disponibles:

- 1) Los docentes a cargo de las unidades curriculares de TICs deben conocer una variedad de aplicaciones y herramientas tecnológicas específicas y deben ser capaces de utilizarlas con flexibilidad en diferentes situaciones basadas en problemas y proyectos.

Los docentes deben poder utilizar múltiples recursos para ayudar a los estudiantes a colaborar, acceder a la información y comunicarse con expertos externos, a fin de analizar y resolver los problemas seleccionados, apoyar el desarrollo de las habilidades de los estudiantes tanto en materia de creación de conocimientos como para su aprendizaje permanente y reflexivo y para crear y supervisar proyectos de clase realizados individualmente o por grupos de estudiantes.

Por lo expuesto se sigue que los perfiles más idóneos para cubrir estos cargos son docentes, aún con distinta formación inicial, pero que posean una especialización o maestría en TICs o en Tecnología Informática aplicada a la educación.

- 2) La integración de las TIC en la formación docente depende fuertemente de las tecnologías disponibles, tanto comunicacionales como informáticas. Debido al incipiente desarrollo de los gabinetes o centro

tecnológicos institucionales, se espera partir de un modelo dos por uno (dos alumnos por computadora) y tender gradualmente a un modelo uno a uno. Los equipos informáticos del gabinete o centro deben estar conectados en red y con conexión a Internet.

CAPÍTULO V

DE LA PRESENCIALIDAD

Artículo 27: La presencialidad de los alumnos se entenderá en un sentido amplio, es decir, que esta incluye todas las actividades que realicen los mismos con una intencionalidad preestablecida y requerida para el tratamiento de los contenidos. Se definen como presenciales, las horas de clase, los trabajos de campo, las prácticas de observación, pasantías u otras modalidades previstas en el Diseño Curricular de la carrera. La asistencia se computará por unidad curricular y por hora cátedra a cargo del profesor respectivo.

Artículo 28: La semi-presencialidad de los alumnos se entenderá como la proporcionalidad de encuentros presenciales y no presenciales. De acuerdo a las características de los contenidos a tratar, parte de estos saberes los abordará el estudiante autónomamente, llevando, al momento del encuentro, los trabajos o producción que requiera la cátedra.

Artículo 29: Se considera el sistema de crédito de la siguiente manera:

- Desde el marco jurisdiccional se establece que el valor de 1 (un) crédito es equivalente a 12 hs. cátedra.
- Durante el transcurso de la carrera, la acreditación de los créditos no excederá 40 como máximo.
- Estos créditos se pueden obtener antes o durante el cursado de los cuatro años de la carrera, a través de trabajos presenciales, semi-presenciales y de promoción directa, avalados con producciones escritas y certificaciones correspondientes.

Artículo 30: Se consideran Pasantías y/o Ayudantías de la siguiente manera:

PASANTÍAS Y AYUDANTÍAS

Las Ayudantías y Pasantías permiten a los alumnos, antes de graduarse, insertarse y conocer el complejo y exigente mundo laboral, además de complementar sus estudios con la “práctica real” de lo que será su futuro como profesionales.

Las diferencias entre ambas consisten en que en la Ayudantía siempre estará presente el docente tutor u orientador con quien el Ayudante colabora, y, en el caso de la Pasantía, existen funciones autónomas.

A modo de ejemplo, se inserta una aproximación a la elaboración de un reglamento que puede clarificar las formas de trabajo en cada ISFDyT, una normativa la que podrán modificar o adecuar cada unidad curricular de acuerdo a sus características particulares. Sobre todo las que están en la práctica profesional.

CAPÍTULO VI

DE LOS EXÁMENES

1. DE LOS TURNOS DE EXAMEN

Artículo 31: El tiempo de realización de los exámenes finales se denomina “Turno” y las veces que el Tribunal Examinador de una unidad curricular es convocado en el mismo turno, define el concepto de “Llamado”. A los efectos de la evaluación final se cuenta con dos categorías de Turnos de Exámenes:

- **Ordinario:** Dentro del Periodo Lectivo se establecen como mínimo los siguientes turnos:
 - Turno Febrero-Marzo (dos llamados)
 - Turno Julio (un llamado)
 - Turno Noviembre-Diciembre (dos llamados)
- **Extraordinario:** Será autorizado por el Rector mediante resolución, en los siguientes casos:
 - Cuando el estudiante adeude hasta 2 unidades curriculares para completar estudios.
 - Por impedimentos imprevistos debidamente acreditados.

2. DE LOS EXÁMENES FINALES

Artículo 32: Deberán registrar su inscripción para rendir examen final, según reglamentación vigente.

Artículo 33: Podrá anular su inscripción al examen, hasta 48 horas previas a su realización.

Artículo 34: Para rendir deberá presentar Documento Nacional de Identidad o Libreta Estudiantil.

Artículo 35: Podrán inscribirse respetando el régimen de correlatividades correspondiente a su cohorte.

Artículo 36: Podrán rendir en una misma fecha hasta dos unidades curriculares, siempre que no sean correlativas entre sí.

Artículo 37: El tribunal examinador lo considerará ausente después de los treinta minutos de iniciado el examen.

Artículo 38: En caso que el alumno registre dos (2) o más aplazos en una asignatura, podrá solicitar por escrito a las autoridades respectivas que la mesa examinadora esté integrada por el Coordinador de la Carrera, el Secretario Académico o el Rector y / o veedores docentes y/ o alumnos.

Artículo 39: La inasistencia del alumno a examen final podrá ser justificada únicamente por razones de salud, duelo o situaciones imprevistas debidamente certificadas hasta 48 horas posteriores.

Artículo 40: Los alumnos que no justifiquen la inasistencia en tiempo y forma, perderán la oportunidad de examen posterior.

CAPÍTULO VII

DE LAS EQUIVALENCIAS

Artículo 41: Los postulantes podrán solicitar el reconocimiento de asignaturas por equivalencia de estudios desarrollados y aprobados en otras casas de estudios superiores argentinas o extranjeras, universitarios o no universitarios o de formación especializada.

Artículo 42: La solicitud de equivalencia se realizará en los períodos estipulados por Anuario Escolar.

Artículo 43: El alumno que solicita equivalencia deberá estar matriculado en la carrera en la que aspira presentarla y no podrá inscribirse en la unidad curricular en el que solicita equivalencia ni en la unidad curricular correlativa.

Artículo 44: Las equivalencias se tramitarán en una actuación interna debidamente foliada que deberá constar de:

- Nota de solicitud de equivalencia dirigida a Secretaría Académica.
- Fotocopia de las dos primeras hojas del DNI.
- Fotocopia autenticada de Certificado analítico de estudios incompletos o completos.

- Fotocopia autenticada de los Programas Analíticos.

Con estos requisitos se conformará el Expediente correspondiente que se tramitará en un término no mayor a veinte (20) días.

Artículo 45: La aprobación de unidades curriculares por equivalencia se concederá exclusivamente con unidades curriculares aprobadas en Institutos de Educación Superior incorporados a la enseñanza oficial.

Artículo 46: En caso que las equivalencias estén encuadradas en estudios realizados en países extranjeros, deberán ajustarse a lo establecido en la normativa vigente y /o tramitarse ante el organismo competente.

Artículo 47: Se podrá aprobar por equivalencia:

- a) más de una unidad curricular, por cada unidad curricular aprobada en la institución de origen.
- b) una unidad curricular por varias unidades curriculares aprobadas en la Institución de origen.

Artículo 48: El programa de la unidad curricular aprobado en la institución de origen, deberá satisfacer los objetivos, contenidos y bibliografía del espacio curricular solicitado por equivalencia, razón por la cual deberá responder a la formación profesional específica del perfil del egresado. En caso de carreras cuyas unidades curriculares comparten contenidos similares tendrán equivalencia directa.

Artículo 49: Los programas pertenecientes a planes de estudio no vigentes de la misma institución requerirán de un estudio académico que permita establecer un sistema de equivalencias.

Artículo 50: La equivalencia será total o parcial. En caso de equivalencia parcial, la cátedra fijará por escrito las condiciones de acreditación del espacio curricular para alcanzar la equivalencia total. La calificación obtenida se promediará con la calificación original de la unidad curricular del que se solicita la equivalencia. El alumno deberá acreditar, la equivalencia parcial, en un plazo que no exceda de un año, a partir de su notificación.

Artículo 51: El no cumplimiento de la condición de acreditación en tiempo y forma implicará la caducidad del trámite de equivalencia, debiendo cursar la unidad curricular.

Artículo 52: Las equivalencias serán otorgadas previo dictamen de la Secretaría Académica y por acto resolutivo firmado conjuntamente con el Rector.

CAPÍTULO VIII

DEL PERFECCIONAMIENTO DEL ALUMNO

Artículo 53: Se podrá dotar a las unidades curriculares, de la colaboración de los estudiantes. Esta participación del estudiantado en el quehacer académico efectivo y cotidiano configura la categoría de Ayudante Alumno.

Artículo 54: Para acceder a la categoría de Ayudante Alumno se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Institución.
- Tener aprobado un porcentaje mínimo del sesenta por ciento (60%) de los espacios curriculares del Plan de Estudio.
- Haber obtenido una clasificación de siete (7) puntos o más en la unidad curricular en el que desea desempeñarse.
- Tener buena conducta dentro de la institución.
- Presentar una nota solicitando su inscripción, acompañada con su currículum vital y aval del docente de la unidad curricular.
- Ser designado por resolución del Consejo Directivo.

Artículo 55: La designación del Ayudante alumno tendrá vigencia, durante el dictado de la unidad curricular de que se trate, sea éste cuatrimestral o anual.

Artículo 56: Son funciones del ayudante Alumno:

- a) Participar en reuniones informativas, organizativas y de estudio de la unidad curricular.
- b) Participar en la programación de la unidad curricular, colaborando en tareas específicas como rastreo de bibliografía, elaboración de informes, material didáctico, guías de estudio de los trabajos y en la selección de los criterios de evaluación.
- c) Coordinar y realizar seguimiento de pequeños grupos de aprendizaje durante el dictado de la materia.
- d) Realizar observaciones e informes de las clases y de evaluaciones a requerimiento del docente.

- e) Toda otra tarea que surja de la dinámica y que exceda la dedicación horaria prevista para la misma, lo que será acordado entre el ayudante alumno y el profesor responsable.

Artículo 57: En ningún caso el Ayudante alumno podrá quedar a cargo de la clase teórica o práctica.

Artículo 58: Al término de la Ayudantía el profesor deberá elevar un informe valorativo sobre la actividad desarrollada por el Ayudante, por duplicado. Un ejemplar se conservará en el legajo del alumno, otro se archivará en Secretaría Académica.

Artículo 59: Las tareas a desarrollar por el ayudante alumno tendrán carácter de ad-honorem. La Institución expedirá la certificación que avale la ayudantía, con Resolución de Consejo Directivo, que deberá contar previamente con el informe del profesor.

Artículo 60: La Resolución que efectiviza la condición de Ayudante Alumno será emitida por el Consejo Directivo, quien previamente deberá contar con el informe del profesor para evaluar las actuaciones realizadas.

CAPÍTULO IX

DEL EGRESO Y LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Artículo 61: Se considera egresado al alumno que haya cumplido y acreditado con la totalidad de los espacios curriculares y/o trabajos finales que establezca el Plan de Estudios de la carrera.

CAPÍTULO X

DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Artículo 62: El régimen disciplinario establecido en este capítulo es aplicable a todos los alumnos de los Institutos de Educación Superior, cualquiera fuere la modalidad o características en las que curse las diferentes carreras, y rige desde la obtención de su matrícula y hasta el momento que obtengan las certificaciones de finalización de estudios, por actos u omisiones en que incurrieren, dentro o fuera de las instituciones, en tanto afecten en cualquier aspecto a la Institución.

Artículo 63: Se consideran faltas a la disciplina los actos de los alumnos que en forma individual o colectivamente perturben el orden interno, incumplan las

normas, quebranten la moral y/o las buenas costumbres, faltan a la dignidad y al respeto debido a los estudiantes y en general al personal académico y/o administrativo, causen daños a los bienes de la institución o de cualquier otra manera alteren el buen funcionamiento y el pacífico desarrollo de la vida académica.

Artículo 64: Podrán aplicarse las siguientes sanciones, todas mediante el dictado de un Acto Resolutivo debidamente fundado, en cualquiera de las causas que aquí se disponen:

- a) **LLAMADO DE ATENCIÓN:** se concreta mediante el dictado de una Resolución del Rector, sin anotación en el legajo del alumno.
- b) **APERCIBIMIENTO:** Implica una sanción de mayor jerarquía pues se registra en el legajo del alumno.
- c) **PÉRDIDA DE LA REGULARIDAD:** El alumno perderá la regularidad en los espacios que estuviere cursando.
- d) **SUSPENSIÓN DE HASTA UN AÑO:** Importa la prohibición de acceso a la Institución y sus dependencias durante el transcurso de la misma, salvo que la presencia del alumno sea requerida por alguna circunstancia.
- e) **CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA MATRÍCULA CON EXPULSIÓN:** Implica la pérdida de la condición de alumno ordinario u extraordinario de la institución, la devolución de la libreta de estudiante y la comunicación de la Resolución del Rector a todos los interesados.

Artículo 65: Serán sancionados con llamado de atención, cuando no corresponda una sanción mayor, aquellos alumnos que incurran en actos de desobediencia que atenten al orden Institucional.

Artículo 66: Serán sancionados con Apercibimiento los alumnos que incurran en:

- a) Falta de conducta en el ámbito del Instituto o fuera del mismo, en aquellos casos en el que se afecte el decoro o prestigio del mismo o de sus autoridades.
- b) Actitudes o expresiones contrarias al decoro, las buenas costumbres y/o los fines institucionales.
- c) La copia, plagio y/o consulta a otros alumnos o su mero intento en un examen parcial o final cuando incurra en esta conducta por primera vez.

Artículo 67: Serán sancionados con pérdida de la regularidad:

- a) Cuando sea posible de mas de dos apercibimientos.
- b) Al incurrir en adulteración de la Libreta del Estudiante.

Artículo 68: Sarán sancionados con Suspensión de hasta un año, aquellos alumnos que incurran en los siguientes actos:

- a) Injurias verbales o escritas a docentes, autoridades o a la institución.
- b) Daños a bienes físicos de la Institución o sus dependencias.
- c) Participación en tumultos, desmanes u ocupación ilegítima de locales institucionales.
- d) Agresión a alumnos o empleados de la institución.
- e) Copia, plagio, durante exámenes parciales o finales en forma reiterada.

Artículo 69: Serán sancionados con cancelación definitiva de la matrícula y expulsión, los alumnos que incurrieran en los siguientes actos:

- a) Promover o instigar la comisión de desmanes, tumulto u ocupación de locales del Instituto.
- b) Obstrucción o impedimento prolongado de más de tres días corridos del normal desenvolvimiento de las actividades institucionales.
- c) Falsificación o adulteración de actas de examen u otros instrumentos con el propósito de obtener la inscripción en materias o cursos. Corresponderá igual sanción cuando la falsificación o adulteración versare sobre certificaciones de estudios previos, exigidos para ingresar a la institución.
- d) Agresión a profesores o autoridades de la institución.
- e) Sustracción de instrumentos o documentos con el fin de obtener algún beneficio.
- f) Ocultamiento malicioso respecto de su situación académica, con la finalidad de inducir a error o equívoco al personal administrativo o autoridades para la obtención de algún beneficio en su carrera.
- g) Falseamiento de Declaraciones Juradas u otra documentación para obtener becas o algún otro beneficio.
- h) El que con el propósito de obtener la aprobación de una materia de la carrera, entregare u ofreciere entregar a un profesor, autoridad o empleado, dinero, dádivas u otro beneficio personal.

Artículo 70: La reincidencia en la comisión de faltas disciplinarias se considerará agravante y dará lugar a la aplicación, en su caso, de las máximas sanciones previstas en ésta reglamentación.

Artículo 71: Ningún estudiante podrá ser sancionado sino en virtud de un procedimiento administrativo previamente tramitado con arreglo a ésta norma, donde se le garantice el ejercicio del derecho de defensa, ni juzgado por otras autoridades.

Artículo 72: Las actuaciones se iniciarán por denuncia ante la autoridad competente o de oficio. Toda denuncia que de cuenta de los actos a los que se refieren los Art. 61, 62, 63, 64 y 65 deberá presentarse por escrito, con indicación de hechos y personas intervinientes ante las autoridades institucionales. En caso de urgencia la denuncia podrá ser verbal, pero deberá ser ratificada por escrito dentro de las cuarenta y ocho horas (48) siguientes.

Artículo 73: La aplicación de las sanciones son funciones conjuntas de Rector y Vicerrector y se sujetará al siguiente procedimiento:

- Recepción de la denuncia por las autoridades de Rectorado.
- Citación al alumno/s para que exprese lo que hace a su derecho de defensa o solicitud de descargo por escrito.
- Estudio, análisis y resolución de los casos por el Equipo Directivo que evaluará los hechos y propondrá una sanción disciplinaria o no, según correspondiere.
- Si no hubiere méritos para formular cargos se sobreseerá al alumno/s y se archivarán las actuaciones. En caso de ser aplicable alguna sanción se dictará la Resolución pertinente.
- Elevación al Rectorado para la resolución Definitiva.
- Notificación al alumno/s de la resolución.
- El o los alumnos sancionados podrán solicitar la reconsideración de la medida ante el Consejo Directivo dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su notificación. Si no lo hacen la sanción quedará firme.
- El Consejo Directivo resolverá en definitiva dentro de los diez (10) días hábiles posteriores, valorando la imputación y la defensa efectuada.
- Habiendo quedado firme la Resolución se dejará constancia de ella en el Legajo del alumno, si correspondiere.

Artículo 74: Para los casos de denuncias verbales o citaciones personales se procederá a labrar acta, asistido por el Secretario Administrativo.

En todos los casos, la autoridad de secretaría académica solicitará al Rectorado la aprobación o el rechazo del pedido del alumno previa recomendación de las unidades curriculares de la materia cuyo reconocimiento por equivalencia fuera solicitado. Una vez resuelto por el Rectorado, no existirán instancias de revisión y/o de reconsideración del trámite.

REGLAMENTO DE PASANTÍAS

1.- La pasantía de la Carrera de.....en el ISFDyT N° deberá ser cumplida con carácter de PASANTE EN SERVICIO, en instituciones educativas, de carácter formal y no formal, que hayan suscripto convenio con el ISFDyT.

2.- La Coordinación de la Carrera orientará al alumno, si éste lo solicitara, acerca de las instituciones donde la pasantía puede ser realizada.

El alumno contará con la orientación de dos tutores: un Tutor designado por la institución receptora del pasante, y un Tutor por el ISFDyT, propuesto por el alumno o asignado por la Coordinación de Carrera (en ambos casos con el acuerdo de la Coordinación de Carrera y de la Cátedra).

El tutor por el ISFD orientará al pasante en lo que respecta a enfoques conceptuales y procedimientos técnico-metodológicos. El tutor institucional o de la empresa controlará el cumplimiento efectivo de las prestaciones del pasante.

TRÁMITES PREVIOS Y HABILITACIÓN DE LA PASANTÍA

3.- El Alumno deberá tener cursado, en condición de regular,.....(xxx) asignaturas y/o seminarios (o el 80 %) previstas en el Plan de Estudios, para iniciar el trámite de pasantía, lo que deberá ser certificado por el Consejo Directivo

4.- El alumno deberá presentar a la Coordinación de la Carrera, una nota conteniendo la propuesta, avalada por la Cátedra, y la propuesta de los Tutores a designar.

5.- La Coordinación de la Carrera presentará la propuesta del alumno el Consejo Directivo, para su análisis, informando además si la misma está vinculada a incumbencias del título y acompañando con la certificación solicitada oportunamente.

6.- Con el acuerdo de la Coordinación de Carrera, el alumno presentará un Plan de Trabajo definitivo que contenga misión concreta y organizada de tareas y tiempos, vinculada por sus tutores.

7.- La Coordinación de la Carrera solicitará la tramitación del convenio correspondiente a la dependencia que tenga a su cargo en la celebración de Convenios de Pasantías para prácticas pre-profesionales para la Carrera de.....

REALIZACIÓN DE LA PASANTÍA

8.- La pasantía tendrá una duración de..... (xxx) horas y se desarrollará de acuerdo con lo consignado en el Plan de Trabajo, en un período no mayor a un año a partir de la fecha de la firma del Convenio.

INFORME DE LA PASANTÍA

9.- Al finalizar la pasantía, en un plazo mínimo de noventa (90) días, el alumno deberá presentar al Coordinador de la Carrera: la certificación de asistencia y cumplimiento de las tareas propias de su función (corroborada con la firma del tutor designado por la institución o empresa receptora) conjuntamente con el informe de la actividad realizada y la conformidad del tutor designado por el ISFDyT. El informe se presentará impreso (un original) y soporte electrónico.

10.- El contenido del informe de pasantía, que no deberá exceder en extensión las treinta (30) páginas, dará cuenta sintéticamente de:

- Descripción de la tarea encomendada.
- Marco conceptual en el que se contextualizó el desarrollo de la tarea.
- Secuencia procedimental de su trabajo como pasante.
- Conclusión sobre la experiencia realizada.
- Anexos (si el pasante lo considera necesario).

11.- Si el alumno no hubiera cumplido con los requisitos en el tiempo estipulado, la Coordinación de la Carrera solicitará al tutor designado por el ISFDyT información al respecto. La Coordinación podrá otorgar una prórroga por un período no mayor a dos (2) meses, en casos excepcionales, o dar por cancelada la pasantía.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA ORAL DE LA PASANTÍA

12.- Una vez recepcionado el informe, la Coordinación de la Carrera, en acuerdo con la unidad curricular, propondrá y gestionará ante los Departamentos Académicos, la designación de un Tribunal que evaluará la presentación y defensa oral de dicho informe.

El Tribunal estará conformado por el tutor designado por el ISFDyT y un (1) docente de la carrera y un (1) docente Jefe de Trabajos Prácticos.

13.- En caso de ser desaprobado el informe por parte del Tribunal, el alumno deberá realizar otra pasantía.

DISPOSICIONES GENERALES

A los efectos de los registros administrativo-académicos, el Coordinador de la Carrera, en representación de la Comisión de Plan de Estudios, deberá:

- Informar a la Dirección General Técnica una vez firmado el Convenio correspondiente: datos del alumno, actividad a desarrollar, Tutores, denominación del lugar de realización de la pasantía.
- Comunicar la fecha en que se realizará la evaluación del informe con la debida anticipación, para la confección del Acta respectiva.
- Elevar, una vez realizada la evaluación, el Acta correspondiente en la que consta la calificación numérica.

SISTEMA DE CRÉDITOS

Los Lineamientos Curriculares Nacionales recomiendan que parte de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales se definan por los Sistemas de Créditos, entendido como *la relación entre la distribución del tiempo destinado a la apropiación del aprendizaje y la acreditación de conocimientos y capacidades*

El diseño curricular no sólo es un instrumento de organización, sino también de actuación, por lo que se prevé la flexibilidad en el cursado y acreditación de las distintas unidades curriculares, dinamizando el proceso de aprendizaje e incorporando en el proceso formativo nuevas oportunidades y experiencias de formación posibles de ser acreditadas como aprendizaje de los alumnos.

Ventajas del sistema de créditos

- Facilita la acreditación directa de ciertas Unidades Curriculares. Por ejemplo: cuando el estudiante ya posee los conocimientos o competencias requeridas para esa unidad.
- Facilita el cursado y aprobación en otras instituciones reconocidas y su posterior acreditación dentro de su plan de estudios.
- Posibilita la inclusión en los planes de estudio, de actividades menos estereotipadas.
- Amplía las oportunidades culturales de los alumnos, fortaleciendo la progresiva autonomía.
- Flexibiliza el cursado con la opción de semipresencialidad inherentes a los estudios superiores.
- Contempla los tiempos del alumno desde la flexibilización del horario escolar.
- Posibilita la articulación intra, inter y transinstitucional, a partir de la extensión de la formación a otros actores institucionales desde la perspectiva del desarrollo profesional continuo. Estas acciones de articulación las realizan las UC implicadas en el Campo de la Práctica Profesional.

Alcances Pedagógicos del sistema de créditos

La actividad académica de los estudiantes del profesorado es regulada por prácticas pedagógicas y experiencias que darán forma y significado a los conocimientos “en acción”. Es recomendable en términos generales:

- Promover el aprendizaje activo y significativo para los estudiantes, a través de la implementación de diferentes dispositivos pedagógicos
- Desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.
- Fomentar el juicio metódico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción.
- Promover la construcción de bases conceptuales sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales.
- Propiciar la articulación teoría-practica y las distintas UC.

Modalidades del Sistema de créditos:

Modalidad A

- Distribución por formatos, refiere a las experiencias de formación en la institución de pertenencia o en otras instituciones oficialmente reconocidas, acreditables a través de una producción escrita u otra modalidad hacia el interior de cada unidad curricular, durante el trayecto de la formación inicial. Esto significa que en cada UC además de considerar los trabajos prácticos, porcentajes de asistencias y exámenes parciales y/o finales para la acreditación de saberes, permita la inclusión de una cantidad de créditos acorde a las características de los formatos. Como, por ejemplo, articulación interinstitucional desde la UC Residencia Pedagógica, trabajos de campo, actividades de articulación intercátedras, entre otras.

Modalidad B

- Inclusión de actividades complementarias diferentes a las escolares, que den lugar a variadas oportunidades culturales para los alumnos, fortaleciendo su progresiva autonomía. Por ejemplo, actividades complementarias que involucran modos de evaluación y socialización de información como congresos, ateneos, clases, cursos de ingresos, montajes de obras teatrales, foros, simposios, ayudantía, entre otras

Mecanismos de Interpretación del sistema de créditos

Desde el marco jurisdiccional se establece que el valor de 1 (un) crédito es equivalente a 12 hs. cátedra. Se reconocerá un máximo de 40 créditos durante el transcurso de la carrera.

Del sistema de evaluación de los créditos:

Se destina para instancia de definición institucional, el diseño de los instrumentos que den cuenta del itinerario y seguimiento en la obtención de los créditos siendo el alumno parte responsable de su evaluación.

El régimen de evaluación con sistema de créditos quedará especificado en los formatos del DC Jurisdiccional del siguiente modo:

Se considerará la posibilidad de incorporación de un crédito por cada UC del DC cualquiera sea su formato, excepto la UC Residencia Pedagógica que se extenderá a cuatro o más créditos debido a la articulación interinstitucional.

Tipos de Actividades Formativas Acreditables

Los tipos de actividades formativas acreditables se consideran tanto las estimadas hacia el interior de cada formato, entendidos como dispositivos pedagógicos implementados durante el proceso de formación, como otras actividades complementarias. A continuación se detallan algunas de ellas:

Materia o Asignatura

Ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc.

Módulo

Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada (docencia en escuelas rurales, docencia intercultural, docencia en contextos educativos especiales). Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente.

Seminario

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar

su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación.

Estas unidades permiten el cuestionamiento del “pensamiento práctico” y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Se adaptan a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Talleres

Están orientados a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos, envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego marcos conceptuales disponibles como la búsqueda de aquellos nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre las capacidades relevantes de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, manejo de recursos de comunicación y expresión, desarrollo de proyectos educativos, proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para ello el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidad de para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica.

El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En éste proceso se estimula la capacidad de intercambio, la

búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

Trabajos de Campo: Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Como tales, estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.

Prácticas docentes: Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de

experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización cuatrimestral, en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.

-Los formatos de Trabajo de Campo y Práctica Docente, se ubicarían en el Campo de la Práctica Profesional, responderán al Reglamento de Práctica-Residencia elaborado en instancia jurisdiccional.

Actividades Variadas:

Conferencias y Coloquios: encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos. Las mismas permiten acercar a los estudiantes el aporte de profesores y profesionales de reconocida trayectoria, ampliando y fortaleciendo las perspectivas de conocimientos disponibles en la institución. A los efectos de la acreditación, las conferencias y coloquios requieren generar un trabajo de producción posterior

Seminarios de intercambio y debate de experiencias: encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, proyectos didácticos y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones. Esta actividad tiene el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, experiencias pedagógicas e investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

Ciclos de Arte: actividades del mundo de las artes (teatro, música, cine, etc.) realizadas dentro del propio Instituto u orientadas dentro de la agenda de actividades culturales que se ofrece en el espacio geográfico en el que se inserta el Instituto y a las que se sugiere concurrir con algún trabajo previo y posterior.

Congresos, Jornadas, Talleres: actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores y/o las escuelas asociadas o por otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los

estudiantes con el mundo académico y la producción original y vivenciar de manera temprana los actuales desafíos del desarrollo profesión.

Actividades de estudio independiente que facilite el ritmo de avance de los estudiantes, permitiendo el estudio de un tema de modo individual dentro del tiempo de una asignatura, con una guía de trabajo y su correspondiente propuesta de evaluación. Para el tratamiento de este tipo de actividades, se recomienda utilizar las nuevas tecnologías e la información y comunicación disponibles en los Institutos de Formación Docente.

Ateneos: un ateneo es un espacio público de discusión e intercambio que se estructura a partir del análisis de casos específicos, es decir, de un abordaje casuístico y en profundidad de la problemática que convoca.

A través de la discusión, la búsqueda y el intercambio-descubrir recurrencias en las problemáticas para realizar un análisis más objetivo de las mismas, resignificarlas, a partir del aporte y la iluminación de diferentes perspectivas teóricas, confrontar las propias ideas con perspectivas diferentes, etc.

Las experiencias que van surgiendo en cada institución y aula en las que tienen lugar las prácticas, la problemática educativa y docente y la indagación de las mismas.

Laboratorio: está considerada en formatos de las unidades curriculares; se analiza a través de diferentes técnicas- referidas al objeto de conocimiento- el contenido en ejercicios y pruebas de ejecución de los mismos, a través de guías de aplicación o de mimesis de los elementos que se tratan.

El volumen, la especificidad y la forma de trabajar, la bibliografía se ajusta al procedimiento que se desarrolla con la presencia, monitoreo, hechos modélicos, que realiza el docente y el alumno produce.

Ayudantías: consiste en colaborar con el docente a cargo de la asignatura / espacio curricular / módulo pertinente, o el personal del organismo receptor directamente responsable de la actividad educativa, en el desarrollo de diferentes actividades de enseñanza – aprendizaje por ellos planificada. Se trata de una actividad de ayuda y observación participante

Práctica de ensayo: es aquella en la cual el alumno practicante se hace cargo de diferentes grupos de estudiantes pertenecientes a las Instituciones

educativas u organizaciones receptoras, en tiempos limitados. Implica la idea de gradualidad.

Cursos de Ingreso: participación en momentos de la dinámica institucional que involucre la utilización de mecanismos, saberes y estrategias que impliquen competencias para la alfabetización académica.

Cursos de Apoyo: intervención en cursos que impliquen la práctica de conocimientos de diferentes campos del saber y las lógicas disciplinares que posibiliten la autonomía en el ejercicio del rol.

Residencia: es aquella en la cual el alumno practicante se hace cargo de un mismo grupo de estudiantes pertenecientes a las Instituciones educativas u organizaciones receptoras, con carga horaria completa, según las características del nivel que corresponda. Se consideran como créditos las experiencias realizadas en ésta instancia y no completada por motivos diversos.

Desde una perspectiva intrainstitucional

Hacia el interior de una misma unidad curricular

El sistema de créditos se puede aplicar en una misma unidad curricular para acreditar la adquisición de un saber y competencia específica en relación con tema que esté contemplado dentro del programa de estudios de la disciplina en cuestión. Con dos modalidades:

-Presencial: el estudiante puede profundizar el tema en otras unidades curriculares, por ejemplo, en la Práctica I puede encontrar herramientas teórico-prácticas para el desarrollo de conceptos propios de otras disciplinas: dificultades que los estudiantes presentan en la adquisición de la lectoescritura, estrategias del docente para la enseñanza del tema, entre otros. En este caso el docente le permite que asista durante el tiempo requerido para el trabajo práctico a otro trayecto o campo de la Formación y luego, transforma en créditos (1 o 2 según el tiempo y esfuerzo que demande la tarea) para la aprobación parcial de una unidad o eje temático del programa. No le computa la inasistencia.

-Semipresencial: en una situación similar a la anterior pero con la posibilidad de que el alumno no asista a clase durante un tiempo acordado con el fin de llevar a cabo una tarea que demande, por ejemplo, indagación bibliográfica y

escritura de un texto académico como ensayo, monografía, informe de campo. En este caso se le computará 1 o 2 créditos en función de la tarea concluida. Dentro de esta modalidad también pueden considerarse la participación del estudiante, debidamente documentadas, en jornadas, congresos, ateneos, pasantías, ayudantías que estén referidas a alguna temática específica de cualquier unidad curricular. El docente le otorgará los créditos correspondientes según las características del aprendizaje realizado.

Entre unidades curriculares

Las unidades curriculares pueden pertenecer a un mismo o diferente campo de Formación.

-Presencial El alumno avanzado de una carrera a fin de profundizar los conocimientos de alguna área del currículo realiza una ayudantía en una unidad disciplinar, esta condición le permite acumular créditos que se pueden considerar en otras unidades curriculares del campo de Formación en la Práctica.

B)- Desde una perspectiva interinstitucional

-Presencial: El alumno cursa una unidad curricular de opción en otro ISFD, Facultad o institución acreditada por el Ministerio de Educación de la Provincia y de la Nación, en la institución de pertenencia, es decir donde cursa la carrera, se le otorga créditos también en las unidades curriculares de opción o en otras en las que se pueda acreditar esos saberes adquiridos; por ejemplo, un estudiante cursa en un ISFD como alumno vocacional, o no, una unidad referida a historia argentina (carrera de Profesorado de Historia), aprueba la instancia final, esta situación la puede acreditar en el campo de la Formación General como trabajo práctico.

-Semipresencial: Esta modalidad sería a fines de una doble titulación en relación con la Orientación. De este modo, un estudiante podrá juntar créditos en diferentes instituciones educativas de Nivel Superior para que en la institución de pertenencia, luego de una evaluación, le otorgue créditos establecidos (no más del 30% del total de horas de cursado de la unidad) para la Orientación que contempla su Diseño Curricular

ARGENTINA

**LEY NACIONAL 25584
ACCIONES CONTRA ALUMNAS EMBARAZADAS**

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de ley

ARTICULO 1º — Queda prohibido en los establecimientos de educación pública del país, de cualquier nivel, ciclo y modalidad, toda acción institucional que impida el inicio o continuidad del ciclo escolar a cualquier alumna embarazada o por cualquier otra circunstancia vinculada con lo anterior que produzca efecto de marginación, estigmatización o humillación.

ARTICULO 2º — El Ministerio de Educación de la Nación se compromete, con la autoridad educativa jurisdiccional correspondiente, a hacer pública toda práctica irregular referida en el artículo 1º, dando el curso administrativo o judicial adecuado.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Decreto 727/2002

Bs. As., 2/5/2002,- **POR TANTO:**

Téngase por Ley de la Nación N° 25.584 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.—

DUHALDE.— Jorge M. Capitanich. — Graciela M. Giannettasio.